

INFORME DE GESTIÓN 2014

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL PARA LA DEFENSA
DE LA MESETA DE
BUCARAMANGA



Ludwing Arley Anaya Méndez
Director General

BUCARAMANGA, FEBRERO DE 2015

MIEMBROS ASAMBLEA CORPORATIVA 2014

RICHARD AGUILAR VILLA
Gobernador De Santander
Presidente Asamblea Corporativa

LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA
Alcalde Municipio Bucaramanga

VICTOR ARMANDO ARIAS CELIS
Alcalde Municipio California

EZEQUIEL SUÁREZ VILLABONA
Alcalde Municipio Charta

EDGAR DE JESÚS RODRÍGUEZ SANGUINO
Alcalde Municipio El Playón

CARLOS ROBERTO ÁVILA
Alcalde Municipio Floridablanca

HÉCTOR JOSUÉ QUINTERO JAIMES
Alcalde Municipio Girón

JAVIER URIBE MOTTA
Alcalde Municipio Lebrija

ORLANDO LIZCANO GARCÍA
Alcalde Municipio Matanza

ÁNGEL DE JESÚS BECERRA AYALA
Alcalde Municipio Piedecuesta

JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ MONTAÑA
Alcalde Municipio Rionegro

FANNY VIRGINIA GUERRERO JOVE
Alcaldesa Municipio Surata

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
Alcalde Municipio Tona

DAVID AUGUSTO GONZÁLEZ JÁCOME
Alcalde Municipio Vetas

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO 2014

RICHARD AGUILAR VILLA
Gobernador De Santander
Presidente Consejo Directivo

MARIO ANDRÉS CASTAÑEDA QUIÑONES
Delegado Del Gobernador De Santander

Representante Presidente De La República

OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA
Representante Del Ministro De Ambiente
Y Desarrollo Sostenible

ROQUE CALDERÓN CALDERÓN
Representante Del Sector Privado

EDGAR RODRÍGUEZ DÍAZ
Representante Del Sector Privado

DAVID AUGUSTO GONZÁLEZ JÁCOME
Alcalde de Vetás

JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ MONTAÑA
Alcalde de Río Negro

ÁNGEL DE JESÚS BECERRA AYALA
Alcalde de Piedecuesta

ORLANDO LIZCANO GARCÍA
Alcalde de Matanza

HELKIN CLAUDIO MARTÍN CHAPARRO GARNICA
Representante ONG

ELKIN RENE BRICEÑO LARA
Representante ONG

NIXON CALDERON MORA
Revisor Fiscal

EQUIPO DIRECTIVO Y DE APOYO AL INFORME DE GESTIÓN 2014

LUIS ALBERTO FLÓREZ CHACÓN
Secretario General

CARLOS ALBERTO SUÁREZ SÁNCHEZ
Subdirección de Ordenamiento y
Planificación Integral del Territorio

CRISTHIAN REYES GÓMEZ
Subdirección de Gestión del Riesgo
y Seguridad Territorial

NEVY WALDINO VILLAMIL VÁSQUEZ
Subdirección de Evaluación y Control Ambiental

GERMAN RAÚL LUNA MARTÍNEZ
Subdirección de Gestión Ambiental Rural

EMILIA LUCÍA OSPINA CADAVID
Subdirección Administrativa y Financiera

ASESORES DE LA DIRECCION GENERAL

CONTENIDO

	pág.
1. PROGRAMA 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	12
1.1 PROYECTO 1. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	12
1.1.1 Hectáreas con planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas compartidas	12
1.1.2 Objetivos Específicos	13
1.1.3 Hectáreas estudiadas con soporte para la declaratoria de áreas protegidas	14
1.1.4 Hectáreas homologadas en áreas protegidas	22
1.1.5 Hectáreas de microcuencas ajustadas con ordenamiento del recurso hídrico	35
1.1.6 Municipios asistidos en la concertación, revisión, evaluación y seguimiento de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial, con énfasis en la gestión integral del riesgo	37
1.1.7 Guía publicada y socializada de lineamientos ambientales	38
1.1.8 Municipios apoyados en la implementación del Sistema Nacional de Información y Vivienda y Desarrollo Territorial – SNIVDT	39
1.1.9 Documento adoptado de determinantes ambientales	39
1.1.10 Hectáreas en áreas protegidas declaradas con seguimiento y evaluación	40
1.1.11 Hectáreas de cuencas hidrográficas ordenadas con seguimiento y evaluación	40

1.2 PROYECTO 2. CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN	41
1.2.1 Objetivo General	42
1.2.2 Ejecución de actividades y/o indicadores Plan de Acción 2014	43
2. PROGRAMA II. GESTION AMBIENTAL SECTORIAL URBANA	69
2.1 PROYECTO 3. FOMENTO Y APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA	69
2.1.1 Objetivo General	69
2.1.2 Metodología del programa de producción más limpia	69
2.1.3 Vinculación de organizaciones al programa de producción más limpia de la CDMB “OCAMS”	71
2.1.5 Formulación y ejecución de proyectos en temáticas de producción más limpia, en los cuales se ve reflejada la participación de la comunidad	76
2.1.6 Implementación del reconocimiento a la construcción sostenible	78
3. PROGRAMA III. GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL	80

3.1 PROYECTO 4. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR FENÓMENOS DE EROSIÓN, REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB	80
3.1.2.1 Construcción de obras de estabilización, mitigación y contención	81
3.1.3 Mantenimiento de obras de mitigación y sistemas de drenaje	98
3.1.4 Proyectos formulados para la atención del riesgo y radicados en el Banco de Proyectos CDMB	100
3.2 PROYECTO 5. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB	102
3.2.1 Objetivo General	102
3.2.2 Planes estratégicos de asistencia técnica a municipios del área de jurisdicción desarrollados e implementados	102
3.2.3 Municipios asesorados en la aplicación de los instrumentos de planificación en materia de gestión del riesgo ambiental territorial	104
3.2.4 Municipios asesorados en la formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales	105
3.2.6 Programa de participación social en la gestión del riesgo diseñado	108
3.3 PROYECTO 6. ADQUISICIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB	110
3.3.1 Objetivo	110
3.3.2 Predios a adquirir	110
3.3.3 Mejoras a adquirir	112

3.3.4 Hectáreas de predios de propiedad de la CDMB con manejo y mantenimiento	112
3.3.5 Predios en proceso de recuperación por ocupación irregular	117
3.3.6 Jornadas ambientales ambiente para la gente	117
3.3.6.1 Registro Fotográfico	120
4. PROGRAMA IV: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	122
4.1 PROYECTO 7. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES E INCREMENTO CONOCIMIENTO BIODIVERSIDAD EN FLORA Y FAUNA	122
4.1.1 Objetivo General	122
4.1.2 Indicadores	122
5.1 PROYECTO 8. PROMOCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CADENAS DE VALOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LAS POTENCIALIDADES DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA BIODIVERSIDAD, EN LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LA CDMB	145
5.1.1 Objetivo General	145
5.1.2 Ejecución de actividades y/o indicadores Plan de Acción 2014	145
5.1.3 Hectáreas documentadas e intervenidas con oferta de bienes y servicios ambientales a partir de la biodiversidad	146
6. PROGRAMA V. BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	158

6.1 PROYECTO 9. GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO, INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	158
6.1.1 Objetivo General	158
6.1.2 Cumplimiento del plan de investigación ambiental ajustado al plan nacional de desarrollo	159
6.1.3 Alianzas con actores institucionales internos y externos para el desarrollo de la investigación ambiental	159
6.1.4 Aplicaciones ambientales funcionando	160
6.1.5 Reportes sobre el estado de la calidad de los recursos naturales publicados	161
6.1.6 Área con mapa de ruido ambiental elaborado	161
6.1.7 Porcentaje de corrientes monitoreadas	162
6.1.8 Estaciones de la red hidroclimatológica integrada	163
6.1.9 Automatización de estaciones incorporadas en la red de monitoreo de la calidad del agua	164
6.1.10 Trabajos de investigación aplicada realizados sobre sostenibilidad ambiental	165
6.1.11 Especies nuevas estudiadas para la propagación de especies forestales amenazadas y /o de importancia forestal amenazada y/ o de importancia económica	166
6.1.12 Nuevas especies vegetales en conservación ex-situ en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela	166
6.1.13 Nuevos ejemplares de flora ingresados al herbario	168
6.1.14 Especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo y con programas de conservación formulados y en ejecución para la CDMB	168

6.1.15 Desarrollo de nuevos protocolos para la propagación de especies nativas a utilizar en los programas de silvicultura urbana	169
6.1.16 Especies con producción de semillas forestales en categoría de amenaza	170
6.1.17 Fortalecimiento del laboratorio de aguas, suelos y semillas	170
6.1.18 Desarrollo de un modelo predictivo para la gestión del riesgo implementado	171
6.1.19 Implementación y puesta en marcha del observatorio de hábitat urbano en el área metropolitana de Bucaramanga	171
6.1.20 estudios de amenazas por remoción en masa e inundaciones para incorporar en los POMCAS	171
6.1.21 Documentos ambientales publicados en la web	172
6.1.22 Capacitación, socialización y transferencia de conocimientos	172
6.1.23 Proyectos registrados en convocatorias	173
6.1.24 Colecciones bibliográficas organizadas y automatizadas	173
6.1.25 Cumplimiento indicadores y metas plan de acción	174
7.1 PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMO AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.	176
7.1.1 Objetivo General	176
7.1.2 Objetivo Especifico 1	176
8.2 PROYECTO 11. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y COMPARTIDA EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB	209
8.2.1 Objetivo General	209
8.2.2 Educación ambiental formal	209
8.2.3 Educación ambiental para el trabajo y el desarrollo humano	215

8.2.4 PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental)	
asesorados en la formulación y gestión	217
8.2.5 Foros y/o audiencias realizadas	225
9.3 PROYECTO 12. MODERNIZACION DE LA CDMB PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL	230
9.3.1 Objetivo General	230
9.3.2 Mantenimiento de la certificación del sistema integrado de gestión y control (NTC ISO 9001: 2008 Y NTC 1000:2009)	230
9.3.3 Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR	231
9.3.4 Banco de programas y proyectos	232
9.3.5 Gobierno en Línea (GEL)	235
9.3.6 Poner en marcha las fases para la implementación de la Estrategia de arquitectura empresarial	236
9.3.7 Desarrollar fases del sistema de inteligencia competitiva (IC) y vigilancia tecnológica (VT)	236
9.3.8 Apoyo a la gestión de proyectos de investigación ambiental de universidades	238
9.3.9 Plan de acción con enfoque de género CDMB. 2013-2015	239
10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2014	241
11. INFORMACIÓN FINANCIERA.	248

1. PROGRAMA 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

1.1 PROYECTO 1. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Objetivo General. Formular, promover, apoyar y fortalecer procesos de ordenamiento ambiental, que orienten el desarrollo sostenible regional, basados en la definición de patrones de uso y ocupación del territorio, acordes con el desarrollo socioeconómico, la conservación y recuperación de la base natural y el aprovechamiento del potencial de desarrollo, propios de cada unidad territorial de la jurisdicción de la CDMB.

Con el fin de cumplir con el objetivo general del proyecto, durante el año 2014 la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de Bucaramanga CDMB realizó las siguientes actividades:

1.1.1 HECTÁREAS CON PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS COMPARTIDAS

En desarrollo del Proyecto 130 POMCAS (MADS-CARS-ASOCARS) la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga adelantó la Fase I de Pre-aprestamiento, donde se ha recopilado la información con que cuenta la CDMB encaminada a los estudios previos y el presupuesto para la formulación y el ajuste de los POMCAS cumpliendo con la normatividad del decreto 1640 del año 2012 y el Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014 “Prosperidad para todos; la anterior información además fue dada a conocer al Fondo de Adaptación el cual destinará los recursos para la formulación de los POMCAS priorizados.

En la Fase II del proyecto se firmó el convenio 021 DE 2014 entre **EL FONDO DE ADAPTACIÓN NACIONAL y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB** cuyo objeto es:

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para formular el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Lebrija Medio (74.494 Hectáreas), y actualizar los Planes de Ordenación y Manejo de las cuencas Hidrográficas del Río Alto Lebrija (217.596 Hectáreas) y del Río Cáchira Sur (68.085), en los términos establecidos en el estudio previo del convenio interadministrativo , dentro del marco del proyecto “Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011”.

Ante la anterior disposición se declaró en ordenación las cuencas hidrográficas Alto Lebrija y Cáchira Sur, y se coordinaron las acciones necesarias para declarar en ordenación la cuenca hidrográfica Río Lebrija Medio, en el marco de la Comisión Conjunta, el comité técnico del convenio y el profesional de ASOCARS aunando esfuerzos para declarar en ordenación el área correspondiente a la jurisdicción CDMB, así mismo el pliego de condiciones para contratar la consultoría ya se encuentra en manos del FONDO DE ADAPTACIÓN, ASOCARS y el MADS con el fin de realizar los ajustes necesarios a los parámetros establecidos en el convenio.

1.1.2 Objetivos Específicos

-Desarrollar estrategias de recuperación y conservación que garanticen la permanencia e incremento de las coberturas vegetales naturales y de las poblaciones de la vida silvestre en la zona delimitada como área protegida.

- Fomentar entre los pobladores de la zona delimitada como área protegida formas de apropiación relacionadas con la conservación de los recursos naturales renovables y la prestación de los servicios ambientales que de esta se deriva.
- Desarrollar actividades agropecuarias de carácter sostenible, que garanticen el mantenimiento de la prestación de los servicios ambientales, especialmente el recurso hídrico.

1.1.3 HECTÁREAS ESTUDIADAS CON SOPORTE PARA LA DECLARATORIA DE ÁREAS PROTEGIDAS. Para el desarrollo de esta actividad se han estudiado 4 áreas protegidas dentro de las cuales se encuentra aprobado el PARQUE NATURAL REGIONAL BOSQUES DE MISIGUAY, a continuación se expresan cada una de ellas:

- **Área Protegida de la microcuenca Tona.** Su objetivo es el de delimitar y proyectar un área de la microcuenca como área protegida para garantizar la conservación y recuperación de los recursos naturales renovables en armonía con las formas de producción agraria posibles.

Durante los diferentes recorridos minuciosos realizados para verificar las coberturas vegetales actuales, revisión de aspectos hidrológicos y del componente biótico se estableció el área de la microcuenca Tona en un total de 11.633 hectáreas y en ella se han determinado siete clases de coberturas vegetales entre las cuales resaltan: zonas desnudas, arbustales, pastos, bosques naturales, vegetación secundaria, áreas agrícolas, bosques plantados.

Es de destacar además que con el fin de actualizar la información predial en el polígono propuesto para el área protegida de esta microcuenca se tuvo en cuenta

los predios adquiridos por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en esta zona logrando así establecer las áreas de la reserva forestal a declarar.

A continuación se anexan registros fotográficos de las áreas y sus coberturas vegetales actuales:

Figura 1. Cobertura Vegetal de protección sector Alizal y Tembladal



Figura 2. Cobertura vegetal actual potreros sector Gramal



Figura 3. Cobertura Vegetal Protección y Potreros vereda Pitones



- **Área Protegida del Rio Chicamocha.** En lo referente al área protegida del Rio Chicamocha se han logrado avances en la consolidación del documento técnico de soporte para la declaratoria, en el diagnóstico físico biótico (flora y fauna), aspectos socioeconómicos y se avanza en el análisis predial y la identificación de la tenencia de la tierra.

Figura 4. Ceiba barrigona (*Cavanillesia chicamochae*)



Figura 5. Arañero cabecirufo (*Basileuterus refrifrons*)



- **Área Protegida Parque Natural Regional Bosques de Misiguay** Para la presente vigencia (2014) se recopiló de la información de los estudios realizados durante los años 2010 a 2013, en el sector de los bosques de Misiguay, con el fin de actualizar la cartografía, los aspectos técnicos y socioeconómicos, la definición de los objetivos de conservación y clase de área a declarar el en la jurisdicción de los municipios de Rionegro y Matanza en el departamento de Santander.

Durante el desarrollo de esta actividad se elaboraron talleres con las comunidades y como resultado de esta labor se formuló el documento titulado “**Estudio Técnico de Soporte para la Declaratoria de un Área Natural PARQUE NATURAL REGIONAL–BOSQUES DE MISIGUAY**” en jurisdicción de los municipios de Rionegro y Matanza en el departamento de Santander cumpliendo los requisitos que exige el Decreto 2372 de 2010, para proceder a la declaratoria del área protegida por parte del Consejo Directivo de la CDMB.

El día 28 de Noviembre del año 2014 mediante acuerdo del consejo directivo de la CDMB número 6279 fue declarado el “**PARQUE NATURAL REGIONAL – BOSQUES DE MISIGUAY**” en jurisdicción de los municipios de Rionegro y Matanza en el departamento de Santander.

Las Categorías de Ordenamiento para el Manejo del Área Protegida del “**PARQUE NATURAL REGIONAL – BOSQUES DE MISIGUAY**” son las siguientes:

Tabla 1. Categorías de Ordenamiento

CATEGORÍA	Área	
	Hectáreas	%
Zonas de Preservación	2.579,58	91,96
Zonas de Restauración	225,54	8,04
Total	2.805,12	100

Figura 6. Área Protegida “Parque Natural Regional – Bosques de Misiguay”



- **Área protegida “Distrito Regional de Manejo Integrado El Aburrido-Honduras”**

Para la presente vigencia (2014) se recopiló la información de los estudios realizados durante los años 2010 a 2013, en el sector del Aburrido, localizado en los municipios de Ríonegro, Matanza y Bucaramanga en el departamento de Santander con el propósito de actualizar la información y proceder a estructurar el **Estudio Técnico de Soporte para la Declaratoria de un Área Protegida “DRMI BOSQUES DEL ABURRIDO”**.

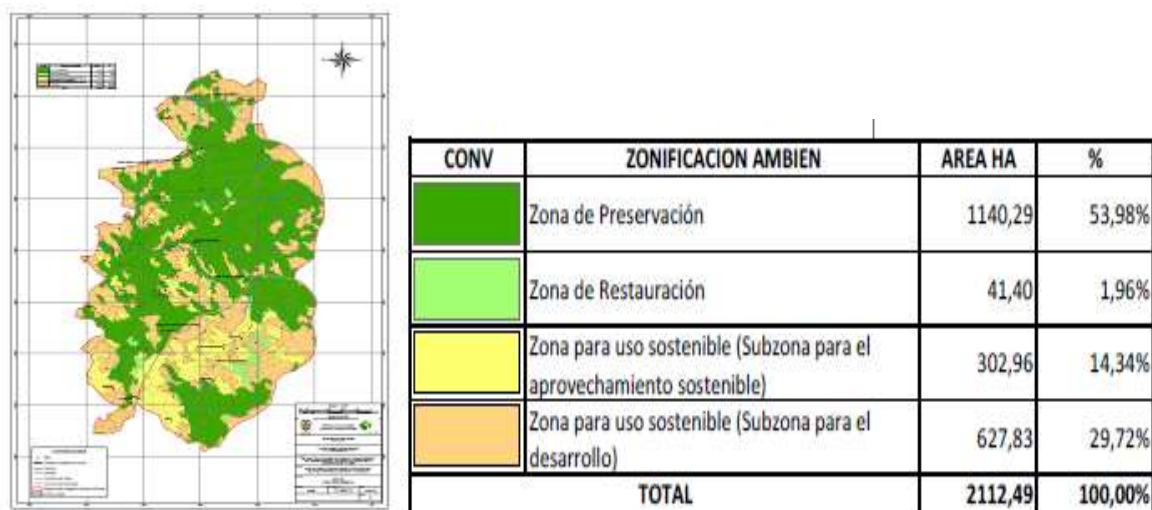
Figura 7. Área protegida “Distrito Regional de Manejo Integrado El Aburrido-Honduras”



En la actualidad se cuenta con una propuesta de Estudio Técnico de Soporte para la Declaratoria de un Área Protegida **DRMI BOSQUES DEL ABURRIDO** que contiene los aspectos técnicos y socioeconómicos, la evaluación ambiental, la definición de los objetivos de conservación, clase de área protegida a declarar, la zonificación y la definición de posibles usos, así como la revisión y actualización de la cartografía. Este proceso exige el desarrollo de talleres con las comunidades involucradas en el territorio a declarar, los cuales están previstos desarrollarse en el primer trimestre del 2015.

Una presentación preliminar del área protegida al consejo directivo de la CDMB fue realizada durante el mes de Octubre, quienes consideraron viable la propuesta de declaratoria debido a su importancia en el aprovisionamiento de bienes y servicios ambientales para el sector en especial del recurso hídrico.

Tabla 2. Categorías de ordenamiento para el manejo del área protegida



actividad minera para darles tratamiento prioritario y conservarlas por oferentes de bienes y servicios ambientales.

Los compromisos a los cuales les dio cumplimiento la CDMB fueron:

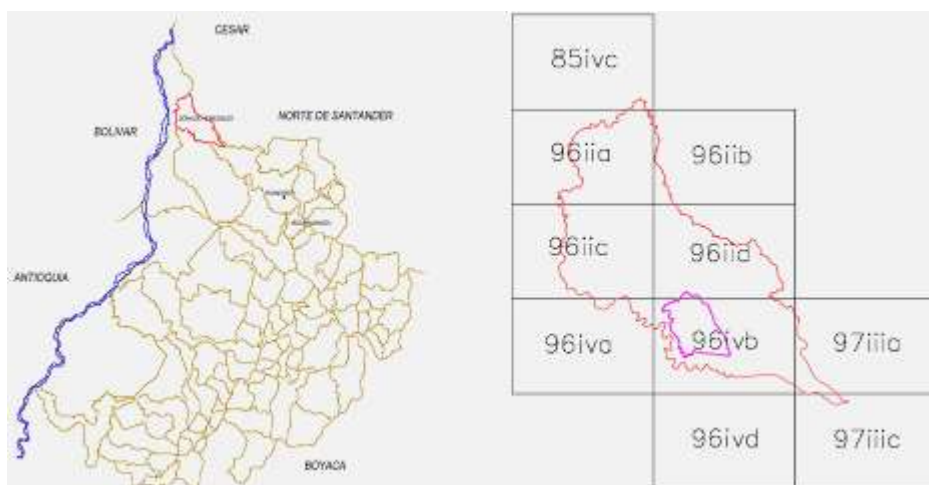
- Realizar la homologación de las Áreas Protegidas Pantano y Papayal
- Declarar “Parque Natural Regional Bosques de Misiguay”.
- Trabajo conjunto de los SIG DTAN y CDMB, en el tema de prioridades nacionales, regionales, declaratoria de nuevas áreas y reservas temporales.
- Frente a RUNAP: Fue revisado con la Subdirección de Gestión de Manejo de áreas protegidas de PNN (SGM), el DRMI Bucaramanga, que ya se encuentra registrado.
- Frente a Espacios de coordinación conjunta con jurisdicción con otras corporaciones por temas regionales, la CDMB apoyo el desarrollo de las reuniones convocadas.
- Se asistió y cumplió con los compromisos de agenda en el marco del SIRAP Andes Nororientales, como espacios de capacitación y orientación técnica.

1.1.4 HECTÁREAS HOMOLOGADAS EN ÁREAS PROTEGIDAS. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB – durante el avance de esta actividad remitió la información cartográfica “Parques Nacionales” para el apoyo en la realización del proceso de verificación de indicadores de estructura, composición y función, y su posterior incorporación en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas-RUNAP.

La información remitida a Parques Nacionales fue validada.

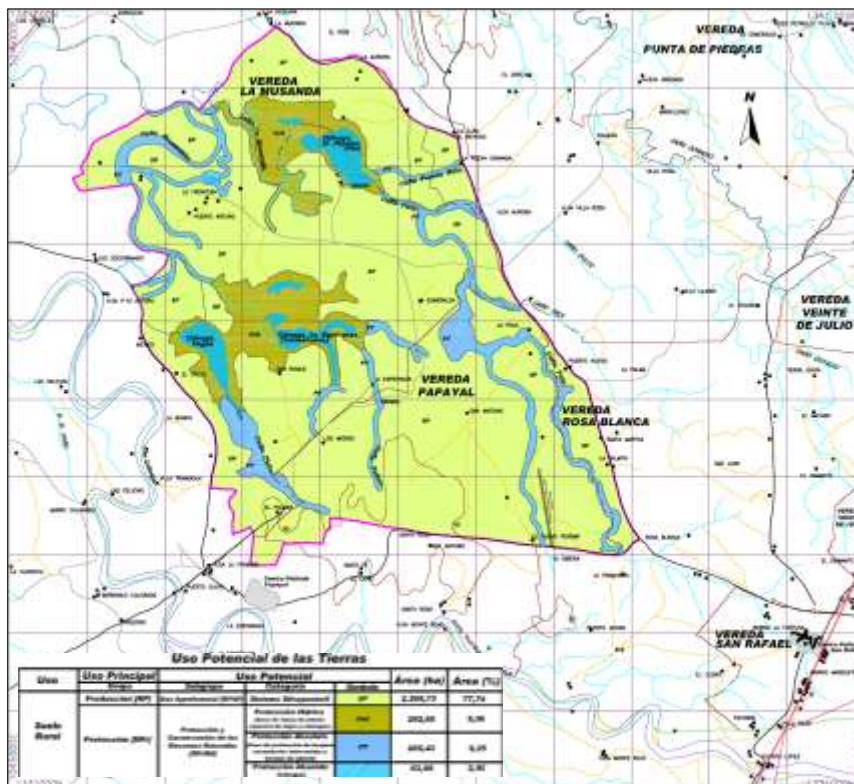
- **Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Ciénaga Papaya.** Homologado mediante Acuerdo de Consejo Directivo # 1193 del 10 de diciembre de 2010.

Figura 9. Ubicación de la Ecorregión



- **Uso potencial mayor de las tierras.** Para la elaboración del Mapa de Uso Potencial Mayor, la firma Gradex ajustó los lineamientos metodológicos propuestos por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CDMB-ACDI, 1985). En el análisis se consideraron parámetros edafológicos, climáticos, hidrológicos, topográficos, florísticos, faunísticos, agrológicos, como son la zona de vida, el potencial edáfico de los suelos, el balance hídrico y la susceptibilidad a la erosión.

▪ Figura 10. Mapa de Uso Potencial Mayor



▪ **Análisis del uso potencial.** En el análisis del uso potencial mayor se respetó la existencia de bosques naturales secundarios y de zonas de fauna de interés especial, asumiendo que el uso potencial de esas áreas es igual al uso real existente. La decisión se basa en el contenido del Acuerdo No. 887 del 2000 expedido por el Consejo Directivo de la CDMB, mediante el cual se prohíbe el aprovechamiento de bosques naturales en el área de jurisdicción de la CDMB. La restricción obliga a mantener el bosque en su estado actual. El uso potencial de estas zonas de bosques naturales secundarios, y de zonas de fauna de interés especial asociadas a ciénagas de carácter permanente es de protección.

Tabla 3. Unidades de uso potencial mayor

Uso	Uso principal	Uso potencial		Área	% Área
	Grupo	Subgrupo	Categoría		
Suelo Rural	Producción	Uso Agroforestal	Sistema Silvopastoril	2.206,73	77,74
	[RP]	[RPAF]	[SP]		
	Protección	Protección y Conservación de los Recursos Naturales	Protección Hídrica [PrH]	282,65	9,96
	[RPr]	[RPrRN]	(Zona de fauna de interés especial de bajos y ciénagas)		
			Protección Absoluta [PT]		
			(Áreas de protección de bosques secundarios intervenidos y bosques de galería).		
		Protección Absoluta [PT]	83,68	2,95	
		(Ciénagas)			
Total				2.838,49	100

▪ **Objetos de conservación.** La selección de los objetos de conservación del Complejo Papayal pasó por un proceso de revisión y consulta con especialistas, disponibilidad de información técnica para medir, monitorear y evaluar e identificar los respectivos atributos. El principal objeto de conservación es el recurso agua y el recurso suelo para la sostenibilidad del ecosistema; por lo tanto, es fundamental conservar y regular las condiciones socioeconómicas de este sector con el fin de asegurar un desarrollo sostenible y un manejo adecuado hacia la producción de bienes y servicios ambientales del complejo ciénagas Papayal.

- **Área ciénaga El Paraíso (Pato):** Espejo de agua 31,6 ha; zona o bajo inundable estacional en época de invierno que incluye la ronda de la ciénaga 21,9 ha.

- **Área ciénaga La Esperanza (Yemaehuevo).** Espejo de agua 18,2 ha; zona de inundación estacional en época de invierno ronda de la ciénaga 41,1 ha.

- **Área ciénaga Itaguí.** Espejo de agua 25,1 ha; zona de inundación estacional en época de invierno ronda de la ciénaga 46,1 ha.

▪ **Zonificación ambiental.** El grupo de ciénagas conforma la zona del medio Lebrija donde se encuentra el complejo de humedales Papayal considerado como un sistema palustre, los cuales se destacan por su carácter permanente, las ciénagas El Paraíso, La Esperanza e Itaguí.

En las márgenes de drenajes, caños, quebradas y ríos, se observan algunos fragmentos de relictos de bosque de galería se consideran de protección, la gran mayoría de las tierras son potreros dedicados a la ganadería, en menor proporción se encuentran cultivos de palma africana permanentes los cuales se consideran plantaciones recientes, seguida de cultivos de arroz y patilla según la época del

año. En los potreros se observan árboles aislados utilizados para sombrero del ganado; predominando el mónico (Cordia gerascanthus). En el bosque secundario se localiza algunos relictos de vegetación riparia, sobre las áreas de drenajes su estructura florística alcanzan hasta 20 m de altura.

Análisis del Complejo de Ciénagas de Papayal

- **Área ciénaga El Paraíso (Pato):** Espejo de agua 31.6 ha; zona de inundación ronda de la ciénaga 21.9 ha.
- **Área ciénaga La Esperanza (Yemaehuevo):** Espejo de agua 18.2 ha; zona de inundación ronda de la ciénaga 41.1 ha.
- **Área ciénaga Itagúí:** Espejo de agua 25.1 ha; zona de inundación ronda de la ciénaga 46.1 ha

Con base en las categorías de ordenamiento territorial previstas en el Artículo 34 (capítulo IV) del Decreto 2372/10 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Acuerdo de las Determinantes Ambientales No 234 de 2008 del Consejo Directivo de la CDMB, el documento base de la propuesta del subsistema regional áreas protegidas de la CDMB de febrero del 2008 y el decreto 3600 de septiembre 20 de 2007, se elaboró la zonificación ambiental propuesta del área de estudio.

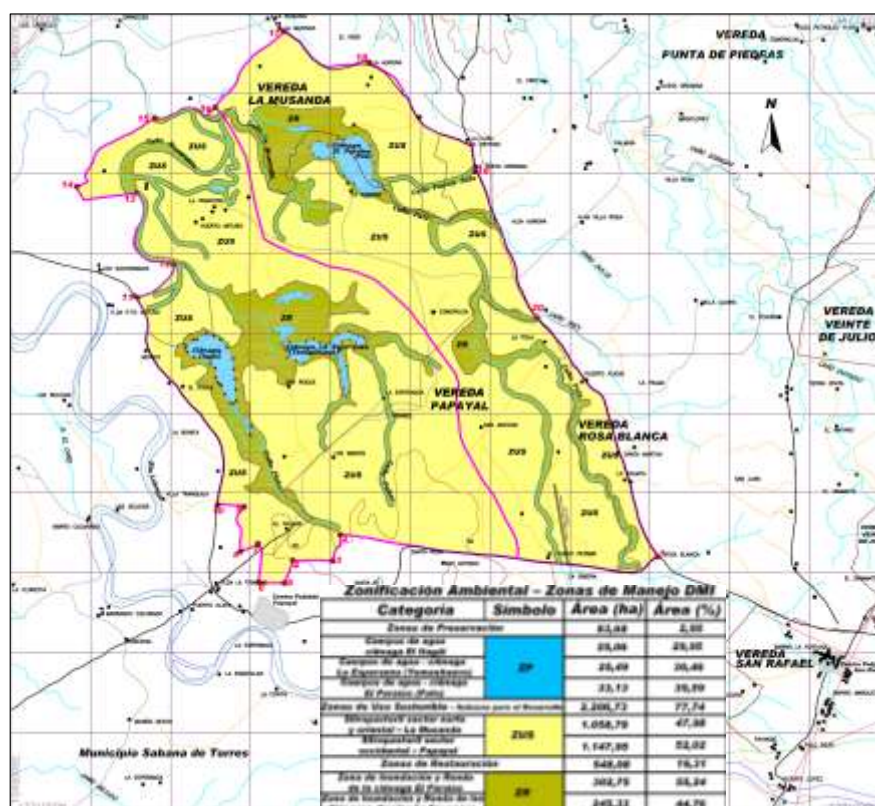
▪ **Clasificación de unidades del DRMI**

Las unidades definidas para la propuesta de DMI complejo cenagoso Papayal, son las siguientes (Tabla 2 y Figura 3):

Tabla 4. Resumen Zonificación Ambiental

Categoría	Área	
	Hectáreas	%
Zona de Preservación (ZP)	83,68	2,95
Zona de Preservación-Cuerpos de agua ciénaga Itagúí	25,06	29,95
Zona de Preservación-Cuerpos de agua ciénaga La Esperanza (Yemaehuevo)	25,49	30,46
Zona de Preservación-Cuerpos de agua ciénaga El Paraíso (Pato)	33,13	39,59
Zonas de Uso Sostenible (ZUS)	2.206,73	77,74
Subzona para el Desarrollo Silvopastoril sector norte y oriental – La Musanda	1.058,78	47,98
Subzona para el Desarrollo Silvopastoril sector occidental – Papayal	1.147,95	52,02
Zonas de Restauración (ZR)	548,08	19,31
Zona de Restauración – Zona de Inundación y Ronda de las ciénagas Itagúí y La Esperanza	245,33	44,76
Zona de Restauración – Zona de Inundación y Ronda de la ciénaga El Paraíso	302,75	55,24
Total	2.838,49	100

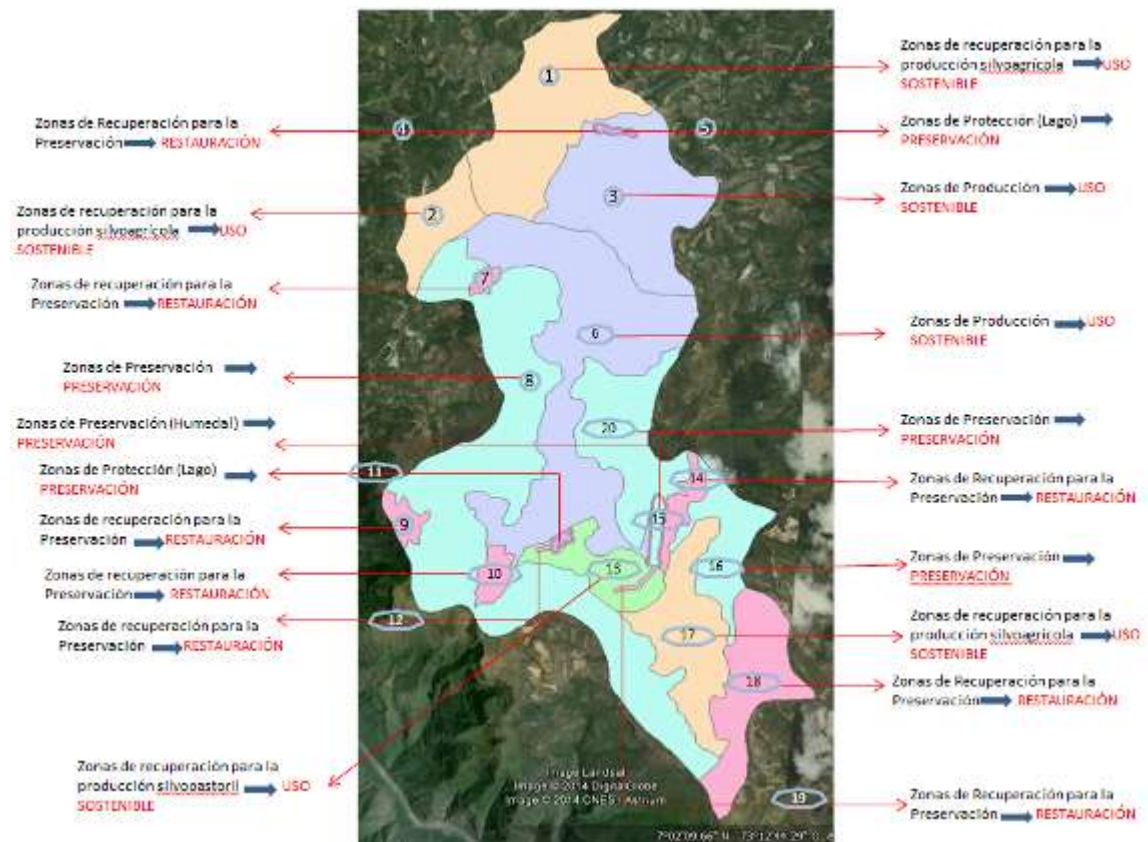
Figura 11. Zonas de Manejo DRMI Complejo Ciénagas Papayal



- **Distrito Regional de Manejo Integrado Humedal El Pantano**

Homologado mediante Acuerdo del Consejo Directivo # 1275 del 28 de Octubre de 2014.

Figura 12. Distrito regional de manejo integrado humedal el pantano



- **Objetivos de Conservación**

- Preservar y recuperar las fuentes hídricas como áreas abastecedoras para las comunidades rurales y urbanas de la microcuenca quebrada La Angula Alta del sector Humedal El Pantano de la subcuenca Lebrija Alto con un total de 3637 hectáreas.

- Conservar el área de influencia del humedal El Pantano, como hábitat para la avifauna relacionada con las especies migratorias de paso por el humedal El Pantano, la represa de Piedras Negras y rescatar la zona de amortiguación del embalse.
- Recuperar y conservar el ecosistema de las laderas oriental y occidental como áreas de recarga hídrica cubiertas por vegetación herbácea de pajonales propios de estos hábitats y las zonas aledañas al humedal El Pantano, El Lago y la Represa Piedras Negras como zonas de recarga hídrica.
- Recuperar los suelos para la producción sostenible, para brindar seguridad alimentaria y económica por el potencial agrícola representado por la diversidad de cultivos transitorios y permanentes.
- Recuperar la biodiversidad, de las especies propias de flora y fauna de la región que hacen parte de sus recursos conexos y paisajísticos.
- Propiciar la reducción de los conflictos de uso del suelo y los efectos ambientales, induciendo cambios culturales hacia el manejo sostenible de los recursos mediante la implementación alternativas productivas sostenibles y regulación de prácticas y actividades económicas que allí se desarrollen.
- Promover el ecoturismo con énfasis en la contemplación pasiva, la investigación controlada de los recursos naturales y la educación ambiental para el conocimiento de la biodiversidad del DRMI Angula Alta – Humedal El Pantano.
- Estimular la investigación en líneas temáticas que aporten al cumplimiento de los objetivos del DRMI Angula Alta – Humedal El Pantano y la Política Nacional de la Biodiversidad.

▪ **HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS CON PLANES DE MANEJO FORMULADOS.**

Para la vigencia 2014 la CDMB formuló los planes de manejo para los humedales medio y bajo Lebrija – Ciénaga Papayal (18.000 hectáreas) y para los ecosistemas de bosque seco de la jurisdicción (25.000 hectáreas). A continuación se describen algunas actividades representativas en el normal desarrollo de este indicador:

-Ecosistemas de Humedales. Se adelantó la elaboración del plan de manejo de humedales en la concreción de criterios que permitieron definir dos complejos locales e independientes en la subcuenca Lebrija Medio: Complejo Papayal y Complejo La Salina. Se avanzó en la revisión de la información secundaria disponible de los humedales del medio y bajo Lebrija para diligenciar las fichas de descripción de las características ecológicas adoptada por RAMSAR, en sus apartes: declaración resumida, componentes ecológicos, procesos ecológicos y servicios de ecosistemas. Mediante la revisión de las guías de RAMSAR también se avanzó en la orientación y estructuración del documento, siendo la guía No. 18 manejo de humedales la referente para los capítulos: Preámbulo/política, descripción, evaluación, objetivos, justificación, plan de acción.

Figura 13. Complejo Lagunar La Salina y Papayal



- **Zonificación**

-Fase Preparatoria. Consistió en el análisis físico de las Subcuencas Lebrija Medio y Cachira del Espíritu Santo para la definición de las áreas del ecosistema de humedales presentes en ellas como la posterior identificación y delimitación de los sistemas locales de ecosistemas de humedales presentes en estas áreas, la definición físico con énfasis en la hidrología y dependencia e influencia de los ríos Magdalena, Lebrija, Cachira del espíritu Santo y San Alberto, las áreas bajo la administración de la CDMB y la localización.

- **Distrito Regional Manejo Integrado Complejo de Ciénagas de Papayal**

Localizado en el sistema local de Papayal y declarado mediante el acuerdo No. 1193 del 10 de diciembre de 2010 del concejo directivo de la CDMB, posee un área de 2835 Hectáreas, cuenta con una zonificación ambiental, reglamentación de usos y plan de manejo.

- **Ecosistema de Bosque Seco.** Los objetivos del estudio consisten en delimitar las áreas de ecosistemas de bosque seco, promover el conocimiento de los aspectos bióticos, socioeconómicos y culturales de las zonas de bosque seco.

Para estos propósitos, se han logrado avances en la evaluación de coberturas, para determinar la cartografía de ecosistemas secos, localizados en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón Tona, Lebrija, Rionegro y Charta, igualmente, se han logrado avances en la identificación de los principales impactos que se presentan en zonas de ecosistemas secos, como la degradación de coberturas, procesos de erosión laminar, remoción de suelos y deterioro de otros recursos naturales renovables asociados, generando principalmente

problemas sociales de desplazamiento, baja calidad de vida; y procesos de sedimentación de cuerpos de agua y disminución de la calidad de suelos y aguas, agudizando los problemas de abastecimiento a las comunidades locales de estas zonas, principalmente en el cañón del Chicamocha en el municipio de Piedecuesta y zonas del municipio de Girón en las cuencas de los ríos de Oro y Sogamoso, en la microcuenca Suratá Bajo en los municipios de Bucaramanga y Charta, y en las escarpas occidental de Bucaramanga.

Figura 14. Zona de Ecosistema de bosque seco en el “Cañón del Chicamocha, Municipio de Piedecuesta



Como avance significativo en materia de formulación de Planes de Manejo en la vigencia 2014 se aprobó el del Parque Natural Regional Bosques Andinos húmedos El Rasgon, a continuación describimos algunos apartes del mismo:

- **Formulación Plan de Manejo.** Durante la vigencia se estableció la figura de Parque Natural Regional como un espacio geográfico destinado a la preservación en su mayor extensión, reglamentada y declarada por el Consejo Directivo de la CDMB en la cesión del 23 de diciembre de 2014, con la categoría de origen.

- Regional, localizada en los municipios de Piedecuesta (6.386 hectáreas) y Tona (210 hectáreas) en jurisdicción de la CDMB, como **Parque Natural Regional Bosques Andinos húmedos El Rasgon** contando con una oferta hídrica en la parte alta de las dos subcuencas, la del río de Oro y la del río Manco, que ofrecen 75 millones m³/año; incluyen las microcuencas de los ríos Manco y de Oro alto, las quebradas El Rasgón, Honda y Sevilla.

Figura 15. Municipios de Piedecuesta y Tona

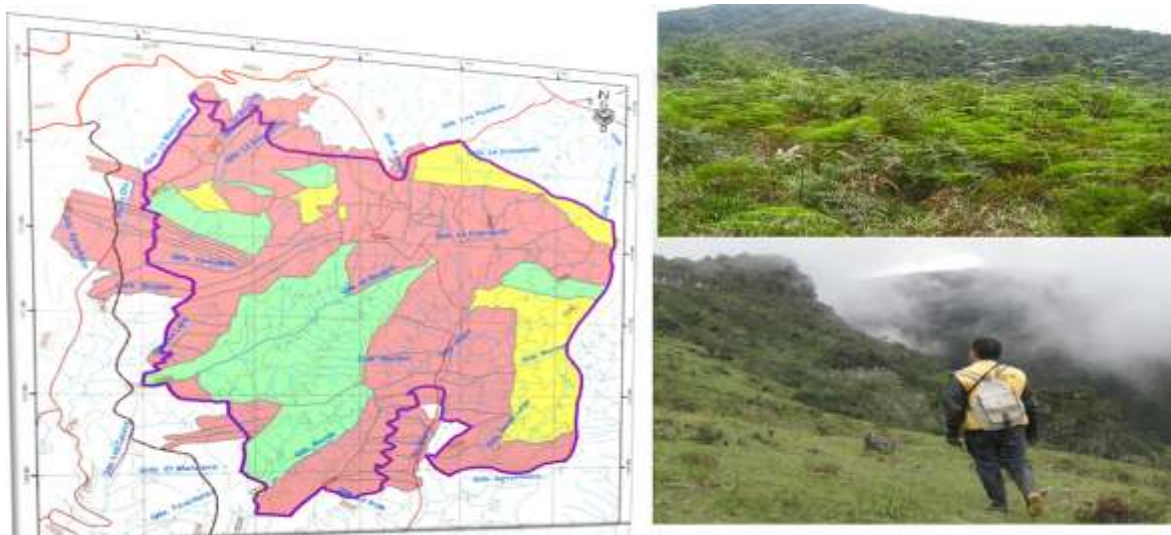


Figura 16. Zona general de uso público



1.1.5 HECTÁREAS DE MICROCUENCAS AJUSTADAS CON ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO

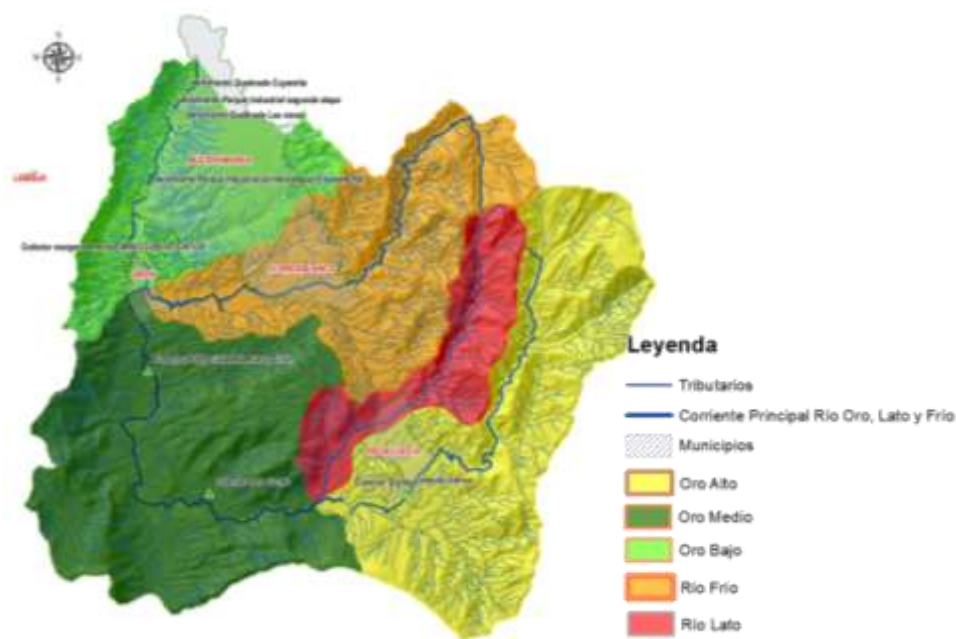
- **Plan de Ordenamiento del recurso hídrico y sus principales afluentes Río Frío y Lato.** Mediante convenio interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, se desarrolló la Formulación del Plan de Ordenamiento del Río de Oro y sus afluentes principales Río Frío y Lato, con el propósito de dejar sentadas las bases para lograr la descontaminación del río además de replantear los usos del recurso hídrico para el mejoramiento de las características del mismo, según los resultados de la oferta y demanda, calidad del agua (mediante monitoreo físico-químicos e hidrobiológico), y modelación del río.

Dentro del Convenio en mención se definieron cuatro (4) fases con sus respectivas actividades a ejecutar, se priorizó y declaró en ordenamiento el río de Oro, la segunda fase consistió en el Diagnóstico, en la que se tuvo en cuenta la ~~situación ambiental actual de cuerpo de agua, sus aspectos sociales, físicos,~~

bióticos y antrópicos, con el fin de establecer las potencialidades, conflictos y restricciones del mismo, se recopiló, organizó y clasificó información histórica y se ejecutaron programas de monitoreo, recolección y procesamiento de información de las condiciones actuales de Río de Oro y sus principales tributarios.

- **Mapa red hidrográfica subcuenca Río de Oro**

Figura 17. Ubicación vertimientos monitoreados 24 horas



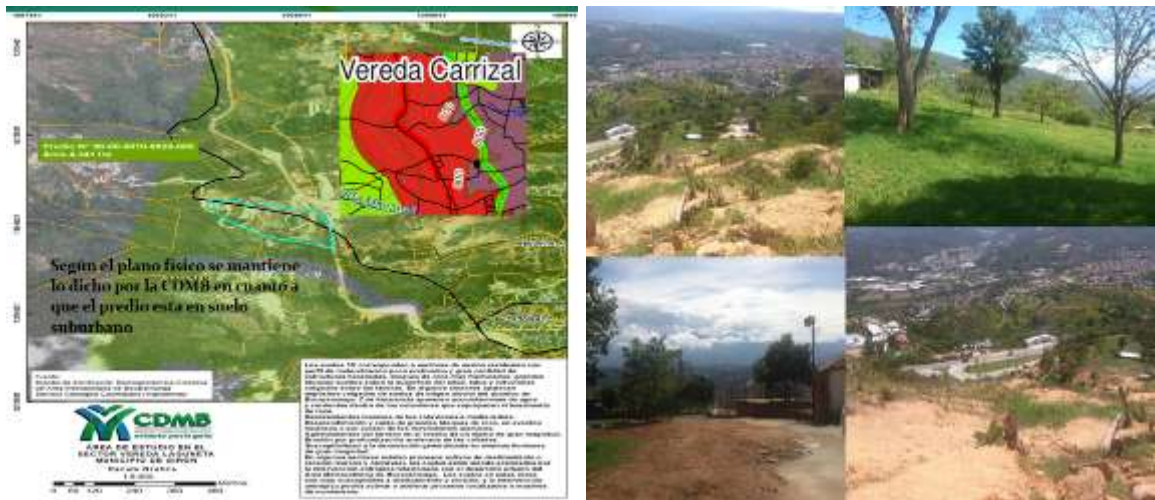
Al comparar los valores del BMWP por estación a lo largo de la subcuenca, se observó una notable mejora en la calidad del agua para el segundo muestreo, debido al inicio de la época de lluvias, que posiblemente renueva y reincorpora nuevos elementos fisicoquímicos al sistema, permitiendo a las comunidades acuáticas aprovechar una bonanza de nutrientes, alimento y refugio, estimulando y activando los ciclos de vida de muchas comunidades.

1.1.6 Municipios asistidos en la concertación, revisión, evaluación y seguimiento de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial, con énfasis en la gestión integral del riesgo. Durante la vigencia se declaró aprobada la concertación ambiental del Plan de Ordenamiento Territorial de Segunda Generación de Bucaramanga. Igualmente se acompañó el proceso de revisión y aprobación del POT en el Concejo de Bucaramanga.

- ✓ Se adelantó con el Municipio de California, el proceso de concertación de los asuntos ambientales de la Revisión Excepcional del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Respuesta y Concertación a Solicitudes para expedir determinantes ambientales para Planes Parciales en el municipio de San Juan Girón.

Figura 18. Municipios asistidos





✓ Se remitieron a los 13 municipios del Área de Nuestra Jurisdicción los nuevos determinantes ambientales, aprobados mediante resolución # 1128 del 25 de noviembre de 2014 y el PGAR (2015-2031), aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo # 1269 del 31 de julio de 2014.

1.1.7 Guía publicada y socializada de lineamientos ambientales. Se desarrolló la revisión del estudio “Análisis de riesgo y estudio de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación para los municipios de Charta y Surata en el departamento de Santander”, para tener en cuenta la incorporación del componente de prevención y reducción del riesgo en los planes de ordenamiento territorial para el Municipio de Charta y Surata.

Figura 19. Guía de lineamientos ambientales



1.1.8 Municipios apoyados en la implementación del Sistema Nacional de Información y Vivienda y Desarrollo Territorial – SNIVDT. Fue ejecutado el cargue manual en la plataforma del SNIVDT, de las variables que posteriormente soportaran la creación de los indicadores identificados en el estudio de asentamientos y barrios precarios; la actividad se encuentra realizada en un 25% debido a que no se permite el cargue masivo de información, la actividad se viene realizando con el ingreso en el sistema de una a una de las variables y a la par se ha ido creando el indicador al que corresponde dicha variable.

1.1.9 Documento adoptado de determinantes ambientales. Se Adoptaron los nuevos determinantes ambientales, mediante la resolución # 1128 del 25 de noviembre del 2014.

Dichos determinantes fueron remitidos a todos los municipios del área de nuestra jurisdicción y a la gobernación de Santander en el mes de diciembre del 2014.

1.1.10 Hectáreas en áreas protegidas declaradas con seguimiento y evaluación. La CDMB ha venido implementado una consolidación de la información de cada una de las Subdirecciones con el fin que sea establecido un parámetro a seguir con las metas del Plan de Acción y con las acciones incluidas en el plan de manejo de cada POMCA; que corresponden al DMI de Berlín y el DRMI de Bucaramanga.

Con el fin de facilitar el seguimiento a las 36.225 hectáreas, se implementaron las fichas de seguimiento a cada área protegida y se soportaron en el Sistema de Información de la CDMB SINCA, permitiendo con ello un fácil manejo por cada uno de los procesos de la Entidad

1.1.11 Hectáreas de cuencas hidrográficas ordenadas con seguimiento y evaluación. En el desarrollo de esta actividad se ha reportado información y avance en la revisión de 273.450 hectáreas que corresponden a los POMCAS de las Subcuencas Río de Oro, Río Negro y Río Salamaga, Rio Cáchira del sur, Río Surata, destacándose además que dicha información se encuentra soportada en el Sistema de Información de la CDMB SINCA, permitiendo con ello un fácil manejo por cada uno de los procesos de la Entidad.

Cumplimiento de Indicadores – Vigencia 2014

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
PROGRAMA 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO				
Formulación de Estrategias para el Ordenamiento Ambiental del Territorio				
Hectáreas con Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas compartidas.	Has	89.965	89.965	100,00%
Hectáreas Estudiadas con soporte para la declaratoria de áreas protegidas.	Has	15.009	15.009	100,00%
Hectáreas homologadas en áreas protegidas	Has	6.474	6.474	100,00%
Hectáreas de ecosistemas con Planes de Manejo formulados.	Has	43.000	43.000	100,00%
Hectáreas de microcuencas ajustadas con ordenamiento del recurso hídrico.	Has	14.274	14.274	100,00%
Municipios asistidos en la concertación revisión, evaluación y seguimiento de los instrumentos de Ordenamiento y Planificación Territorial, con énfasis en la gestión integral del riesgo	Unidad	13	13	100,00%
Guía Publicada y socializada de lineamientos ambientales	Unidad	1	1	100,00%

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
Municipios apoyados en la implementación del Sistema Nacional de Información Vivienda y Desarrollo Territorial (SNIVDT) *	Unidad	13	13	100,00%
Documento adoptado de determinantes ambientales.	Unidad	1	1	100,00%
Hectáreas de áreas protegidas declaradas con seguimiento y evaluación.	Ha	36.225	36.225	100,00%
Hectáreas de cuencas hidrográficas ordenadas con seguimiento y evaluación.	Ha	273.450	273.450	100,00%

1.2 PROYECTO 2. CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN

1.2.1 Objetivo General. Conservar las cuencas hidrográficas y manejar las áreas protegidas para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción de la CDMB, a través del desarrollo de acciones dirigidas a la Preservación, Restauración y Uso Sostenible en el territorio mediante la participación de los actores sociales oferentes y demandantes.

1.2.2 Ejecución de actividades y/o indicadores Plan de Acción 2014. A continuación se describen las metas y actividades ejecutadas durante el periodo comprendido de 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2014, correspondiente al Plan de Acción 2012-2015 “Ambiente para la Gente”:

- **Conservación del bosque nativo generador de bienes y servicios ambientales**

Figura 20. Área Boscosa CDMB



Para lograr este propósito se realizó el seguimiento a las diferentes coberturas boscosas por parte del personal técnico en áreas estratégicas de la jurisdicción de la CDMB; con el fin de garantizar que el área de bosque natural no hubiese sido talada o antropizada por el hombre, con fines comerciales o domésticos entre otros.

El total de área conservada alcanza las 66.770 hectáreas en el área de jurisdicción de la entidad.

RECONOCIMIENTO DE INCENTIVOS PARA LA PRESERVACIÓN DEL BOSQUE NATIVO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN. Con este proceso se continúa apoyando la conservación del bosque nativo, que con dominio privado aportan a la conservación de la oferta de bienes y servicios ambientales. La actividad se inició con una convocatoria pública a los propietarios de aquellos predios que cuenten con coberturas boscosas naturales de cinco (5) a cuarenta (40) has. Para verificar el cumplimiento de la conservación pactada, el grupo forestal efectuó el proceso de visita técnica para evaluar el estado de las coberturas boscosas, determinando su importancia ecológica y estratégica, así como su ubicación geográfica para valorar su significancia y ser tenidos en cuenta con el beneficio del incentivo.

En un acto especial, el director de la CDMB, reconoció a 150 propietarios el trabajo para garantizar a perpetuidad el agua para todos los habitantes de la jurisdicción. Con estas acciones se conserva y preserva el agua, teniendo en cuenta que en los bosques nativos existen varios afloramientos de recurso hídrico.

Figura 21. Entrega de Incentivos 2014



Si bien para el año 2014 la CDMB pagó la suma de \$ 28 mil por hectárea conservada a cada uno de estos verdaderos ambientalistas.

Este pago por conservación, garantizó la conservación de 3.000 has, ya que para obtener el reconocimiento se realizaron visitas de campo que certifican la cantidad de área cancelada a cada propietario.

El Playón, con 565 hectáreas, fue el municipio donde más incentivos por conservación se entregaron, seguido por Rionegro con 369 hectáreas y en tercer lugar el municipio de Suratá con 348 hectáreas.

Las áreas que se conservaron, distribuidas por municipios, fueron:

1. El Playón 565 has
2. Rionegro 369 has
3. Suratá 348 has
4. Matanza 288 has
5. Charta 228 has
6. Lebrija 221 has
7. Bucaramanga 172 has
8. California 170 has
9. Tona 170 has
10. Floridablanca 131 has
11. Piedecuesta 123 has
12. Vetas 102 has
13. Girón 100 has

ADQUISICIÓN ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA. Para la vigencia 2014, la meta fue la adquisición de áreas de especial importancia ecológica para la preservación de la biodiversidad y la oferta de bienes y servicios ambientales, para lo cual se recibió el predio por compensación denominado “El Frailal”, ubicado en la vereda Cuesta Boba, del municipio de Tona, Santander, identificado con el Número Predial 00 – 00 – 0013 – 0011 – 000 y Matricula inmobiliaria 300 – 101974; con una extensión de 131,48 hectáreas.

PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL PARA EL USO DE PROYECTOS CDMB. La Corporación actualmente tiene a su cargo la administración y supervisión de tres (3) viveros, dos de ellos se encuentran ubicados en el municipio de Bucaramanga los cuales son: Vivero Nazaret y La Rosita, allí se produce material vegetal especialmente para bosque seco tropical; y en la vereda Sevilla del municipio de Piedecuesta se ubica el Vivero El Rasgón, donde se produce material vegetal para Bosque Alto Andino; lo anterior teniendo en cuenta las necesidades institucionales para los proyectos de restauración, revegetalización, plantaciones protectoras, sistemas agroforestales, enriquecimiento de bosques, jornadas ambientales, entre otros; actividades que se efectúan mediante el programa fomento en el cual se donan plántulas a los usuarios y/o comunidad que requieren establecer especies arbóreas en sus predios con fines de conservación y protección.

Figura 22. Llenado de bolsas y material vegetal disponible Vivero Nazaret



En el presente año, se realizó la producción de más de 1.500.000 plántulas con especies de alto valor ecológico tales como Abarco, Acacia Mangium, Aro, Caoba, Guayacan, Roble y Swinglea, entre otras. Es de resaltar que la CDMB cuenta con programas de fomento a través de los cuales se genera una ampliación de la cobertura vegetal. Dicho programa busca que las áreas cubiertas por los usuarios tengan valor ecológico, motivo por el cual se obsequia el 50% de la cantidad requerida y el saldo es cancelado a precios módicos. Sin embargo, pese a los valores reducidos cobrados, el valor recaudado en la vigencia 2014 por venta de material vegetal ascendió a más de \$ 59,7 millones.

RESTAURACIÓN DE ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA. Durante la vigencia 2014 se restauraron 850 hectáreas de especial importancia, con una densidad de siembra de 100 plántulas/ha. La restauración de áreas de especial importancia ecológica se realiza a través de la implementación de coberturas vegetales en diferentes cuencas hidrográficas abastecedoras de bienes y servicios ambientales; para lo cual la CDMB continuó con el proceso de

revegetalización de áreas disturbadas aportando condiciones de mejoramiento a las actuales exigencias del cambio climático, prevención del riesgo y oferta de bienes y servicios ambientales, tal como ya se mencionó, en los predios contenidos en la tabla 1.

Tabla 5. Restauración de 850 has de especial importancia

MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	PLANTULAS/HA
Bucaramanga	El Aburrido	La Pastora	16.500
California	La Baja	Angostura	550
Charta	El Centro	La Nevera	550
Floridablanca	San Ignacio	Alto Viento	11.000
Girón	Altos De Llano Grande	La Germania, El Zaque, Lote 29-30-31-32-33	22.000
Lebrija	Cuzaman	Cuzaman	550
Matanza	Santa Cruz De La Colina	La Quinta	11.000
El Playón	Barrio Nuevo	Los Alpes	4.400
Piedecuesta	Faltriqueras	Esperanza, Manantial, Margaritas, Los Naranjos.	37.400
Rionegro	Honduras	Villa Cecilia	5.500
Surata	Tablanca	Piedralipe	5.500
Vetas	Ortegón	Loma Del Oriente	5.500
Tona	Parra Juan Rodríguez	La Ilusión	550
TOTAL			121.000

Figura 23. Material vegetal para restauración



AISLAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS, CAÑADAS, NACIMIENTOS DE AGUA Y DE ACUEDUCTOS RURALES. En cumplimiento de esta actividad, en la vigencia 2014 se realizó el aislamiento en algunos predios institucionales, buscando la protección de las franjas de los nacimientos de agua abastecedores de acueductos rurales; los cuales se relacionan en la tabla 2, obteniéndose un total de 50 Has.

Tabla 6. Aislamiento de fuentes hídricas

MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	AISLAM- ml
Bucaramanga	El Aburrido	La Pastora	4.325
Floridablanca	San Ignacio	Alto Viento	720
Girón	Altos De Llano Grande	La Germania, El Zaque, Lote 29-30-31-32-33	2.310
Matanza	Santa Cruz De La Colina	La Quinta	1.530
El Playón	Barrio Nuevo	Los Alpes	298
Piedecuesta	Faltriqueras	Esperanza, Manantial, Margaritas, Los Naranjos.	4.558
Ríonegro	Honduras	La Aurora	1.025
Surata	Tablanca	Piedralipe	763
Vetas	Ortegón	Loma Del Oriente	625
Tona	Parra Juan Rodríguez	La Ilusión	350
TOTAL			16.504
HECTÁREAS EQUIVALENTES			50

Figura 24. Transporte de materiales e hincado de los postes para aislamiento



Los insumos son transportados hasta el lugar de cada plantación con todos los cuidados necesarios para evitar el deterioro de las mismas. Se ha realizado en canastillas y en animales de carga debido a la complejidad de algunos de los caminos de acceso a los predios en donde se viene realizando los trabajos (ver fotografía 9).

Los postes utilizados son de madera aserrada, de diez por diez (10x10) centímetros, con una longitud mínima de dos (2) metros, los cuales son inmunizados manualmente con aceite quemado o similares para darle una mayor durabilidad; estos postes cuentan con los debidos permisos de la autoridad ambiental de donde proceden. Cada 2,5 metros se coloca un poste el cual queda afirmado con bolo de piedra y material sobrante garantizando su firmeza. Cuando se han hincado 10 postes se coloca un pie de amigo con la finalidad de reforzar y brindar estabilidad a la obra.

Con el aislamiento de más de 16.500 metros lineales en los nacimientos de agua abastecedores de acueductos rurales, se garantizó el recurso hídrico para las 10 veredas citadas en la tabla 2.

ENRIQUECIMIENTO FLORÍSTICO CON ESPECIES NATIVAS AMENAZADAS Y DE ALTO VALOR ECOLÓGICO Y ECONÓMICO ESTABLECIDAS. Para el enriquecimiento florístico con especies nativas amenazadas y de alto valor ecológico y económico se establecieron especies arbóreas con dichas características, con el fin de propender por la restauración, protección, conservación de los ecosistemas y/o corredores biológicos de gran importancia ambiental, con una densidad de siembra de 100 plántulas por hectárea. La actividad se realizó en los municipios y con las especies contenidas en la tabla 3.

Tabla 7. Enriquecimiento Florístico

MUNICIPIO	VEREDA	PREDIOS	ESPECIE	PLANTULAS/HA
Piedecuesta	Faltriqueras	La Esperanza, El Manantial, Los Naranjos Y Las Margaritas	Gaque	3.000
			Roble	5.070
			Pino Colom.	900
Surata	Tablanca	Piedralipe	Cedro Altura	2.500
TOTAL				11.470

Según la información del equipo técnico que acompañó las visitas, entre las especies arbóreas representativas presentes en los predios se encuentran helechos arborescentes, Roble, Palma de Cera (Insignia Nacional), Cedro de altura, Ojarazco, Arrayan Cristal, Macanillo, Murillo, Encenillo, Quino, Tuno, Cordoncillo, Pino Colombiano, Canelo y Guarumo.

La mayor parte de los predios, se encuentra cubierto de bosques naturales y áreas en restauración pasiva de especies nativas pioneras. Las áreas que se encuentran en potreros, dejan notar la revegetalización de arbustos como principio de restauración sucesional de la vegetación arbórea.

Los predios presentan grandes áreas cubiertas de pasto kikuyo, en los cuales la restauración vegetal es muy lenta, por consiguiente se realizó restauración inducida, con establecimiento de especies que se adapten a la zona, preferiblemente nativas.

Los predios visitados en esta región, forman parte de la Microcuenca río Lato, subcuenca río de Oro, cuenca río Lebrija, correspondiendo estas áreas a la zona de recarga hídrica y afloramiento de nacientes de agua tributantes del río Lato, considerado éste, como uno de los abastecimientos más importantes para el suministro del recurso hídrico del municipio de Piedecuesta tanto para el sector urbano como rural y abastecimiento del acueducto del Condominio Ruitoque Country Club. Revisada la zonificación ambiental del POMCA del Río de Oro, éste sector, por sus características especiales, se encuentra en "zonas de abastecimiento de bienes y servicios ambientales" y "zona de conservación de los bosques".

Se realizó resiembra en algunos predios en donde se presentaron problemas de ataque de hormigas, logrando un óptimo desarrollo de estas plantaciones, manteniendo la densidad de cien (100) plántulas por hectárea, garantizando como mínimo una supervivencia del 90% de las plántulas durante el tiempo que dure el proyecto.

SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS REFORESTADAS Y/O REVEGETALIZADAS PARA LA PROTECCIÓN CUENCAS ABASTECEDORAS.

Durante la vigencia de 2014, se realizaron visitas técnicas para el manejo de las plantaciones establecidas en los diferentes programas de reforestación realizados por la CDMB en años anteriores, tales como KFW (1.794 Has), SINA II 24 F (536 Has), SINA II 15 F (700 Has), DMI Bucaramanga (150 Has), Plantaciones de Caucho (234 Has), entre otros, y se realizó el seguimiento correspondiente a los predios institucionales rurales en el área de jurisdicción CDMB.

El seguimiento a las Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras alcanzó un total de 10.979,8 hectáreas

Figura 25. Predio Ciénaga, vereda El Salado, Municipio de Vetas



IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, Y OTRAS ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL. Un propósito institucional para el año 2014 era el desarrollo de procesos de producción sostenible a partir de la micro planeación ambiental en las unidades familiares de producción (UFP) sostenible para disminuir los conflictos de uso del suelo, mediante el mejoramiento de los actuales sistemas productivos, la incorporación del componente arbóreo, el mejoramiento ambiental y la preservación de las áreas de especial importancia ecológica como relictos boscosos, nacimientos de agua entre otros. Dado lo anterior se realizó la recuperación de la Ciénaga San Rafael, localizada en la vereda Rosa Blanca, corregimiento de San Rafael en jurisdicción del Municipio de Rionegro, Santander.

El predio fue objeto de deforestación, perdiendo su cobertura original, no obstante, las condiciones bioclimáticas se mantienen.

El paisaje actual del área representa un conjunto conformado por vegetación natural constituida por parches o relictos de bosque y por áreas antropizadas representadas en áreas destinadas a pastos naturales y mejorados, algunas zonas en cultivo de palma y áreas con bajos inundables.

Con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria de la ciénaga San Rafael, se procedió a limpiarla manualmente con el apoyo de los pescadores de la zona; posteriormente la CDMB con la Empresa Electrificadora de Santander (ESSA) realizaron el repoblamiento de la ciénaga, con lo cual se reactivan las actividades productivas para las comunidades que devengan su sustento de dicha fuente ya que el pescado es una de las fuentes más baratas e importante de proteínas de origen animal, disponible para el consumo humano. En tal razón, la piscicultura está llamada a jugar un rol importante en la región, ya que, además de bajar la presión de pesca, sobre los recursos naturales, significa una oportunidad de generar trabajo, así como de crear un ambiente para la recreación y para la pesca comercial.

Figura 26. Ubicación de la Ciénaga San Rafael



Con esta labor se adaptó un área que se hace rentable para las comunidades asentadas en ella. El incremento de la presión sobre el recurso pesquero y el aumento de la demanda de la población, obliga a desarrollar la piscicultura como una alternativa de producir pescado cerca al hogar donde los las familias de los productores viven; adquiriendo proteína animal para su subsistencia y obtener recursos económicos por la venta de pescado, para adquirir otros bienes y servicios. Otro de los factores importantes que impulsa el cultivo de peces es su complementariedad con otras actividades de producción.

Por otra parte, y según lo menciona el Proyecto de Cofinanciación del Pronatta No. 201504036 del Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria Proyecto de Capacitación Tecnológica, elaborado por la Universidad de Los Llanos en 2001, la piscicultura se “asocia con la cría de animales menores (gallinas, codornices, conejos, cerdos, etc), ganadería, o con actividades

agrícolas: soja, maíz, sorgo, arroz, yuca, plátano y frutales, (los productos de cosecha económicos y los subproductos de su procesamiento son usados como alimento para los peces)”.

Figura 27. Actividades de limpieza Ciénaga San Rafael



ACOMPañAMIENTO SOCIAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL REGIONAL.

La entidad ha implementado la comunicación estratégica y la generación de espacios de concertación y participación con los diferentes actores sociales, en torno a llegar a acuerdos sobre el mejor uso y manejo de los recursos naturales; de esta, durante la vigencia se adelantaron más de 130 eventos de capacitación y reuniones con la comunidad y diferentes actores sociales, en donde la prioridad fueron eventos relacionados con el uso y aprovechamiento del recurso hídrico.

ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RNR POR PARTE DE LA COMUNIDAD.

La Corporación tiene como meta dar respuesta y atención oportuna al 100% de los requerimientos relacionados con el uso y aprovechamiento de los RNR de la

comunidad, con especial atención a los que tienen relación con el área rural. Para dar cumplimiento a este lineamiento, se ha dado estricto cumplimiento y respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad, IAS y demás agentes internos y externos, dentro de los tiempos establecidos.

Durante la vigencia 2014 se recibieron 4.947 solicitudes en la Subdirección de Gestión Ambiental Rural las cuales fueron respondidas en su mayoría en un término de 10 días.

Del número anterior, un total de 1.800 solicitudes fueron tramitadas mediante respuestas con carta.

REGLAMENTACIÓN DE CORRIENTES HÍDRICAS DE LAS SUBCUENCAS PRIORIZADAS POR ÍNDICE DE ESCASEZ O CONFLICTOS DE USO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN. Mediante Resolución 1089 de 2014, la Corporación dicta algunas disposiciones de carácter general en materia de concesión de aguas y de reglamentación, distribución y uso eficiente del recurso hídrico en la jurisdicción de la CDMB. Dentro de las obligaciones impuestas a las concesiones, contenidas en el artículo tercero de la citada resolución, pueden destacar las siguientes:

1. Todos los usuarios con caudales superiores a 0,05 litros por segundo, deberán colocar en el sistema de captación o de bombeo un contador o medidor de caudal, el cual será verificado por funcionarios de la CDMB en cualquier momento. Es obligación del usuario llevar un soporte del registro de datos de caudal captado.
2. El usuario debe presentar para su estudio, evaluación y/o aprobación los planos y diseños que garanticen la captación y verificación de los caudales aprobados,

debidamente avalados y firmados por un profesional idóneo cuando el caudal sea superior a 0,05 litros por segundo. Para ello se otorga un plazo de 6 meses a partir del 18 de noviembre de 2014.

3. Es necesario promover prácticas de almacenamiento y ahorro del agua, que optimicen el uso racional del recurso hídrico, para lo cual se recomienda realizar labores de mantenimiento de las estructuras de captación y del área de influencia de la bocatoma, con frecuencia mínima de una vez por año previa vista técnica.

4. Para la contribución con el incremento de la biomasa (árboles) y la conservación paisajística y el uso del agua, el permisionario deberá sembrar mínimo un número de plántulas de las especies que la CDMB estime pertinente previo análisis de cada caso en concreto, entre otras especies nativas que se adapten a la zona, se deberán sembrar plántulas, con alturas superiores a 0,50 metros, durante el siguiente año de otorgada la concesión y realizando dos mantenimientos como mínimo al año, incluyendo limpieza, fertilización y manejo fitosanitario por lo menos durante los tres (3) primeros años.

5. El beneficiario de la concesión de aguas deberá garantizar la conservación y protección de la microcuenca abastecedora y las rondas de protección de quebradas y nacimientos, respetando las franjas de protección de hasta 30 metros para rondas de cauces y de 100 metros para áreas de nacimientos. Es obligación del usuario aislar en postes de madera, cemento o ecológicos la zona de protección hídrica del área de influencia del nacedero para evitar el ingreso de semovientes y permitir la regeneración natural.

6. El suministro de aguas, para satisfacer concesiones, está sujeto a la disponibilidad del recurso, por tanto el Estado, no es responsable cuando por causas naturales no pueden garantizar el caudal concedido (artículo 37 decreto 1541/78). En todo caso se deberá permitir en todo tiempo, el paso del 25% del caudal disponible correspondiente al caudal ecológico.

7. El beneficiario de la concesión de aguas de uso público, deberá colocar a su costa en un lugar visible, una valla informativa, con el logo de la C.D.M.B., con los datos básicos, que contengan nombre del usuario, predio, vereda, municipio, número de la resolución, caudal otorgado, tiempo del otorgamiento y usos autorizados.

8. Con el objeto de verificar el cumplimiento a las obligaciones del otorgamiento, el beneficiario anualmente deberá cancelar la respectiva visita de seguimiento a la concesión, de conformidad con la normatividad ambiental vigente y la facturación por la prestación del servicio de control y seguimiento a la concesión se efectuará de acuerdo a las tarifas aprobadas por la C.D.M.B.

Las disposiciones contenidas en el artículo tercero de la citada resolución 1089, deberán ser incluidas dentro de los actos administrativos que otorguen nuevas concesiones de agua y en los proyectos de reglamentación, distribución y uso eficiente del recurso hídrico en la jurisdicción de la CDMB para su posterior aprobación.

En el marco del cumplimiento de la Resolución 1089 del 18 de noviembre de 2014 se abordó la primera fase de socialización y aprestamiento en las comunidades donde inicialmente se priorizó la reglamentación de corrientes, exhortándolas a la legalización individual y colectiva de las respectivas concesiones de agua como usuarios con expedientes independientes. Así las cosas, se realizaron las siguientes reuniones de aprestamiento:

Figura 28. Socialización Reglamentación Microcuencas

OBJETO	LUGAR	FECHA	ASISTENTES
Socialización Fase 1, reglamentación microcuencas Angula Baja y Las Lajas	Vereda Aguirre, El Oso, San Cayetano, Llanadas	20-12- 2014	24
Socialización Fase 1, reglamentación Quebrada la Ruitoca.	Vereda Ruitoque Alto, Sector Paramito	29-11-2014	12
Socialización Fase 1, reglamentación Santa Cruz de la Colina.	Vereda Alto Bravo, Santa Cruz de la Colina, Matanza	27-11-2014	17
Socialización Fase 1, reglamentación Microcuenca el Aburrído, Quebrada la Pajula	Barrio villa luz, Veredas Vijagual, Bucaramanga	15-11-2014	20
	Barrio Villacarmelo, Vijagual, Bucaramanga	15-11-2014	32
	Barrio El nogal, Veredas Santa Rita, San Pedro, Bucaramanga	15-11-2014	42
	Escuela Vijagual, Bucaramanga	05-12-2014	39
TOTAL ASISTENTES			186

Fruto de lo anterior, los representantes legales de las Juntas de Acción Comunal se acercaron a la Corporación a actualizar la información requerida para la organización del expediente que conlleva a la Reglamentación de las corrientes en los sitios contenidos en la figura 28.

ATENCIÓN A LAS CONCESIONES DE AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA OTORGADAS. ~~Teniendo en cuenta que el propósito es atender~~

la legalización del 100% de usuarios que soliciten el trámite de concesiones de agua, ocupaciones de cauce, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas, durante la vigencia 2014 la CDMB inició un total de trámites que conllevaron la generación de expedientes y control en el aplicativo SINCA que la entidad tiene para tal fin.

Los 446 trámites que iniciaron expedientes se distribuyen según se muestra en la tabla 5.

Tabla 8. Trámites solicitados

TRÁMITES INICIADOS	ATENDIDAS
Solicitudes de trámites iniciados de concesiones de Agua y permisos de ocupación de cauce	446
Expedientes en Trámite de pago y/o Autos	161
Expedientes de Concesiones de Agua	225
Visitas de Ocupaciones de Cauce	32
Visitas de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas	28

De manera complementaria, se atendieron diversas quejas y visitas técnicas, de vertimientos rurales, pozos sépticos, atención a procesos sancionatorios, derechos de petición y visitas de seguimiento y control.

Tabla 9. Solicitudes de atención y seguimiento tramitadas

ACCIÓN SOLICITADA	ATENDIDAS
Atención de quejas por vertimientos y pozos sépticos	45
Atención de Solicitudes y Afectaciones Ambientales	389
Seguimiento a Procesos Sancionatorios	9
Seguimiento a las concesiones de aguas	100
Derechos de Petición a Entes de Control	20

SEGUIMIENTO AL 30% DE LAS CONCESIONES CON CAUDALES SUPERIORES AL 0,25 L/S. Se coordinó con otras subdirecciones el seguimiento realizado a los proyectos de minería, infraestructura y construcción, así como a las concesiones de aguas otorgadas e involucradas en proyectos productivos como avícolas, con licencia ambiental en el sector minero y de infraestructura, al igual que el seguimiento integral realizado a diversas empresas del programa OCAMS. El dato acumulado equivale a más de 111 seguimientos de 370 concesiones superiores a 0,25 L7S

SEGUIMIENTO A EMPRESAS AVÍCOLAS, PORCÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES DEL SECTOR RURAL CON PROCESO DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. Gran parte de las afectaciones en el área rural de la jurisdicción de la CDMB, son originadas en las actividades: a) porcícolas con vertimientos, descargas, emisiones, residuos sólidos y proliferación de vectores; b) avícolas con residuos sólidos por gallinaza cruda, emisión de olores, lixiviados-gallinaza líquida; vectores; c) agricultura con agrotóxicos; y d) agroindustria con vertimientos, residuos sólidos y emisiones.

En razón a lo anterior, en la vigencia 2014 se había planificado realizar el seguimiento a 450 empresas agroindustriales, sin embargo, en razón a la problemática presentada, se realizaron visitas a 520 establecimientos.

Figura 29. Seguimiento a Granja Porcícola La Floresta – municipio de Rionegro y Clausura de matadero clandestino en El Playón



Frente a la problemática de proliferación de vectores, olores ofensivos, y vertimientos y/o descargas originado en las agroindustrias avícolas y porcícolas en el área de jurisdicción, la entidad está trabajando en la reglamentación para el Manejo, Tratamiento y Aprovechamiento de los Residuos Sólidos Orgánicos (pollinaza – gallinaza – porquínaza) que se generan en las explotaciones y actividades desarrolladas en la agroindustria avícola y porcícolas en el área de jurisdicción, la cual se espera implementar durante la vigencia 2015.

CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN MUNICIPIOS MENORES.

Mediante la firma de tres (3) convenios con los municipios de Matanza, Tona y Suratá, se aunaron esfuerzos entre las Administraciones y la CDMB para la puesta en marcha del sistema de tratamiento de aguas residuales (PTAR), emisario final y descole de las plantas construidas por la CDMB, en cada uno de dichos entes territoriales. La entrega final de las obras a las Administraciones Municipales se realizó en el mes de octubre para las ubicadas en Suratá y en el corregimiento de Berlín del municipio de Tona; y en el mes de diciembre para Matanza, igualmente en la vigencia 2014 se construyeron las PTARs de los municipios de Vetas y California.

Figura 30. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (Vetas, California y Berlín).





Cumplimiento de Indicadores – Vigencia 2014

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
<i>Conservación de cuencas hidrográficas y manejo de áreas protegidas para la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción</i>				
Conservación del bosque nativo generador de bienes y servicios ambientales.	Has	66.770	66.770	100,00%

Reconocimiento de incentivos para la preservación del área del bosque nativo en el área de jurisdicción	Has	3.000	3.000	100,00%
Adquisición de áreas de especial importancia ecológica.	Has	97,8	131,4	134,36%
Producción de Material Vegetal para el Uso de proyectos CDMB.	Plántulas	1.500.000	1.505.000	100,33%
Restauración de áreas de especial importancia.	Has	850	850	100,00%
Aislamiento de fuentes hídricas, cañadas, nacimientos de agua, acueductos rurales.	Has	50	50	100,00%
Enriquecimiento florístico con especies nativas amenazadas y de alto valor ecológico y económico establecidas.	Has	10	10	100,00%
Seguimiento a las Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras. **	Has	10.979,8	10.979,8	100,00%
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
Implementación de procesos de producción y manejo sostenible en ecosistemas estratégicos y otras áreas de especial importancia ambiental.	Parcelas	100	100	100,00%

Acompañamiento social y resolución de conflictos socioambientales para la participación en la sostenibilidad ambiental regional.	Eventos	130	130	100,00%
Atención de requerimientos relacionados con el uso y aprovechamiento de los RNR por parte de la comunidad.	Porcentaje	100	100	100,00%
Reglamentación de Corrientes hídricas de las subcuencas priorizadas por índice de escasez o conflictos de uso en el área de jurisdicción. **	Unidad	4	4	100,00%
Atención a las concesiones de agua superficial y subterránea otorgadas. **	Porcentaje	100	100	100,00%
Seguimiento a las concesiones con caudales superiores al 0,25 L/S.	Porcentaje	30	30	100,00%
Seguimiento a empresas avícolas, porcícolas y agroindustriales del sector rural con proceso de producción más limpia y sostenibilidad ambiental. *	Empresas	450	520	115,56%
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
Construcción e interventoría para la puesta en marcha de cuatro (04) plantas de tratamiento de aguas residuales en municipios menores.	Unidad	1	3	300,00%

2. PROGRAMA II. GESTION AMBIENTAL SECTORIAL URBANA

2.1 PROYECTO 3. FOMENTO Y APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

2.1.1 Objetivo General. Fortalecer la gestión ambiental sectorial mediante la promoción de cambios en los patrones de producción y consumo, a través de la aplicación de estrategias de producción más limpia, en las organizaciones pertenecientes al sector productivo y del sector servicios ubicadas en el área de jurisdicción de la CDMB.

Con el fin de fortalecer ambientalmente la asistencia técnica a los municipios en los programas de Producción Más Limpia, la CDMB ha estructurado su propia metodología, denominada OCAMS, (Organizaciones comprometidas con un ambiente sostenible), la cual fue reforzada con la elaboración de un referencial técnico que servirá para evaluar y calificar el desempeño en la implementación de la metodología por parte de cada una de las organizaciones.

Dentro de este proyecto para la vigencia 2014 se ejecutaron las siguientes actividades:

2.1.2 Metodología del programa de producción más limpia. A continuación se muestra la metodología propia de la CDMB denominada OCAMS, Organizaciones

Comprometidas con un Ambiente Sostenible:

La CDMB teniendo en cuenta la experiencia que durante varios años ha tenido desde el punto de vista ambiental, estableció su propia metodología que se presenta a continuación en la Figura 3.1, ha sido la base para el desarrollo e implementación del programa en las entidades que de forma voluntaria decidieron hacer parte del mismo.

Figura 31. Metodología OCAMS



2.1.3 Vinculación de organizaciones al programa de producción más limpia de la CDMB “OCAMS”. Las empresas que de forma voluntaria pertenecen al programa son 52 entidades pertenecientes a los sectores de salud, producción y servicios se hayan vinculado al programa OCAMS.

En estas organizaciones se realizaron visitas para tener el primer contacto directo con el personal encargado del área ambiental y el área de estudio y posteriormente se realizaron verificaciones para establecer el grado de aplicación de la metodología OCAMS. A continuación en el Cuadro 1.1 se presenta la información general de las organizaciones.

Tabla 10. Organizaciones

SECTOR PRODUCCIÓN			
ORGANIZACIÓN	CÓDIGO SINCA	DIRECCIÓN	ENCARGADO AMBIENTAL
Carfrisan	pl-0004/2013	Cr. 8 AE N° 27-56	Yussef Chávez S.
Dulcería Doña Mireya	pl-0006/2013	Cr. 23 N° 34-66	Carmen Granados
Insumma	pl-0007/2013	Km 7 vía Girón	Yuranis Granados
Carlixplast Ltda	pl-0008/2013	Parque Industrial	Jerson Bueno
Mediimplantes S.A	pl-0009/2013	Parque Industrial	Mario Domínguez
Molino Coopasan	pl-0010/2013	Km 7 vía Girón	Carmen Olarte
Fantaxias S.A.S	pl-0011/2013	Calle 28 N° 6-56	Jefferson Suarez
Industrias Lavco Ltda	pl-0028/2013	Km 4 Auto F/blanca	Yolanda Gualdrón
Harinera Pardo	pl-0029/2013	Calle 21 N° 11-68	Silvia Villamizar
ATR S.A.S	pl-0016/2013	Calle 32 N° 29-109	Adriana Sandoval
Frigorífico Vijagual S.A	pl-0037/2013	Km 8 vía Ríonegro	Lecce Monsalve
Minera Eco-Oro	pl-0038/2013	Cr. 27 N° 36-14	Wilmer González
Sociedad Minera La Providencia	pl-0040/2013	Cr. 48 N° 54-26	Ronal González
Sociedad Minera Trompetero	pl-0012/2013	Cr. 18 N° 36-50	Orlando Gamboa
Baterías FAICO S.A.S.	pl-0032/2013	Km 7 VÍA GIRON	Víctor Álvarez
Abonos Integrales Mi Granja	pl-0003/2013	Calle 22 N°10-37 V. Chocoita	Carlos Núñez Camargo
Bavaria S.A	pl-0002/2013	Km 4 vía Café Madrid	Edinson Silva Pineda
C.I. Saceites S.A.S	pl-0001/2013	Km 1 vía Palenque - Café M.	Mayra Cadena
El Gualilo Free Zone S.A.S.	pl-0042/2013	Km 3.981 Anillo vial	Leidy Johanna Ramírez
Aux Colombia	pl-0039/2013	Cr. 26 No. 36-14	Cesar Torresini

SECTOR SERVICIOS			
ORGANIZACIÓN	CÓDIGO SINCA	DIRECCIÓN	ENCARGADO AMBIENTAL
CDMB	pl-0043/2013	Cr. 23 N° 36-63	Sonia Serrano
Gobernación De Santander	pl-0001/2014	Calle 37 N° 10-30	Emiro Martínez
SENA GIRÓN	pl-0033/2013	Km 7 vía Rincón de Girón	Sandra Milena Gómez
SERVIENTREGA S.A	pl-0034/2013	Calle 11 N° 8-08	Xiomara Sanquino
MARENTES GROUP	pl-0015/2013	Calle 42 N° 17-43	Michel Marentes
ZONA FRANCA STDER S.A	pl-0019/2013	Km 3.981 Anillo vial	Yelena Carolina Valencia
COLVANES S.A.S	pl-0018/2013	Km 6 vía Girón	Jackeline Cristancho
DESCONT S.A ESP	pl-0017/2013	Cr. 3 N° 2-211	Carlos Castellanos
SANDESOL S.A ESP	pl-0035/2013	Calle 51 A N° 31-106	Liliana Ayala
Colegio Comfenalco	pl-0014/2013	Calle 37 N° 21-36	Andrea Del Pilar Vanegas
Financiera Comultrasan	pl-0005/2014	Calle 35 N° 16-43	Maira Alejandra Isidro
Nestor Monsalve	pl-0030/2013	Calle 60 No 16-47 Bodega 4 B La Esmeralda	Néstor Raúl Monsalve

SECTOR SALUD			
ORGANIZACIÓN	CÓDIGO SINCA	DIRECCIÓN	ENCARGADO AMBIENTAL
Hospital Militar	pl-0002/2014	Cr. 33 N° 14-	Fabián Cubides
Foscal	pl-0044/2013	Urb. El bosque	Daniela Chacón Mantilla
Clínica Chicamocha S.A	pl-0036/2013	Calle 40 N° 27a-22	Tatiana Hernández
Hospital Psiquiátrico San Camilo	pl-0023-2013	calle 45 N° 7-04	Maria Helena Blanco
Hospital San Antonio	pl-0025/2013	Cr. 15 #13-14 Ríonegro	Adriana Sequeda
IPS Comfenalco Santander	pl-0013/2013	Calle 34 N° 26-03	Sonia Sierra
ISABU HLN	pl-0045/2013	Cr. 9 N° 12 Norte	Fernanda Berrio
Hospital Nuestra Señora Del Carmen	pl-0027/2013	Km 1 vial al Volcán, Vetas	Rober Arenas
Hospital San Sebastián	pl-0009/2014	Cr. 4 N°1-06 Suratá	Natalia Correa
Hospital San Rafael	pl-0008/2014	Cr. 6 N° 3-01 Matanza	
Hospital Universitario de Santander	pl-0010/2014	Calle 31a N° 31-63	Fabián Leonardo Ruiz
Clínica Bucaramanga	pl-0004/2014	Cr. 33 N° 53-27	Nathaly Paredes
Instituto del Corazón de B/Manga S.A	pl-0031/2013	Cr.28 N° 40-05	Tatiana Mailleth Heredia
Fcv De Colombia	pl-0041/2013	Calle 155ª N° 23- 58	Norberto Morales Laura Ordoñez
Centro Tecnológico Empresarial FCV		Cr. 5 N° 6-33 F/Blanca	Natalia Cardona Ángela Patricia Duran

SECTOR SALUD			
ORGANIZACIÓN	CÓDIGO SINCA	DIRECCIÓN	ENCARGADO AMBIENTAL
Laboratorio Clínico RVG IPS Ltda.	pl-0026/2013	Calle 51ª N° 31-59	Sandra Velandia
Clínica Regional del Oriente Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	pl-0022/2013	AV. Calle 61 N° 10- 200	Adrián Ernesto Palomino
Higuera Escalante & Cía Ltda.	pl-0021/2013	Urb. El Bosque Piso 2	Andrea Chica
MEDICLINICOS IPS S.A.S.	pl-0003/2014		
Centro de Atención y Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas CDI S.A.	pl-0024/2013	Cr. 37 No. 51-126	Olga Niño López

2.1.4 Empresas con mecanismos de desarrollo limpio implementados.

De las empresas anteriormente enunciadas se avanzó en las cuatro primeras fases como son: fase I: planeación y organización fase, II: revisión inicial Fase III: evaluación específica y fase IV: estudio de factibilidad del proceso de Producción más Limpia continuando con la Fase V y VI para la vigencia 2015 conforme a lo establecido en el Plan de Acción.

En cada una de estas fases la entidad corroboró el cumplimiento de las actividades y obligaciones en las mismas, las cuales, eran consignadas y reportadas al Sistema de Información de la CDMB (SINCA).

Las anteriores actividades fueron incorporadas en la página web de la entidad la cual se encuentra en el proceso de ajuste para el año 2015. Respecto de la premiación anual de la primera convocatoria ya se realizaron las reuniones con el ICONTEC con el fin que esta organización sea la que las audite de forma independiente y se determinó adelantarla en el año 2015 teniendo en cuenta la disponibilidad del ente normalizador y se estableció que la misma se realizara en el marco del cumplimiento de los 50 años de la entidad.

2.1.5 Formulación y ejecución de proyectos en temáticas de producción más limpia, en los cuales se ve reflejada la participación de la comunidad.

- **GRAN JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO 2014**

La “Gran Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en Santander”, es el nombre de la campaña que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB en compañía con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI y otras empresas realizó los días 1, 2 y 3 de octubre en las principales ciudades del Departamento de Santander

Objetivo

Realizar una jornada ambiental con el fin de recolectar, seleccionar, manejar y disponer adecuadamente de forma segura residuos posconsumo de bombillas, computadores y periféricos, envases vacíos o vencidos de insecticidas domésticos, llantas y pilas de uso doméstico que han finalizado su vida útil, con el objetivo de cuidar el medio ambiente, en línea con el concepto de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y las normas ambientales en esta materia.

Resultados Obtenidos

Durante la jornada de recolección los principales residuos recibidos fueron: Bombillas ahorradoras, Tubos fluorescentes, computadores, portátiles, teclados, mouses, discos duros, unidades externas de DVDs o CDs, monitores, impresoras, webcam, envases y empaques vacíos de insecticidas domésticos, Pilas de botón, Tipo AA, AAA, Tipo de 6 y 9 voltios, llantas de automóvil y camioneta.

De acuerdo con los resultados consolidados por la ANDI Santander, la cantidad de kilogramos de residuos obtenidos en el marco de la Gran Jornada de Recolección se presentan a continuación:

Tabla 11. Residuos recolectados

PROGRAMA	CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS (kg)
ECOCOMPUTO	10.807,5
LUMINA	3.412,3
PILAS CON EL AMBIENTE	547,5
CIERRA EL CICLO	63.7
RUEDA VERDE	9.859 (655 llantas)
TOTALES	24690

Figura 32. Jornada de Recolección



En cuanto a los proyectos de responsabilidad social ambiental de las empresas vinculadas a **OCAMS** se propendió por promover una cultura ambiental mediante una jornada de siembra de árboles y capacitaciones enfocadas en la toma de conciencia y generación de compromisos con el desarrollo sostenible en el E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, mediante el acompañamiento y apoyo de las empresas inscritas en el programa OCAMS de la CDMB.

2.1.6 Implementación del reconocimiento a la construcción sostenible.

Teniendo en cuenta el crecimiento en nuestra región, de proyectos urbanísticos y arquitectónicos, se hace necesario que los mismos implementen desde la etapa de diseño, construcción y mantenimiento criterios ambientales, para lo cual la CDMB en la vigencia 2014 estructuró lineamientos ambientales para que los constructores los tengan en cuenta en todas las etapas del proyecto, basados en lo establecido en la cartilla de Criterios Ambientales para el Diseño y Construcción de vivienda urbana elaborada por el Ministerio de Vivienda. Igualmente, desde el año anterior, la CDMB se vinculó junto con la Cámara de Comercio e Impulsa Colombia, al proyecto denominado Construcción Competitiva, del cual se trabajó en la línea de acción **“Apoyo a la sofisticación del mercado de la construcción con enfoque de valor total en el Área Metropolitana de Bucaramanga**

Cumplimiento de Indicadores – Vigencia 2014

PROGRAMA 2. GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA				
<i>Fomento y Apoyo al sectores productivos y de servicios en la implementación de estrategias de producción más limpia.</i>				
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
Vinculación de organizaciones al programa de producción más limpia de la CDMB*	Unidad	50	50	100,00%
Implementación de la metodología del programa de producción más limpia	Porcentaje	80	80	100,00%
Verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios de producción más limpia**	Porcentaje	80	80	100,00%
Publicación de la implementación del programa de producción más limpia.	Unidad	1	1	100,00%
Premiación anual al desempeño ambiental de las mejores organizaciones.	Unidad	1	0	0,00%
Formulación y ejecución de proyectos en temáticas de producción más limpia, en los cuales se vea reflejada la participación de la comunidad.	Unidad	1	1	100,00%
Implementación del reconocimiento a la construcción sostenible	Porcentaje	20	20	100,00%

3. PROGRAMA III. GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL

3.1 PROYECTO 4. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR FENÓMENOS DE EROSIÓN, REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

3.1.1 Objetivo General. Implementar medidas para la reducción del riesgo generado por la exposición de áreas y población a las afectaciones producto del proceso erosivo y de los fenómenos de remoción en masa e inundación.

De las actividades que se ejecutan para cumplir con este objetivo, las más relevantes realizadas en el año 2014 son las siguientes:

3.1.2 Construcción de obras de mitigación

Tabla 12. Obras ejecutadas mediante convenios inter-institucionales

OBJETO	SITIO INTERVENIDO	CDMB	OTRAS INSTITUCIONES		TOTAL
			INSTITUCIÓN	VALOR APORTADO	
CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRUCTURA EN GAVIONES DE CONTROL DE CAUCE A LA ALTURA DEL KILOMETRO SIETE (7) DE LA VIA PALENQUE -CAFE MADRID DEACUERDO CON EL CONVENIO 8432 ENTRE LA CDMB Y PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA Y LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD	PARQUE INDUSTRIAL	\$ 1,216,936,083.00	PARQUE INDUSTRIAL	\$ 858,472,166	\$ 2,075,408,249.00
AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE GIRÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN DEL RIO FRIO EN EL SECTOR GIRÓN CAMPESTRE	GIRON CAMPESTRE	\$ 250,000,000.00	MUNICIPIO DE GIRON	\$ 500,000,000.00	750'00.000
AUNAR ESFUERZOS CON LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER Y LA CDMB PARA LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE CONTROL DE CAUCE EN EL SECTOR LAS GARZAS SAN JOSÉ DE LOS CHORROS Y PAPAYAL UBICADO EN EL BAJO RIONEGRO, MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER	BAJO RIONEGRO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO	\$ 129,886,126.00	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	\$ 300,000,000.00	\$ 429,886,126.00
AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE MATANZA Y LA CDMB PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO EN TIERRA ARMADA CON EL FIN DE ESTABILIZAR EL TALUD ADYACENTE A LA VILLA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MATANZA	VILLA DEPORTIVA MUNICIPIO DE MATANZA	\$ 86,015,726.00	MUNICIPIO DE MATANZA	\$ 62,624,967.00	\$ 148,640,693.00
TOTAL		\$ 1,682,837,935.00		\$ 1,721,097,133.00	\$ 3,403,935,068.00

Las obras realizadas solo por la CDMB se dividen en dos grupos:

3.1.2.1 Construcción de obras de estabilización, mitigación y contención.

Consisten en la ejecución de estructuras diseñadas para estabilizar las superficies de falla, confinar los deslizamientos activos, control de cauce para evitar los desbordamientos de las corrientes hídricas, y controlar los procesos de degradación del suelo en el área de jurisdicción.

OBJETO	SITIOS INTERVENIDOS	VALOR OBRA	VALOR INTERVENTORIA	TOTAL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
CONTRATAR LA OBRA PUBLICA CONSTRUCCION DE LAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Y DE CONTROL DE EROSIÓN COMO MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LA AMENAZA GEOTÉCNICA PRESENTE EN LOS SECTORES REFERENCIADOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB	Pablo VI	\$ 121,543,960.00	\$ 41,479,629.00	\$ 630,500,358.00
	Porvenir	\$ 46,747,677.00		
	Granjas de Provenza	\$ 93,495,354.00		
	Cordoncillos	\$ 327,233,738.00		
CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN EN EL PIE DEL TALUD DEL PARQUE MORRORICO DE PROPIEDAD DE LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	PARQUE MORRORICO	\$ 412,501,501.00	\$ 28,698,498.92	\$ 441,199,999.92
CONTRATAR LA OBRA OUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN DE LA MASA DE SUELO	REGADEROS NORTE	\$ 186,990,708.00	\$ 13,009,292.38	\$ 200,000,000.00
CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE ANCLAJE COMO CONFINAMIENTO DEL DFESLIZAMIENTO PRESENTE EN LA ESCARPA	MANZANARES	\$ 289,835,597.00	\$ 20,164,403.16	\$ 310,000,000.16
CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE ANCLAJE POSTENSADO PARA EL CONTROL DE LA AMENAZA GEOTECNICA EN LA CRA 21B CON CALLE 115 Y SAN GERARDO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SAN GERARDO	\$ 300,000,000.00	\$ 37,306,090.06	\$ 573,529,890.06
	Cra 21B con calle 115 Granjas de provenza	\$ 236,223,800.00		
CONTRATAR LA OBRA PUBLICA DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ESTABILIZACION Y DRENAJE DE LA ESCARPA OCCIDENTAL DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, MEDIANTE LA MEDICIÓN, INSPECCIÓN, LIMPIEZA, SOSTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS QUE CONFORMAN LOS SISTEMAS DE DRENAJE	ESCARPA OCCIDENTAL	\$ 269,266,619.00	\$ 18,733,380.99	\$ 287,999,999.99
CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SITEMAS DE ESTABILIZACIÓN Y DRENAJE DEL AREA DE JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, MEDIANTE LA MEDICIÓN, INSPECCIÓN, LIMPIEZA, SOSTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS QUE CONFORMAN LOS SISTEMAS UBICADOS EN EL AREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.	EN EL AREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB	\$ 1,121,944,246.00	\$ 78,055,754.00	\$ 1,200,000,000.00
TOTAL			\$ 3,643,230,248.13	

MUNICIPIO DE GIRON				
CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL DE CAUCE DEL RIO DE ORO	SAN ANTONIO DE CARRIZAL	\$ 579,671,194.00	\$ 40,328,806.00	\$ 620,000,000.00
TOTAL				\$ 620,000,000.00
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA				
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE	REPOSO	\$ 60,000,000.00		\$ 60,000,000.00
TOTAL				\$ 60,000,000.00
TOTAL A EJECUTAR EN EL AREA METROPOLITANA 2014				\$ 4,323,230,248.13

MUNICIPIO DE MATANZA		
SECTOR	VALOR DE OBRA	VALOR DE INTERVENTORIA
Matanza- drenes	\$ 60,024,017.00	\$ 4,175,983.00
CONSTRUCCIÓN DE LOS DESCOLES Y CERRAMIENTOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DE LOS MUNICIPIOS DE MATANZA	\$ 192,964,348.00	\$ 10,128,622.67
VALOR TOTAL	\$ 252,988,365.00	\$ 14,304,605.67
VALOR TOTAL A EJECUTAR	\$ 267,292,970.67	

MUNICIPIO PLAYON

SECTOR	VALOR DE OBRA	VALOR DE INTERVENTORIA
Playon - Hospital muro contención	\$ 23,373,838.81	\$ 1,626,162.00
VALOR TOTAL A EJECUTAR	\$ 25,000,000.81	

MUNICIPIO TONA

SECTOR	VALOR DE OBRA	VALOR DE INTERVENTORIA
Tona - Vereda Guarumales	\$ 90,036,026.00	\$ 6,263,974.00
CONSTRUCCIÓN DE LOS DESCOLES Y CERRAMIENTOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE BERLIN MUNICIPIO DE TONA	\$ 67,476,865.00	\$ 10,128,622.67
VALOR TOTAL A EJECUTAR	\$ 173,905,487.67	

MUNICIPIO VETAS

SECTOR	VALOR DE OBRA	VALOR DE INTERVENTORIA
PANTALLAS ANCLADAS	\$ 90,036,026.00	\$ 6,263,974.00
VALOR TOTAL A EJECUTAR	\$ 96,300,000.00	

MUNICIPIO DE SURATA

OBJETO	VALOR DE CONVENIO
CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS QUE INCLUYEN LOS COMPONENTES DE RIESGO Y/O AMENAZA PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SURATA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 321,689,078.00
CONSTRUCCIÓN DE LOS DESCOLES Y CERRAMIENTOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE SURATA	\$ 183,864,599.67
VALOR TOTAL A EJECUTAR	\$ 505,553,678

CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

OBJETO	VALOR OBRA
CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN LOS MUNICIPIOS DE VETAS Y CALIFORNIA	VETAS \$ 890,289,547
	CALIFORNIA \$ 794,604,761
TOTAL	\$ 1,684,894,308

Figura 33. Obras Ejecutadas Mediante Convenios Inter-Institucionales



PARQUE INDUSTRIAL





GIRON CAMPESTRE



**BAJO RIONEGRO LAS
GARZAS**



**BAJO RIONEGRO EL
PAPAYAL**



**BAJO RIONEGRO
LOS CHORROS**



Figura 34. Construcción de obras de estabilización, mitigación y contención en la jurisdicción de la CDMB

BUCARAMANGA



PABLO VI



REGADEROS



MANZANARES



GRANJAS DE PROVENZA PARTE ALTA



CERRAMIENTO PORVENIR



SAN ANTONIO DE CARRIZAL



GIRÓN

MATANZA





EL PLAYON





**TONA
“VEREDA
GUARUMALES”**

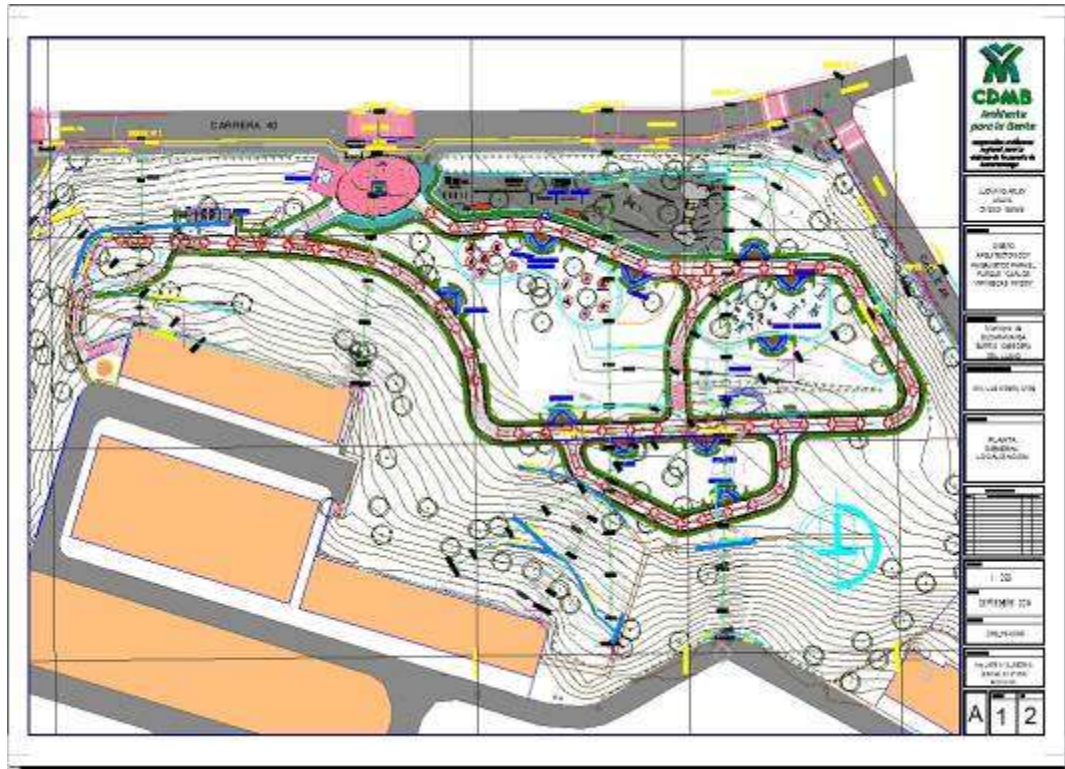


VETAS



Figura 35. Parque Carlos Virviescas Pinzón

PROCESO DE LICITACIÓN EN LA VIGENCIA DEL 2014, ADJUDICADA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2014 VALOR OBRA \$ 3.000.462.107



3.1.3 Mantenimiento de obras de mitigación y sistemas de drenaje. Desde la implementación del Plan General para el Control de la Erosión, la CDMB ha construido obras de ingeniería civil con el propósito de manejar adecuadamente las aguas lluvias y las aguas subterráneas que saturan los taludes de la escarpa y propician los fenómenos de erosión. Con ese propósito, las zonas de cañada en la escarpa de la ciudad de Bucaramanga cuentan con canaletas de recolección y conducción de las aguas lluvias, filtros,

piezómetros, drenes y sub drenes para el manejo de las aguas subterráneas, colectores, cajas y pozos de inspección y muros de contención que requieren de inspección, limpieza y mantenimiento para garantizar su correcto funcionamiento y el cumplimiento del objetivo de estabilidad de las zonas de escarpa de la meseta de Bucaramanga

Tabla 13. Mantenimiento de obras de mitigación y sistemas de drenaje

MANTENIMIENTO	
SECTOR	IMPACTO – Has
Gaitán – La Gloria	20
Navas I etapa	20
Navas II etapa	20
Nazareth I etapa	20
Nazareth II etapa	20
TOTAL	100

Figura 36. Mantenimiento de obras de estabilización, mitigación y contención en la jurisdicción de la CDMB

**MANTENIMIENTO
SECTOR GAITÁN- LA
GLORIA**



**MANTENIMIENTO Y
LIMPIEZA DRENES
LAS NAVAS.**



**MANTENIMIENTO
SECTOR NAZARETH**



3.1.4 Proyectos formulados para la atención del riesgo y radicados en el Banco de Proyectos CDMB. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB entendiendo que la posibilidad financiera de las entidades regionales y locales no es suficiente para acometer las grandes necesidades que en materia de obras se requieren para atender las situaciones de amenaza natural de diferentes orígenes, en el marco de este proyecto la CDMB formuló proyectos estratégicos para gestión de recursos ante diferentes fuentes de cofinanciación con la Secretaría del Interior Departamental, Unidad

Nacional del Riesgo, Fondo de Adaptación, Fondo Nacional de Regalías, Minambiente y dará continuidad a los procesos orientados a la prevención y mitigación del riesgo por fenómenos de remoción en masa (ver relación de proyectos en el proyecto número 12 – Modernización de la CDMB para el fortalecimiento de la gestión institucional)

Cumplimiento de Indicadores – Vigencia 2014

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL				
Prevención y mitigación de la amenaza por fenómenos de erosión, remoción en masa e inundación en el área de jurisdicción de la CDMB				
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
Hectáreas estabilizadas mediante la ejecución de obras de mitigación.	Hectáreas	981,17	981,17	100,00%
Hectáreas beneficiadas por el mantenimiento de Sistemas de Drenaje y Obras *	Hectáreas	220	220	100,00%
Proyectos formulados para la atención del riesgo y radicados en el Banco de Proyectos CDMB.	Unidad	10	10	100,00%

3.2 PROYECTO 5. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

3.2.1 Objetivo General. Implementar acciones preventivas de Gestión del Riesgo, que a partir de una intervención prospectiva y a través de la coordinación y articulación con los actores sociales, contribuyan al mejoramiento de los niveles de seguridad territorial en el área de jurisdicción

Conscientes de que no hay obras que resguarden por completo a un territorio de los riesgos y amenazas que enfrenta, ni existe la posibilidad de eliminar completamente el riesgo, realizando todas las obras de defensa y saneamiento necesarias, debido a que la magnitud de las amenazas es variable, y las vulnerabilidades de la sociedad es cambiante y dinámica, a continuación se presenta un informe detallado acerca de todas las acciones de inteligencia intensiva –acciones de carácter No Estructural- desarrolladas por esta Corporación en materia de Gestión del Riesgo.

3.2.2 Planes estratégicos de asistencia técnica a municipios del área de jurisdicción desarrollados e implementados.

Se trabajó con los municipios en la asesoría para la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo y en los Planes Municipales de Incendios Forestales, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de los planes municipales de gestión del riesgo que han sido actualizados en la cual la Entidad, se les remitió las observaciones a los mismos.
- Asistencia y asesoramiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, mediante funcionarios adscritos como padrinos en cada municipio.
- Asesoramiento en la elaboración de los planes municipales de gestión del riesgo en incendios forestales, mediante reuniones y visitas a cada uno de los comités.
- Se dio inicio al Comité de Conocimiento del Riesgo del Municipio de Bucaramanga, en el cual la CDMB está jugando un papel importante, teniendo en cuenta los estudios y diseños el cual representa un insumo importante en la Gestión del Riesgo del municipio de Bucaramanga

En incendios Forestales

- Se orientó a las Autoridades locales, para involucrar en la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel municipal, las acciones tendientes a prevenir los Incendios Forestales, con la participación de todos los actores sociales locales (Privados, Públicos, Comunidad en General y ONG.), en el marco de la Ley 1523 de 2012, que establece La Política Nacional de Gestión del Riesgo en Colombia, y de los fundamentos de la política Ambiental en Colombia.
- Diagnóstico, valoración y estimación de las condiciones de amenaza natural y antrópica basado en los POTs.
- Asesoría en la elaboración de los Planes Municipales de Gestión De Riesgo PMGRD, y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias EMRE.
- Asesoría en la elaboración de los Planes Municipales de Incendios Forestales, para lo cual se han revisado los planes de los municipios de Girón, Lebrija, California, Floridablanca, Tona y Piedecuesta, a los cuales se les han

remitido las observaciones encontradas con el fin de que se ajusten de acuerdo a lo establecido en la Ley, y a los restantes se les culminó para que los elaboraran teniendo en cuenta las directrices establecidas por la Entidad.

- Ejecución de Talleres con los diferentes actores con el propósito de identificar claramente roles y fortalecer competencias en materia de Gestión del Riesgo. La CDMB capacita y fortalece en este aspecto mediante la ejecución de un taller dictado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.
- Remisión a todos los consejos municipales de gestión del riesgo, y a la comunidad en general semanalmente, de los boletines hidroclimatológicos e igualmente los comunicados de prensa que remitió al CDMB relacionado con la temporada de lluvias, con la prevención en incendios forestales.

3.2.3 Municipios asesorados en la aplicación de los instrumentos de planificación en materia de gestión del riesgo ambiental territorial.

Se han venido desarrollando las siguientes actividades, con el ánimo de que cada municipio del área de jurisdicción proceda a planificarse en materia de gestión del riesgo ambiental:

- Se estructuró el capítulo de Gestión del Riesgo en la Modificación de los Determinantes Ambientales.
- Se realizó la participación activa en la revisión del POT de Bucaramanga y California, en el cual se revisó la inclusión de la variable riesgo en dicho instrumento, lo cual se plasmó en las respectivas resoluciones emitidas por la Entidad.
- Se actualizó el Plan de acción para la incorporación del componente de prevención y reducción del riesgo en los POTs de los municipios de

California, Bucaramanga, Charta, Suratá, Tona, Vetas.

3.2.4 Municipios asesorados en la formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.

Esta actividad corresponde a un indicador mínimo del Ministerio, en la cual se viabiliza el asesoramiento que a Nivel central se está dando en materia de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales a los municipios, como complemento a las actividades desarrolladas en el indicador de los Planes Estratégicos de Asistencia Técnica, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1523 de 2012. Entre ellas tenemos:

- Elaboración en convenio con el IDEAM de los mapas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de incendios forestales de cada municipio del área de jurisdicción a escala 1:100.000. Igualmente la CDMB recibirá un aplicativo para ir actualizando los mapas. Dichos mapas servirán como insumo a cada municipio para incluirlos en sus instrumentos de planificación (POTs, Planes Municipales de Gestión del Riesgo, Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Incendios Forestales y Estrategia de Respuesta ante emergencias)
- Participación activa en los Comités Municipales de Gestión del Riesgo de Desastre y en el Comité Departamental de Gestión del Riesgo de Desastre, en el cual se viene trabajando con el nuevo esquema de trabajo, con cada uno de ellos, mediante la revisión de cada uno de los sitios críticos, el estado de los mismos, con el fin de establecer prioridades las cuales quedarán plasmadas en los planes municipales de gestión del riesgo de desastres y basados en el Plan de Desarrollo de cada municipio.

- Igualmente, Durante la vigencia del año 2014, la CDMB como Autoridad Ambiental ha venido participando en las reuniones mensuales de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres e Incendios Forestales, en los trece municipios de nuestra Jurisdicción: Tona, Charta, Suratá, Matanza, California, Vetas, Lebrija, Girón, Piedecuesta, Floridablanca, Bucaramanga, Rionegro, El Playón, reuniones en las cuales se tratan situaciones propias de la Gestión del Riesgo. Igualmente en estas reuniones se identifican eventos de riesgo del municipio y se programan visitas para su evaluación y búsqueda de solución.
- Entre los estudios realizados más recientes se tienen el del Diseño del Observatorio de Asentamientos Precarios, y el Estudio de Caracterización de las Zonas Inundables de los ríos y quebradas, la identificación de las áreas susceptibles a remoción en masa que han sido afectadas en la emergencia invernal de finales de 2010 y principios del 2011 y los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de los municipios de Suratá y Charta, ejecutados con recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

3.2.5 Porcentaje de eventos dañinos a toda escala atendidos. En el área de jurisdicción de la CDMB, sobre los eventos presentados de Incendios Forestales en la vigencia del año 2014, fueron debidamente atendidos por el personal de Bomberos de cada municipio, estos eventos se presentaron sobre la zona rural de los municipios de: Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta, El Playón; teniendo en cuenta cada evento de Incendio Forestal, la CDMB a través de la Coordinación de Gestión del Riesgo en Incendios Forestales, realizó visitas a cada lugar donde se ocasionan estos Incendios Forestales y en coordinación con Bomberos de cada municipio, se realizó la verificación de cada evento, se investigó las causas, la fecha del Incendio Forestal, lugar donde se realizó,

determinar área y tipo de vegetación afectada, tiempo de duración del Incendio Forestal, afectación de viviendas o inmuebles, información que la CDMB como Autoridad Ambiental debe recepcionar, revisar, evaluar y validar, para diseñar las medidas necesarias con el fin de restaurar ecológicamente el área afectada.

Igualmente a solicitud de la comunidad y previa visita por parte de personal técnico de la entidad, se desarrollaron actividades de prevención del riesgo, especialmente lo relacionado con poda y corte de algunos árboles que presentaban riesgo a las viviendas aledañas,

Figura 37. Corte de árboles (Gestión del riesgo) Barrio 12 de Octubre, Bucaramanga



Igualmente la Entidad ha atendido solicitudes y acompañamiento que ha requerido la comunidad y los municipios en temas de gestión del riesgo.

3.2.6 Programa de participación social en la gestión del riesgo diseñado.

Teniendo en cuenta las recomendaciones de Minambiente en lo que respecta a las acciones a tomar para la prevención de Incendios Forestales, tiempo seco y desabastecimiento de agua, la CDMB ha realizado **eventos de sensibilización y capacitación** enfocados a la prevención de Incendios Forestales, conformación de Red de Vigías Rurales, protección de los acueductos veredales y zonas de nacimientos de agua debido a la presencia próxima del fenómeno del niño.

6. ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES SUSCRITAS

La CDMB consiente de que la Gestión del riesgo debe ser abordada de manera integral con los diferentes actores de la sociedad, suscribió en el presente año un convenio con los Industriales del Parque Industrial, con el fin de ejecutar la obra de control de cauce sobre el río de Oro, la cual tiene por objeto mitigar los riesgos por inundación en dicho sector y el convenio con el Bajo Rionegro.

Cumplimiento de Indicadores – Vigencia 2014

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL				
Implementación de medidas preventivas de gestión del riesgo para la prevención y reducción de desastres en el área de jurisdicción de la CDMB.				
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
Planes estratégicos de asistencia técnica a municipios del área de jurisdicción desarrollados e implementados	Unidad	13	13	100,00%
Municipios Asesorados en la aplicación de los instrumentos de planificación en materia de gestión del riesgo ambiental territorial. *	Unidad	13	13	100,00%
Municipios Asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales. **	Unidad	13	13	100,00%
Porcentaje de eventos dañinos de toda escala atendidos	Porcentaje	100	100	100,00%
Programa de Participación Social en la gestión del riesgo diseñado.	Unidad	1	1	100,00%
Alianzas interinstitucionales e intersectoriales suscritas	Unidad	2	2	100,00%

3.3 PROYECTO 6. ADQUISICIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB

3.3.1 Objetivo. Ejecutar la adquisición de bienes inmuebles y mejoras, garantizando la integridad patrimonial y ambiental de las áreas adquiridas en la jurisdicción de la CDMB.

- El proyecto comprende el desarrollo de acciones relacionadas con la adquisición, conservación, protección, recuperación, manejo de las áreas de gran significancia ambiental, custodia de la propiedad y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la titularidad predial.
- Dentro del alcance del proyecto se contempla priorizar las áreas de interés estratégico objeto de adquisición, adelantar las acciones pertinentes desde los enfoques técnicos y económico para concretar su compra por la entidad.

El proyecto en mención, es compartido en su ejecución con las Subdirecciones de Recursos Físicos Financieros y Administrativos y Gestión Ambiental Rural. Con forme a los indicadores y metas en el plan de acción, en el siguiente cuadro se describe el avance durante el primer semestre del año 2014.

3.3.2 Predios a adquirir. Las acciones en esta tarea, durante el periodo fueron encaminadas a la selección de los predios a adquirir de un listado existente, debido a la prioridad en la construcción de las plantas de tratamiento de Aguas residuales para el sector de Portugal en el municipio de Lebrija y el Municipio de Ríonegro, se adelantaron los avalúos prediales y los tramites precontractuales para su adquisición.

Durante el año 2014 se adquirieron 6 predios, dando cumplimiento a lo Establecido en el Plan de Acción para esa vigencia.

1. Predio número 00-00-0006-0147-000 y matrícula inmobiliaria 300-2761, de conformidad con la Escritura 5003 de Octubre 1 de 2014, Notaria Segunda de Bucaramanga ubicado en el Sector Corregimiento de Portugal del municipio de Lebrija, por valor de \$ 375.200.000.
2. Predio número 00-01-0022-0285-000 y matrícula inmobiliaria 300-21852, Ubicado en el municipio de Rionegro con extensión de 15.000 metros cuadrados, por valor de \$ 297.000.000, según se establece en la escritura 4175 de Octubre 8 de 2014 Notaria Tercera de Bucaramanga.
3. Predio denominado “La Aurora” con número 00-01-0004-0968-000 y matrícula inmobiliaria 300-359402 ubicado en el municipio de Bucaramanga, adquirido a través de la modalidad de dación en pago, conforme con la escritura 1496 de Junio 25 de 2014, Notaria Única de Piedecuesta.
4. Predio denominado “El Alto” con número 00-01-0017-0163-000 y matrícula inmobiliaria 300-152142 ubicado en el municipio de El Playón, por valor de \$ 102.000.000, de conformidad con la escritura 2725 de Diciembre 30 de 2014, Notaria Sexta de Bucaramanga.
5. Predio denominado “Las Palmas” con número 00-00-0020-0082-000 y matrícula Inmobiliaria 314-13312, ubicado en la vereda Sevilla del municipio de Piedecuesta, por valor de \$ 70.000.000, según escritura 1642 de Diciembre 30 de 2014, Notaria Única de Piedecuesta.
6. Predio denominado “La Perla” con número 00-01-0003-0202-000 y matrícula inmobiliaria 300-42085, ubicado en la vereda la naranjera, jurisdicción del municipio de El Playón, por valor de \$ 95.000.000, de conformidad con la Escritura 4554 de Diciembre 30 de 2014, Notaria Décima de Bucaramanga.

3.3.3 Mejoras a adquirir.

1. Se procedió con la adquisición de la mejora desarrollada por el señor Luis Carlos Acuña Duran, obrando de conformidad con el fallo del Juzgado 13 Administrativo del Circuito de Bucaramanga, el cual ordenó el pago de las mejoras, previa regulación mediante incidente. El valor pagado por las mejoras fue de \$ 16.403.920.00 el área ocupada, fue restituida y debidamente recibido a satisfacción.

2. La CDMB, procedió de oficio con la restitución de la mejora ubicada en el predio identificado con No. Catastral 01-09-0091-0237-000 del municipio de Bucaramanga, las cuales fueron desarrolladas por el Señor Luis Triana, quien obro como mejorista por un término aproximado de nueve (9) años. EL procedimiento se adelantó ante el fallecimiento del señor Triana, obrando la CDMB oportunamente para lograr la restitución del área ocupada.

3.3.4 Hectáreas de predios de propiedad de la CDMB con manejo y mantenimiento.

Se adquirió a través de la modalidad de cesión a título gratuito, el predio denominado “La Esmeralda” identificado con número catastral 00-00-0023-0042-000 con extensión de 67 Hectáreas 7.172 metros cuadrados, ubicado en la vereda las Vegas del municipio de Piedecuesta. Lo anterior como parte del cumplimiento de las medidas de compensación que cumplió el CONSORCIO VIAS NACIONALES, en el marco de las obligaciones impuestas por la AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES, para el proyecto Doble Calzada

Bucaramanga – Cúcuta. El predio se tituló a nombre de la CDMB mediante según escritura 1941 de Agosto 6 de 2014 de la Notaria Única de Piedecuesta.

Este predio es relevante por aportar en la conservación de los bosques húmedos, siendo además área de drenaje del río de Oro, el cual abastece el acueducto del municipio de Piedecuesta.

2. Se adquirió el predio denominado “El Frailal”, identificado con número predial 00-00-0013-0011-000 y matrícula inmobiliaria 300-101974, ubicado en el municipio de Tona. Este predio es de gran importancia ecológica para la preservación del Páramo de Santurban, se encuentra dentro del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales de Berlín.

Con el recibo de este predio, la CDMB podrá realizar actividades misionales y ejercer control como propietaria del mismo para erradicar las actividades antrópicas como el cultivo de cebolla, pastoreo, quemas, homogenización de la vegetación entre otros, que sin duda afecta el predio como parte del área declarada.

La extensión total de este predio es de 131.48 Hectáreas

Con la adquisición de los dos anteriores predios, la CDMB incorporó a su haber patrimonial, un total de 199 Hectáreas 1962 metros cuadrados, superando de esta manera la meta establecida para este indicador en el Plan de Acción.

Figura 38. Mantenimiento de Predios Institucionales



La CDMB tiene en su propiedad 8.750 hectáreas las cuales se han adquirido para la recuperación, protección y conservación de acuerdo a las necesidades e importancia se distribuye en su área de jurisdicción cubierta en su mayoría de bosques, áreas naturales de gran significancia ambiental orientadas a la protección del medio ambiente y a los recursos naturales, con la finalidad de contribuir, al mejoramiento de la calidad de vida de la población asentada en los diferentes municipios de la Jurisdicción de la CDMB y garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales bajo principios de sostenibilidad con especial cuidado en la preservación del recurso hídrico y la gestión integral del riesgo, estos predios requieren para el logro de los fines institucionales ser conservados y mantenidos que garanticen bienestar y calidad de vida a la población.

ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIEDAD DE LA CDMB

Comprende las actividades de mantenimiento de las instalaciones físicas, eléctricas, hidráulicas y sanitarias existentes en los predios a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera de la CDMB. Estas actividades se desarrollaron en los siguientes predios teniendo en cuenta que algunos predios tuvo que hacerseles mantenimiento en varias oportunidades al año:

No.	Predio	Municipio
1	Jardín Botánico	Floridablanca
2	Finca La Esperanza	
3	El Diviso	
4	Parque La Flora	Bucaramanga
5	Parque Morrorrico	
6	Predio Alfonso López	
7	Vivero La Rosita	
8	Vivero Nazaret	
9	Vivero Provenza	
10	Sede Administrativa CDMB	
11	Vivienda Santa Lucia	
12	Vivienda Cordoncillo	
13	Vivienda la Pastora	
14	Vivienda Villa Helena	
15	Vivienda Barrio San Martin	
16	Predio El Rasgón	Piedecuesta
17	Predio Holanda	

Figura 39. Control y Vigilancia de Predios



HECTAREAS DE PROPIEDAD DE LA CDMB CONTROLADOS Y VIGILADOS

Los Equipos de Trabajo de la entidad realizaron el seguimiento a cada uno de los predios verificando que no se hayan presentado problemas de invasión, talas, quemas u otro tipo de afectación que ponga en riesgo las áreas de bosque natural. Los informes de seguimiento se encuentran en las diferentes dependencias que hacen parte de esta actividad como son las subdirección de SURYT Y SUGAR dependencias responsables del control y vigilancia de las 8.750 hectáreas de propiedad de la entidad. En los informes se reportaron las posibles afectaciones que se puedan presentar en los predios institucionales como: entrada de ganado, invasiones, establecimientos de cultivos, daño a cercas, quemas u otro tipo de afectaciones que atenten contra el objetivo de restauración ecológica y conservación. Las afectaciones verificadas se reportaron a la subdirección de Recursos Físicos y Financieros, para adelantar los trámites pertinentes.

PREDIOS INSTITUCIONALES EN CUSTODIA Y SEGURIDAD JURIDICA.

El acompañamiento jurídico y administrativo a la gestión de recuperación de predios de propiedad de la CDMB, que presentan problemáticas de ocupación irregular realizado en el año, conllevó la actualización de información relacionada con los títulos de propiedad de 109 predios de la CDMB durante el año, así como la obtención de la actualización de información catastral con el objeto de facilitar el trámite de exención predial para los predios de propiedad de la institución.

3.3.5 Predios en proceso de recuperación por ocupación irregular.

Durante el año 2014 se llevaron a cabo las siguientes acciones para la recuperación de predios propiedad de la CDMB, los cuales se encuentran en el siguiente proceso:

Nombre	CLIMACO DIAZ BARRAGAN
Matricula inmobiliaria	300-53711
Numero Predial	01-07-0093-0027-000

Se elaboró la demanda de acción reivindicatoria, en recolección de pruebas documentales tales como certificado de libertad y tradición del inmueble, copia de la escritura pública de compraventa, avalúo catastral del inmueble, informes de visita técnica y demás anexos para la presentación de la demanda.

Nombre	MARTHA JANETH MORENO
Matricula Inmobiliaria	300-87654
Numero Predial	01071210002000

Presentación de demanda.

Nombre **ORLANDO CORREDOR RODRIGUEZ**
Matricula inmobiliaria 300-13553
Numero predial 00-02-0002-0046-000.
Predio La Pastora

La demanda está elaborada y se encuentra para su presentación ante la Oficina del Despacho Judicial. Se fijó fecha para el 25 de Marzo a las 8:30 a.m., audiencia de trámite y juzgamiento dentro del proceso laboral de Orlando Corredor Rodríguez en contra de la CDMB.

Nombre **GILBERTO DIAZ SUÁREZ**
LEONILDE ROA SOLANO
Matricula inmobiliaria 300-13553
Numero predial 00-02-0002-0046-000
Predio La Pastora

Se elaboró la demanda de acción reivindicatoria en contra de los señores Gilberto y Leonilde Roa.

Nombre **HÉCTOR VELAZQUEZ DAVILA**
Numero Predial 01-05-0963-0007-000
Matricula Inmobiliaria 300-9028
Predio Vivero La Rosita

El 30 de Junio de 2014, en diligencia por mutuo acuerdo con el señor Héctor Velásquez Dávila, se recuperó el predio denominado Vivero La Rosita.

Nombre **MIGUEL DOMICIANO AYALA**
Matricula Inmobiliaria 300-102655
Predio Vivero La Lengüeta

El 3 de Julio de 2014, en diligencia por mutuo acuerdo con el Señor Miguel Domiciano Ayala, se recuperó el predio denominado la Lengüeta.

Nombre	NESTOR VILLAMIZAR
Matricula inmobiliaria	300-293496
Numero Predial	00-02-0004-0016
Predio	El Diviso

El señor Néstor Villamizar realizo la entrega del inmueble denominado el diviso, previa gestión por parte de la subdirección administrativa y financiera, persuadiendo al ocupante para que entregara el inmueble so pena de iniciarse acciones judiciales en su contra, razón por la cual se recuperó el predio de común acuerdo con él sr. Néstor Villamizar.

TRAMITE EXENCION DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO E IMPUESTO DE VALORIZACION A PREDIOS CDMB DEL AREA DE JURISDICCION.

De los 849 predios reportados en los indicadores del plan de acción se obtuvo la exención de la totalidad de los predios de los municipios: El Playón, Vetas, Lebrija, California, Charta, Rionegro, Suratá.

En el municipio de Bucaramanga se realizó el trámite de la exención del impuesto predial de todos los predios, de los cuales 136 no fueron cubiertos con dicho beneficio; igual ocurrió con el municipio de Floridablanca en el cual están pendientes 4 predios del beneficio, en el municipio de Piedecuesta y Girón quedan 1 y 9 predios sin la exención respectivamente.

Los predios que no se les ha concedido la exención han sido por inconsistencias encontradas a nivel IGAC y de registro, gestiones que se vienen adelantando con dichas entidades

El municipio de Matanza nos aplica la exención a partir del año 2015. En cuanto al municipio de Tona, se ha solicitado la exención del Impuesto en varias oportunidades, al finalizar el año no se ha recibido respuesta a las solicitudes presentadas.

3.3.6 Jornadas ambientales ambiente para la gente

3.3.6.1 Registro Fotográfico

Figura 40. Jornada Ambiental Municipio de Matanza



Cumplimiento de Indicadores – Vigencia 2014

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL				
Adquisición y manejo integral de áreas de preservación y conservación de la estructura física en la jurisdicción de la CDMB				
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
Predios a adquirir	Pedio	6	6	100,00%
Mejoras a adquirir	Mejora	2	2	100,00%
Hectáreas de predios a adquirir en áreas de preservación ambiental	Hectáreas	190	199,1	104,79%
Hectáreas de predios propiedad de la CDMB, en manejo y mantenimiento *	Hectáreas	8.740	8.750	100,11%
Adecuaciones y mantenimiento de los predios con infraestructura física propiedad de la CDMB *	Predios	28	28	100,00%
Hectáreas de propiedad de la CDMB, controlados y vigilados	Hectáreas	8.740	8.750	100,12%
Predios institucionales en Custodia y seguridad jurídica	Unidad	100	109	109,00%
Predios en proceso de recuperación por ocupación irregular	Unidad	6	7	116,67%
Trámite para exención de impuesto predial unificado e impuesto de valorización a predios CDMB del área de jurisdicción.	Predios	849	849	100,00%

4. PROGRAMA IV: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

4.1 PROYECTO 7. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES E INCREMENTO CONOCIMIENTO BIODIVERSIDAD EN FLORA Y FAUNA

4.1.1 Objetivo General. Desarrollar las estrategias y acciones necesarias para la conservación de la Biodiversidad en las áreas estratégicas identificadas en la jurisdicción de la CDMB.

4.1.2 Indicadores

INDICADOR 1. ESPECIES DE FLORA CON ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN

Descripción de Avance: La CDMB firmó un memorando de entendimiento con la Red Nacional de Jardines Botánicos para la ejecución del Programa de Conservación Integral de especies de plantas prioritarias del Bosque Seco Tropical, la cual se adelantará en la jurisdicción de la CDMB para la especie *Zamia muricata* Willd. (Familia: *Zamiaceae*).

INDICADOR 2. ESPECIES DE FAUNA CON ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN

Objetivo General. Consolidar, impulsar e implementar acciones específicas y estrategias de conservación para la Conservación y Manejo de *Icotea palmera*, con el fin de conservar y recuperar las poblaciones de tortuga en el área de Jurisdicción de la CDMB

Objetivos Específicos

- Promover la generación de información biológica, ecológica y de percepción social sobre la especie, como insumos para la toma de decisiones dirigidos a la recuperación de la especie y su hábitat.
- Reducir la presión sobre *Icotea palmera* afectada por el tráfico ilegal y promover su conservación, a partir de la generación, promoción e implementación de alternativas productivas sostenibles.
- Educar, sensibilizar, concientizar y hacer partícipe a la sociedad civil en torno a la problemática del tráfico ilegal de las especies Colombianas de tortugas, su prevención y control como especie sombrilla.
- Optimizar la gestión ambiental en términos de conocimiento, seguimiento, monitoreo de las poblaciones naturales y control del tráfico ilegal de *Icotea palmera* y sus especies asociadas
- Generar una sinergia Intersectorial que involucre a todos los actores asociados y que participen activamente propuesta a cargo de Julián Suarez Biólogo.

INDICADOR 3. ESPECIES SOMBRILLA DE FAUNA SELECCIONADAS Y CON PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN

Nombre del Proyecto. “Apoyo para el diseño de una estrategia de conservación y explotación sostenible del venado locho (*Mazama rufina*), como especie sombrilla, en el complejo paramuno jurisdicción de Santurbán – Almorzadero”

Objetivo General: Diseñar una estrategia de conservación y explotación sostenible para venado locho (*Mazama rufina*) como especie sombrilla, en el complejo paramuno jurisdicción de Santurbán - Almorzadero,

El porqué de esta especie:

- Por su significado social y económico
- Por su potencial en la diversificación productiva (ecoturismo)
- Por ser una especie sombrilla desde su Importancia Ecológica (Dispersor de semillas de los frutos que consume dentro de las zonas boscosas que se constituye a su vez en alimento de algunas especies de grandes carnívoros, lo que lo hace importante en el ciclo de los nutrientes).

Objetivos Específicos

1. Propender por la conservación de las especies de cérvidos que habitan en el área de jurisdicción de la CDMB a través de programas de sensibilización con la comunidad.
2. Realizar un diagnóstico con la comunidad acerca de la presencia de cérvidos en el área de jurisdicción de la CDMB.
3. Determinar las especies de cérvidos que habitan en el área de jurisdicción de la CDMB.
4. Sensibilizar a la comunidad en la conservación de las especies de cérvidos y cuidado de su hábitat natural.
5. Aunar esfuerzos con otras instituciones para la conservación de cérvidos en el complejo paramuno de Santurbán, propuesta a cargo del Dr. Joselin Barrera, Médico Veterinario.

INDICADOR 4. INDIVIDUOS RECUPERADOS EN EL CENTRO DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE, ENTREGADOS A SU HÁBITAT NATURAL O DISPUESTOS FINALMENTE BASADOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Proyecto 7, Indicador 4																		
Individuos recuperados en el Centro de Rescate de fauna silvestre, entregados a su hábitat natural o dispuestos finalmente basados en la normatividad vigente																		
FINAL DE 2014																		
(Acumulado)																		
	No. ESPECIES	No. EJEMPLARES			Liberados				Reubicados			Muerte - Destrucción					CAV / CEARFS	
		Decomiso	Rescate	Entregas	Fe	Aj	Fj	Fu	CAVR	Z	TA	M	Rm	Rj	Ecl	E		A
AVES	64	38	273	111	170	26	0	4	4	28	29	70	23	17	5	0	0	46
MAMIFEROS	31	3	155	37	108	0	2	1	8	1	2	10	1	13	2	0	0	47
REPTILES	23	16	503	130	133	221	5	204	0	0	4	22	6	2	2	0	0	50
TOTAL	118	57	931	278	411	247	7	209	12	29	35	102	30	32	9	0	0	143
Ejemplares recepcionados - DICIEMBRE 2014		81			874				76			173						
Total Animales 2014		1266																
SIGLAS																		
MUERTE - Destrucción (Incineración)				REUBICADOS				LIBERADOS										
M Muerte				CAV-R Programa Rehabilitación				Fe Finca La Esperanza										
Rm Recibido Muerto				Z Zoológico				Aj Área de Jurisdicción										
Rj Recibido Juvenil				Ta Tenedor Autorizado				Fj Fuera de la Jurisdicción										
Ecl Eutanasia Clínica								Fu Fuga										
E Eutanasia																		
A Atacado por otro animal																		
Nota: De 1266 ejemplares recuperados hasta el 30 de diciembre de 2014, se han entregado a su hábitat natural o dispuestos finalmente un total de 950 ejemplares (Solo contando 874 liberaciones y 76 reubicados), es decir el 75,04% de los ejemplares recibidos durante el año (Acumulado).																		
		1266		100%														
		950		X														
		X 75,04%																

Figura 41. Ejemplares recepcionados en el CAV-CEARFS



De izquierda a derecha: 3 ejemplares de Búho Rayado (*Pseudoscops clamator*) y 1 Búho Currucutú (*Megascops choliba*) polluelos en recuperación y adaptación. Liberación de 1 Polla de Agua (*Porphiryo martinica*), un Águila Sabanera (*Heterospizias meridionalis*) y una Gallina Ciega (*Caprimulgidae*).

Figura 42. Recepción y liberación de un ejemplar de Puerco Espín (*Coendou prehensilis*) y un Perezoso de dos Dedos (*Choloepus hoffmanni*)



Figura 43. Mantenimiento con enriquecimiento ambiental (hamacas) de un ejemplar de Tití cabeza de algodón (*Saguinus oedipus*) y un ejemplar de tití gris (*Saguinus leucopus*) y un ejemplar de Ardilla (*Sciurus sp.*) rescatado en labores de ahuyentamiento y rescate de fauna silvestre del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso – ISAGEN SA ESP.



Figura 44. Ejemplar de Perezoso de dos Dedos (*Choloepus hoffmanni*)



Rehabilitado por 8 meses en la Fundación AIUNAU en el municipio de Caldas, Antioquia y recibido en el CAV-CEARFS para ser devuelto a su hábitat natural.

Figura 45. Ejemplares rescatados de Búho Moteado (*Cicaba virgata*), Búho Currucutú (*Megascops choliba*) y un ejemplar de Caracara (*Caracara cheriway*) rescatado en labores de ahuyentamiento y rescate de fauna silvestre del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso – ISAGEN SA ESP



Figura 46. Ejemplares rescatados de Tortuga Morrocoy (*Chelonoidis carbonaria*), Tortuga Icotea Palmera (*Rhinoclemmys melanosterna*) y Babilla (*Caiman crocodilus*)



Figura 47. Ejemplares rescatados, liberados de Tortuga Morrocoy (*Chelonoidis carbonaria*), Tortuga Icotea Palmera (*Rhinoclemmys melanosterna*) y Babillas (*Caiman crocodilus*)





INDICADOR 5. NUEVO CAV-CEARFS Y CENTRO DE CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES CONSTRUIDO

Figura 48. Vista de las nuevas instalaciones del CAV-CEARFS.



Figura 49. Adecuación de vía de acceso al nuevo CAV-CEARFS y nueva locaciones (jaulas)



Figura 50. Zona nutricional (Bioterio Ratones), Mantenimiento Aves, Mamíferos, Reptiles y zona administrativa



Figura 51. Zona de Mantenimiento de Reptiles y de Mamíferos del nuevo CAV-CEARFS



Figura 52. Panorámica de las instalaciones del Nuevo CAV-CEARFS. Abajo: Cuarto de bodega de guacales, batería de baños y cafetería



La CDMB, contribuyendo con el bienestar de las especies de nuestra fauna silvestre adelantó la construcción de un nuevo CAV/CEARFS, ubicado en la parte alta de la Finca La Esperanza, vereda Helechales del municipio de Floridablanca; centro que a la fecha se encuentra en funcionamiento y operando sin embargo es importante mencionar que en la actualidad en el centro de rescate se están adelantando actividades de adecuación, remodelación y dotación del mismo.

Figura 53. Toma de medida preventiva para rescate de leones



El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible felicitó a la CDMB por el cumplimiento en el protocolo de tenencia de los leones y por el convenio celebrado con ADI, quienes actualmente se encargan de la manutención y cuidado

de estos félidos. Esta acción califica a la CDMB como pionera en Colombia en el rescate de fauna exótica.

INDICADOR 6. EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN FAUNA, FLORA, CARACOL AFRICANO, CORTE Y PODAS DE ÁRBOLES

En el periodo comprendido 2014, el grupo de Protección de Fauna y Flora, adelantó eventos de sensibilización y capacitación dirigidos a la comunidad del área de jurisdicción de la CDMB; tratando los temas de gran importancia en el desarrollo de las actividades generadas por la implantación de megaproyectos, proyectos (Hidrosogamoso), Jornadas de captura, evaluación y reubicación de especies silvestres; Jornadas de sensibilización y capacitación en el CAV – CEARFS.

Figura 54. Jornadas de captura, evaluación y reubicación de especies silvestres (iguanas)



Figura 55. Capacitaciones y Práctica en: montaje y uso de dardos con cerbatana y pistola de dardos y Restricción física y química, examen clínico, toma de muestras e identificación y marcaje en Mono Cariblanco (*Cebus albifrons*)



Figura 56. Capacitación y Práctica en: montaje y uso de dardos con equipos de inyección remota (pistola de dardos) y Restricción física y química, examen clínico, toma de muestras y marcaje en Mono Cariblanco (*Cebus albifrons*)



Figura 57. Capacitaciones y Práctica en manipulación y uso de equipos de restricción física, examen clínico y sexaje en ofidios. Y Restricción física y examen clínico en rapaces



Figura 58. Capacitación y Práctica en técnicas de restricción física y examen clínico en una Zarigüeya (*Didelphis marsupialis*) y Chavarrí (*Chauna chavaria*) y técnicas de restricción física y química, examen clínico y toma de muestras en un ejemplar de Zorro (*Cerdocyon thous*) rescatado en labores de ahuyentamiento y rescate de fauna silvestre del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso – ISAGEN SA ESP



Figura 59. Capacitaciones y Práctica en restricción física, química y cirugía ortopédica de amputación de MPI a Guacharaca (*Ortalis sp.*),



Figura 60. Capacitación y Práctica en restricción física, química y cirugía en Técnicas de fijación en fracturas de humero en Gallinazo Negro (*Coragyps atratus*) y Técnicas de amputación de falange distal en Mono Cariblanco (*Cebus albifrons*).



Figura 61. Jornada de sensibilización con la comunidad del sector cañaveral del Municipio de Floridablanca, en busca de la protección de las iguanas existentes en el sector.



Figura 62. Jornadas de sensibilización de Fauna con la comunidad del sector La Naranjera del municipio de Playón.



Figura 63. Jornadas de capacitación, sensibilización y liberación de la especie Hicotea sp, en el sector El Pantano del municipio de Girón.



Figura 64. Jornadas de capacitación, sensibilización de cacería ilegal de Fauna Silvestre en el municipio de Girón



Figura 65. Capacitación en actividades de poda y tala al personal de Ingeomega



Figura 66. Actividades de sensibilización y capacitación del grupo de fauna realizadas en los municipios de El Playón, Rionegro, Lebrija, San Rafael



Figura 67. Actividades de sensibilización y capacitación de cacería ilegal en las veredas de La Renta y Lisboa.



Figura 68. Actividades de capacitación en la prevención, control y manejo de caracol africano (*Achatina fulica*)



Figura 69. Capacitación manejo de ofidios.



Figura 70. Valoración fauna exótica Avestruz (Struthio camelus).



Se realizó visita técnica con el fin de valorar el estado corporal sanitario y nutricional de la especie avestruz así como las condiciones de legalidad de tenencia, procedencia de esta especie.

INDICADOR 7. INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON FAUNA SILVESTRE NATIVA O INTRODUCIDA

Desde el mes de junio se viene adelantando por parte de la coordinación de protección de fauna y flora la gestión con un grupo interdisciplinario compuesto por médicos veterinarios y zootecnistas un proyecto sobre la **AFECTACIÓN DE LA CASCARA DE HUEVO DE GALLINA EN EL CONTROL REPRODUCTIVO DEL CARACOL AFRICANO** (*Achatina Fulica*).

Objetivo: evaluar el efecto de la cascara de huevo de gallina en la capsula reproductiva de caracol gigante africano (*Achatina Fulica*).

- Específicos: Evaluar las lesiones ocasionadas en la capsula reproductiva del caracol gigante africano después del tratamiento con la cascara de huevo de gallina.
- Determinar el tiempo de vida del caracol gigante africano después del contacto con la cascara de huevo para su control.

Figura 71. Caracol gigante africano



Cumplimiento de Indicadores – Vigencia 2014

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS				
Conservación de la Biodiversidad de los Andes e incremento del conocimiento de la biodiversidad en flora y fauna en la jurisdicción de la CDMB				
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
Especies de flora con estrategias de conservación	Unidad	1	1	100,00%
Especies de fauna con estrategias de conservación	Unidad	1	1	100,00%
Especies sombrilla de fauna seleccionadas y con programas de conservación	Unidad	1	1	100,00%
Individuos recuperados en el Centro de Rescate de fauna silvestre, entregados a su hábitat natural o dispuestos finalmente basados en la normatividad vigente	Porcentaje	50	75,2	150,40%
Nuevo CAV-CEARFS y Centro de Conservación de Biodiversidad de los Andes construido	Unidad	1	1	100,00%
Eventos de sensibilización y capacitación en fauna, flora, caracol africano, corte y podas de árboles	Unidad	50	50	100,00%
Investigaciones relacionadas con fauna silvestre nativa o introducida	Unidad	1	1	100,00%

5.1 PROYECTO 8. PROMOCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CADENAS DE VALOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LAS POTENCIALIDADES DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA BIODIVERSIDAD, EN LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LA CDMB

5.1.1 Objetivo General. Promover y articular la implementación de prácticas y estrategias para lograr el desempeño ambientalmente sostenible de las actividades productivas de la utilización de la biodiversidad, a través del concurso con los diferentes actores.

5.1.2 Ejecución de actividades y/o indicadores Plan de Acción 2014. A continuación se describen las metas y actividades ejecutadas durante el periodo comprendido de 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2014, correspondiente al Plan de Acción 2012-2015 “Ambiente para la Gente”:

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS SELECCIONADOS DE LAS ESPECIES DOCUMENTADAS DE LA CADENA DE VALOR DE INGREDIENTES NATURALES, FLORES - FOLLAJES Y ECOTURISMO

Los productos y servicios seleccionados para integrarlos a la cadena de valor de los ingredientes naturales fueron el vino de Agraz y las posadas ecoturísticas.

Con relación al vino, se está trabajando con un empresario de la región Santurbán sobre la recolección y procesamiento de la fruta silvestre agraz (*Vaccinium meridionale Swart*) para obtener la producción del vino natural Santurbán.

En cuanto a las posadas ecoturísticas se trabajaron en los municipios de El Playón, Charta y Vetas, llegando a 6 alojamientos en proceso de certificación como se mencionará más adelante.

5.1.3 Hectáreas documentadas e intervenidas con oferta de bienes y servicios ambientales a partir de la biodiversidad. Partiendo de la base que los POMCAS (Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas) priorizan el trabajo sobre las áreas abastecedoras del recurso hídrico para los acueductos veredales y centros poblados, así como también sobre las zonas productoras de bienes de consumo para sus habitantes, la entidad ha realizado el inventario de actores de las cadenas de valor de ingredientes naturales, flores y follajes y ecoturismo en la zona que se muestra en la figura 2.

Figura 72. Zona intervenida



La zona intervenida está ubicada en la microcuenca río Suratá y Cáchira del Sur, en donde se encuentran los centros poblados de los municipios de El Playón, Suratá, California, Matanza, Charta, Vetas y Tona.

En el sector intervenido, la CDMB, ha comprado predios, ha realizado estudios de caracterización de flora y fauna (POMCA Cáhira del sur), y ha identificado especies tanto de fauna como de flora con potencialidades (especies promisorias como, el Agraz, Uva Camarona, Mortiño y Arrayanas entre otras) a las cuales se requiere que la academia concentre sus estudios en los principios activos para el uso en la farmacia, nutrición y cosmética, por mencionar sólo algunos usos. Se ha intervenido la zona de la microcuenca del río Cachirisito en el municipio de Suratá, en donde se ha trabajado con la comunidad rural de las veredas Marcela, Tablanca, Centro, Violeta y Gramalotico del corregimiento de Cachirí, ubicado sobre la cota 1900 msnm y asciende a los 3.000 (páramo de Ramírez y de Monsalve), ecosistema con abundante vegetación nativa y relictos de bosque que son conservados y hace parte de la zona de amortiguamiento del PNR Santurban.

En el municipio de El Playón se ha realizado la mapificación de las áreas con potencial de uso para la preservación a partir del ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) 2014. Con los actores sociales locales se establecieron los avances de la agenda de competitividad municipal, donde se establecen territorios para: a) sistemas silvopastoril (para bovinos para la cadena de valor compartido en lácteos), b) biocombustibles (cadena de valor de aceites de higuera); c) bienes y servicios ambientales (ecoturismo y esencias naturales) acorde a la agenda de Santander competitivo.

La metodología aplicada fue la cartografía social, basada en el conocimiento ancestral y territorial de las comunidades y la cartografía del EOT y POMCAS.

ALOJAMIENTOS EN PROCESOS DE CERTIFICACIÓN ECOTURÍSTICO, EN RELACIÓN NÚMERO DE ALOJAMIENTOS IDENTIFICADOS

En los municipios de El Playón, Charta y Vetas se identificaron alojamientos o posadas Ecoturísticas las cuales. Con este propósito se recibieron los formularios para la certificación de servicios eco turísticos según resolución del MADS 890 de 2005.

A la fecha se están tramitando certificaciones para cuatro (4) posadas en el municipio de El Playón a saber: Posada María Antonieta de Arenales, Posada Balsas, La Posada de Pedro Barbas y Posada La Pachuaca. La Posada Ucata, ubicada en el municipio de Charta está en proceso certificación, así la denominada Posada La Cueva en el municipio de Vetas.

Figura 73. Vista parcial de la Posada Balsas – El Playón



Durante la vigencia 2014 se realizaron visitas locativas a las citadas posadas para la verificación de sus condiciones. Se impartió capacitación a los residentes y especialmente a los miembros del Consejo Municipal de Turismo de cada localidad como organismo social del sector turístico, para iniciar el aprendizaje de

la certificación de servicios eco turísticos como estrategia de formación a los actores sociales de la cadena de valor de ecoturismo, en.

Con la finalidad de hacer oficial el proceso de certificación ecoturística, se adelantó ante la oficina de Planeación y Proyectos de la entidad la formulación del procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC), el cual se espera aplicar a partir del año 2015.

SENDEROS PLANIFICADOS EN ÁREAS DE ATRACTIVOS ECOTURÍSTICO DE LA BIODIVERSIDAD

Se visitaron varios predios rurales que según EOT del municipio de El Playón, se potencializaban como atractivos naturales entre ellos el sector de Tres Portones en la Vereda del mismo nombre, la ruta de la Quina en vereda la Negreña y la ruta de Balsas en la vereda EL Playón

El sendero de Balsas, ubicado en la finca del mismo nombre, de la vereda El Playón, en las coordenadas N 1315926 E 1095746 y a 766 msnm, cuenta con atractivos naturales de flora (Heliconias, Zarzaparrillas, Caobos, Zapan y Mata Ratón) y manejo integral de agua en proceso productivo de piscicultura sostenible, en recorrido de 460 metros lineales, con zona refrescante, condiciones que convierten el lugar en un atractivo turístico. Se deberá diseñar un mirador como contemplación pasiva de los estanques de peces y establecer plan de señalización acorde a los estándares del Ministerio de Turismo. Además cuenta con acumuladores de energía solar para iluminación nocturna de los senderos cerca a la posada. Existe el plano cartográfico de dicho sendero.

PRODUCTO ESLABONADO DE LA CADENA DE VALOR DE INGREDIENTES NATURALES Y ECOTURISMO

Los productos eslabonados en la cadena de valor en la vigencia 2014 fueron el jarabe a base de miel y polen y el vino natural Santuraban

Jarabe a base de miel y polen. Partiendo de los estudios de caracterización de flora en los POMCAS, y de los antecedentes sobre el trabajo realizado por la entidad en años anteriores, se optó por elaborar un jarabe utilizando como materia prima la miel de abejas y el polen, los cuales son productos derivados de la biodiversidad que las flores suministran. A través de la recopilación de la información de diferentes investigadores sobre las propiedades de la miel y el polen, se elaboró el jarabe fruto de la mezcla de los dos componentes que fortalece la vitalidad del ser humano. Este producto se consigue en las tiendas naturistas y es recomendado en la farmacopea.

Figura 74. Miel de abejas en estado natural y jarabe (miel y polen)



Vino natural Santurbán. Luego de articular con la comunidad en el corregimiento de Cachirí, específicamente con la Mujeres Sembradora de Paz y la fábrica de Vinos “Oviedo” se logró la recolección de la fruta silvestre de Agraz (*Vaccinium meridionale Swart*), que es la base del Vino Natural Santurban el cual contiene propiedades antioxidantes.

Se gestionó para que el equipo de diseño de la oficina de prensa de la CDMB diseñara las etiquetas para los subproductos de la colmena y el Vino, tal como se muestran en las fotografías 18, 19 y 20.

Figura 75. Etiquetas para productos de la colmena y vino



Ecoturismo. Se espera eslabonar el servicio de alimentación o de ecoactividades como producto eslabonado dentro de la cadena de ecoturismo junto a la prestación de posadas o alojamiento, para tal fin se capacitó a los actores sociales del Consejo Municipal de Turismo, en el manejo del formulario de certificación de servicios ecoturismos

Igualmente en la vigencia se adelantó el seguimiento al restaurante los Dos Santanderes ubicado en la vereda Límites, y al estadero Myquetia de la vereda El Playón

También se convocó a los prestadores de servicios turísticos de los estaderos y balnearios ubicados en la vía Rionegro – El playón, a fin de formalizar su vinculación a la cadena de valor de ecoturismo en los servicios de alimentación y alojamiento y su vinculación como actores sociales a la cadena de valor compartido de ECOTURISMO. Además con la participación del equipo de la CDMB encargado del recurso agua se adelantó la sensibilización para la legalización del uso del recurso hídrico en las concesiones y vertimientos.

ESPECIES NATIVAS DOCUMENTADAS QUE GENERAN NUEVOS PRODUCTOS DE INGREDIENTES NATURALES Y FLORES-FOLLAJES

La especie nativa que se documentó en el 2014 fue el Agraz-Vichacha (*Vaccinium meridionale* Swart) encontrada en el área del Parque Natural Santurbán y zona de amortiguamiento en Soto Norte, jurisdicción de la CDMB, municipios de Suratá, California, Vetas y Tona.

Figura 76. Agraz silvestre



La planta del arándano puede medir desde 1,50 hasta 7 metros de altura. Crece de manera silvestre entre los 2.200 y 3.400 msnm y sus frutos son redondos, de aproximadamente 1,2 centímetros de diámetro, color verde en la etapa de crecimiento y rojo oscuro (dando la apariencia de negro o violeta) cuando alcanza su madurez y sabor ácido. El Agraz pertenece a la familia Norteamericana de los blueberries, con alto contenido de antioxidantes. Un fruto con propiedades que ayudan a prevenir el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, diabetes, artritis, Alzheimer y Parkinson.

La visita a las veredas Marcela y Tablanca en el corregimiento de Cachiri, permitió la recolecta de muestras de la fruta “Vaccinium meridionale” determinando la viabilidad de la elaboración del vino natural Santurbán, el cual es una esperanza para la comunidad.

ORGANIZACIONES EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y ASISTIDAS TÉCNICAMENTE

En la vigencia 2014 se asistió técnicamente a las organizaciones de Mujeres Campesinas Sembradoras de Paz y con los Consejos Municipales de Turismo de los municipios de Charta y El Playón.

Mujeres Campesinas Sembradoras de Paz. Esta organización de mujeres cabeza de familia localizadas en el corregimiento de Cahirí municipio de Surata, se dedican a la explotación de sus parcelas (UFP) y el trabajo en fincas vecinas para buscar el sustento de sus familias.

Se trabajó en lo relacionado con la asistencia técnica con los socios que participan en la apicultura y la recolección de la fruta silvestre para la elaboración el vino.

Consejos Municipales de Turismo. Los EOT de cada municipalidad, a través de sus Concejos Municipales ha declarado zonas de protección ambiental por uso del suelo con restricciones, el propósito de esta decisión es fortalecer las áreas abastecedoras de agua para los acueductos municipales.

INCENTIVOS OTORGADOS A PRODUCTORES DE LA CADENA DE VALOR DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

Con la finalidad de otorgar incentivos a los productores de la cadena de valor, se seleccionaron 10 actores de las cadenas de ingredientes naturales que han recibido asistencia técnica por la CDMB, y que han logrado cambiar el sistema tradicional al convencional.

En virtud a los cambios en el proceso de producción y el alcance del mayor nivel de producción obtenido, la entidad realizó un video sobre el proceso que se viene adelantando con estos actores, haciendo énfasis en los apicultores localizados en la microcuenca del río Cachirí, corregimiento de Cachirí, municipio de Suratá.

El contenido del video no sólo es la divulgación de la actividad realizada, sino permitir a través de él la publicidad de sus productos, ya que el video será promocionado en todos los espacios institucionales, mostrando los beneficios de las técnicas aplicadas, no sólo desde el rendimiento de las colmenas, sino que también permitirá generar publicidad de cada uno de los actores seleccionados, con el objeto de incentivar el proceso que cada uno de los actores ha desarrollado, generando un valor agregado en beneficio de la economía del núcleo familiar.

También en la vigencia 2014 se promovió lo realizado por Vinos Oviedo con la participación y promoción de sus productos en diferentes eventos como la Agroferia 2014 en Cenfer; Muestra Ambiental en Parque Bolívar; y en la Exposición Nacional de Orquídeas en el Jardín Botánico, para Vinos Oviedo

Con Aromas de Colombia (Emilsen Sierra) se promocionaron los Aceites Esenciales de las Plantas Medicinales que estuvieron en Cenfer y en la Exposición Nacional de Orquídeas en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela.

Por otra parte, y con la finalidad de promocionar los productos de 10 actores de ingredientes naturales involucrados en las cadenas de valor, se realizó un video sobre el proceso que se viene adelantando con los Apicultores localizados en la microcuenca del río Cachiri, corregimiento de Cachiri, municipio de Suratá.

A través del contenido del vídeo se pone en conocimiento de la comunidad en general, la manera como cada uno de los actores desarrolla el proceso productivo, sus avances y el valor agregado en beneficio de los usuarios de los productos allí generados, en razón a las condiciones fitosanitarias de su extracción, la óptima calidad del producto, y se indica que el costo de los mismos en el mercado pueden llegar a ser inferiores a los que obtienen en cualquier lugar del área metropolitana de Bucaramanga.

ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES Y/O INTERSECTORIALES CON LOS ACTORES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR DE ECOTURISMO, INGREDIENTES NATURALES Y FLORES- FOLLAJES

Los actores con los cuales se trabajó la promoción de las cadenas de valor de ecoturismo, ingredientes naturales y flores- follajes en el 2014 fueron, entre otros:

- Con Vinos Oviedo, realizada con el objeto de lograr producir el Vino, de la especies seleccionadas “Vaccinium meridionale Swart” o Agraz. Con este actor se realizaron diferentes acciones como visitas de campo, reunión con la comunidad, acuerdo con el representante de Vinos Oviedo, degustación del producto y promoción dentro de la celebración de la semana cultural de la CDMB 2014.
- Con Biográficos Región Oriente, con quien se dictaron algunos talleres sobre el manejo de los residuos y su incorporación en las cadenas productivas, en Tona y Charta.
- Alianzas con los Consejos Municipales de Turismo de Charta, Matanza y El Playón. Con este último Municipio, a través de la Oficina de Planeación y la Umata se seleccionaron las áreas que se potencializaron como escenarios naturales con atractivos eco turísticos y aprovechamiento de usos permitidos para la producción de esencias naturales a partir especies nativas vegetales y animales (biocombustibles y polen para miel). De la anterior mesa se levantaron mapas sociales donde aparecen las áreas ordenadas conforme a los lineamientos del ordenamiento de Santander y las determinantes ambientales de la CDMB , acorde al ajuste del EOT MUNICIPAL 2014

Cumplimiento de Indicadores – Vigencia 2014

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS				
<i>Promoción para el establecimiento de cadenas de valor para el uso y aprovechamiento sostenible de las potencialidades de los bienes y servicios de la biodiversidad, en los ecosistemas estratégicos de la CDMB</i>				
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
Productos y/o servicios seleccionados de las especies documentadas de la cadena de valor de ingredientes naturales, flores - follajes y ecoturismo.	Unidad	2	2	100,00%
Hectáreas documentadas e intervenidas con oferta de bienes y servicios ambientales a partir de la biodiversidad.	Has	1700	1700	100,00%
Alojamientos en procesos de certificación Ecoturístico, en relación número de alojamientos identificados	Unidad	6	6	100,00%
Senderos planificados en áreas de atractivos Ecoturístico de la biodiversidad.	Unidad	1	1	100,00%
Producto eslabonado de las cadenas de valor ingredientes naturales, flores-follajes y ecoturismo.	Unidad	1	1	100,00%
Especies nativas documentadas que generan nuevos productos de ingredientes naturales y flores-follajes.	Unidad	2	2	100,00%
Organizaciones en proceso de formalización y asistidas técnicamente.	Unidad	3	3	100,00%

PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
Incentivos otorgados a productores de la cadena de valor de bienes y servicios ambientales	Unidad	10	12	120,00%
Alianzas interinstitucionales y/o intersectoriales con los actores públicos y/o privados para la promoción de las cadenas de valor de ecoturismo, ingredientes naturales y flores- follajes.	Unidad	5	5	100,00%

6. PROGRAMA V. BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

6.1 PROYECTO 9. GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO, INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

6.1.1 Objetivo General. Generar y divulgar el conocimiento ambiental, como soporte a los instrumentos de planificación, manejo sostenible de los recursos naturales renovables, y para la evaluación y control en la protección del ambiente.

Las acciones promovidas para alcanzar el objetivo planteado fueron durante la vigencia, las siguientes:

6.1.2 Cumplimiento del plan de investigación ambiental ajustado al plan nacional de desarrollo. En el año 2014 se adelantaron las siguientes investigaciones que hacen parte del Plan de Investigación: Protocolo monitoreo de *Zamia Muricata*, Restauración Bosque Seco Tropical, Pago por Servicios Ambientales de la Subcuenca Surata (PSA Surata), además fueron realizadas reuniones técnicas al interior del Comité de Investigación Aplicada para la Gestión Ambiental (CIAGA), con el propósito de discutir y ajustar el Plan en el marco de la Ley 1450 de 2011, el Plan de Acción 2012 – 2015 y las acciones de la Unidad Técnica de Formulación de Proyectos, en temas como el diagnóstico, objetivos, líneas, programas y proyectos, y estrategias para su financiación.

6.1.3 Alianzas con actores institucionales internos y externos para el desarrollo de la investigación ambiental. Durante la vigencia La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga suscribió el convenio con CDT del Gas, para fijar las directrices y políticas de colaboración para el desarrollo de estudios, evaluaciones, ingeniería especializada y consultoría, trabajo de investigación y desarrollo tecnológico en áreas de interés común para las dos entidades. Se suscribió convenio interadministrativo con las Unidades Tecnológicas de Santander y la CDMB para levantar la información y generar el mapa de Ruido Ambiental del casco urbano del municipio de Piedecuesta, así como otro convenio con el CATIE de Costa Rica con el fin de mantener y fortalecer las relaciones de cooperación y acción conjunta en las área de docencia, investigación e innovación, para el desarrollo, cooperación técnica, capacitación y divulgación de experiencias y conocimiento sobre temas relevantes al desarrollo, la agricultura sostenible, los recursos naturales, la conservación el ambiente y el bienestar rural.

Igualmente se firmó convenio con la Fundación para la orientación de recursos en pro de la biodiversidad y especies cuyo objeto fue la realización de actividades de transferencia tecnológicas, capacitación, investigación, elaboración y ejecución de los proyectos ambientales escolares (PRAE), en las instituciones educativas del área de jurisdicción de la CDMB. Convenio suscrito con el municipio de Surata para la realización de los análisis de suelos como herramienta para el mejoramiento de los procesos productivos en el área rural del municipio de Surata. Con la Fundación Región Siglo XXI se firmó el convenio de cooperación para realizar la obtención, análisis y reportes de las mediciones de los instrumentos que conforman la red hidroclimatológica

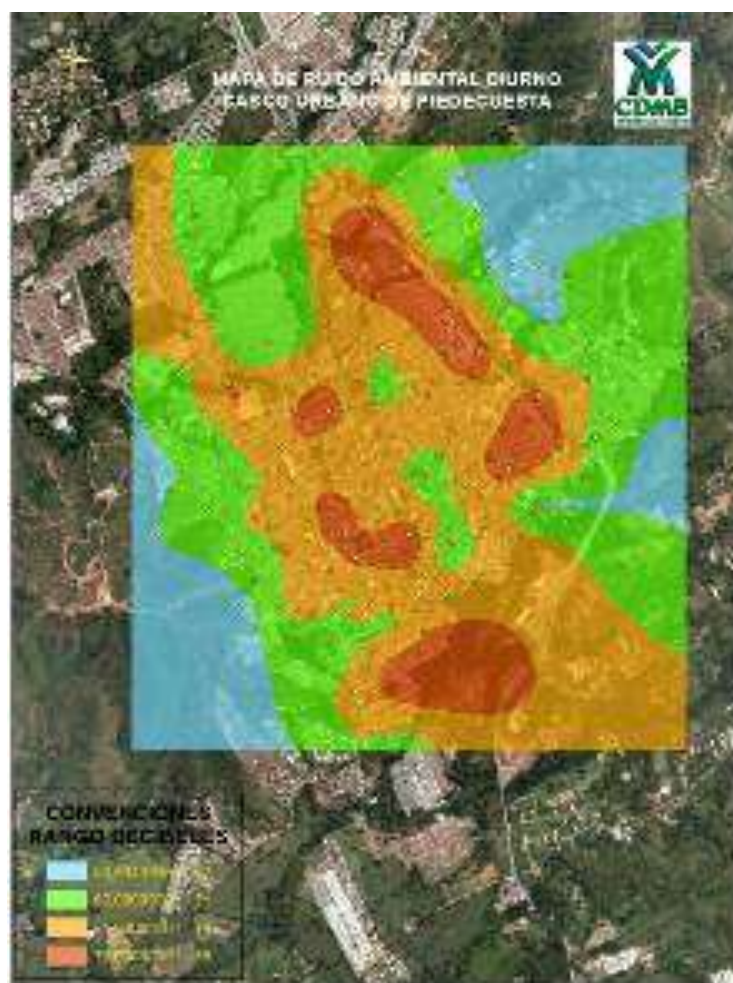
6.1.4 Aplicaciones ambientales funcionando. Se destaca en la vigencia el mantenimiento a las aplicaciones Oracle Sistema de Información Control Ambiental (SINCA), Control de Erosión (ERO), Red Hidroclimatológica (RHC), Monitoreo de Corrientes (MDC), Red de Calidad del Aire (RCA), Tasa retributiva, Tasa por uso del agua, Repositorio de Mapas, igualmente se hizo mantenimiento a las aplicaciones SIG Sistema de información Control Ambiental SIG (SINCA SIG), Control de Erosión SIG (ERO SIG), Red Hidroclimatológica SIG (RHC-SIG), Monitoreo de Corriente SIG (MDC SIG), Manejo de Predios SIG (MPR SIG).

En aplicaciones web se atendieron los aplicativos desarrollados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e IDEAM como son Sistema del Recurso Hídrico (SIRH), Sistema de Biodiversidad (SIB), Sistema der calidad del aire (SISAIRE) y Sistema nacional de información de vivienda y desarrollo territorial (SNIVDT).

6.1.5 Reportes sobre el estado de la calidad de los recursos naturales publicados. Se han generado 56 reportes de alertas para los CLOPAD'S (Comité Local para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres) de los trece (13) municipios del área de jurisdicción de la CDMB, en donde se recopilan información del estado del tiempo y alertas del IDEAM y se complementa con la información reportada por las estaciones hidroclimatológicas de la Entidad.

6.1.6 Área con mapa de ruido ambiental elaborado

Figura 77. Mapa de ruido ambiental



La importancia de este mapa radica en que la toma de información de niveles de ruido emitidas en el casco urbano del municipio e Piedecuesta se desarrolló en horario diurno generándose el mapa de ruido ambiental diurno para la zona urbana del municipio destacando que por medio del mismo la CDMB y la administración municipal podrá hacer un seguimiento significativo a disminuir los niveles de ruido.

6.1.7 Porcentaje de corrientes monitoreadas. En el año 2014 se han monitoreado a 61 estaciones de la red de calidad del agua, lo cual comprende mantenimiento de los sitios de muestreo, revisión de lecturas de miras a los observadores, aforos puntuales en las estaciones, recolección de muestras para el análisis en laboratorio, datos de campo de 5 parámetros, análisis de muestras en laboratorio de 15 parámetros. El laboratorio de aguas y suelos se encuentra acreditado mediante Resolución 3480 de diciembre de 2011, con vigencia del 20 de febrero del 2012 al 20 de Febrero de 2015. Mediante Resolución 4353 del 23 de octubre de 2013 emanado del Ministerio de Salud y Protección Social se autorizan a laboratorios, entre ellos al de la CDMB, para realizar análisis Físico, Químicos y Bacteriológicos al agua para consumo humano, conocido como inscripción al PICCAP.

Figura 78. Monitoreo de corrientes



6.1.8 Estaciones de la red hidroclimatológica integrada. La integración de la estación de grandes aforos en la cuenca del río Cachimí consistió en la instalación de dos miras de niveles para la determinación de caudales máximos utilizando la fórmula de maning.

Las estaciones climatológicas de la Judia y Portugal fueron integradas a la red hidroclimatológicas mediante su instalación, montaje y operación de los respectivos sensores de parámetros climatológicos.

Figura 79. Instalación de sensores climatológicos



6.1.9 Automatización de estaciones incorporadas en la red de monitoreo de la calidad del agua. Para la vigencia 2014 se automatizó y realizó la recepción de datos de las estaciones La Judía en la cuenca del Río Frio, las estaciones de niveles automáticas sobre el cauce del río de Oro en el sector del Rasgón en la Cuenca del Río de Oro y la estación La Esperanza en el cauce del Río Frio en la cuenca del Río Frio.

6.1.10 Trabajos de investigación aplicada realizados sobre sostenibilidad ambiental. Mediante un convenio suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se formuló el Ordenamiento del Recurso Hídrico del Río de Oro y sus tributarios en donde se trazaron directrices y metodologías de investigación para determinar evaluación de la calidad del recurso hídrico a nivel nacional, así mismo se realizaron las investigaciones sobre la Zamia Muricata y Ceiba Barrigona por personal científico del Jardín Botánico Eloy Valenzuela.

Es de resaltar el estudio de seguimiento fenológico para la propagación de especies nativas como *Centrolobium paraense* Tul (Guayacan Hobo), perteneciente a la familia de las Fabaceas, especie que comercialmente ofrece una de las maderas con mayor durabilidad y resistencia del mercado y por lo tanto goza de preferencia y amplio reconocimiento en la industria. En Colombia, esta especie es considerada como el Guayacán “por excelencia”, el reconocido tradicionalmente por la industria de la madera y el que ferozmente han utilizado los fabricantes de muebles hasta llevarlo casi a su desaparición

Figura 80. Especies nativas



6.1.11 Especies nuevas estudiadas para la propagación de especies forestales amenazadas y /o de importancia forestal amenazada y/ o de importancia económica. Esta actividad tiene influencia en los municipios de Floridablanca, El Playón y Ríonegro ejecutando un seguimiento fenológico a la especie Caracolí (*Anacardium excelsum (Bertero ex Kunth) Skeels*) y para ello se llevó a cabo la recolección de información para la identificación de la especie a estudiar, identificación de posibles árboles semilleros, identificación de árboles semilleros dentro del Jardín Botánico, seguimiento a los individuos para la recolección de semillas.

6.1.12 Nuevas especies vegetales en conservación ex-situ en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela. Durante el año 2014 el área de jurisdicción de la

CDMB incrementó la colección en veinte (20) especies relacionadas a continuación:

1. NOMBRE CIENTÍFICO: **PILOSOCEREUS SANTANDERENSIS** Byles & **G.D. Rowley**
2. Nombre Científico: **Randia aculeata** L.
3. Nombre científico: **Coccoloba uvifera** (L.) L.
4. Nombre científico: **Curcuma longa** L.
5. Nombre científico: **Masdevallia tubulosa** Lindl.
6. Nombre científico: **Ponthieva maculata** Lindl.
7. Nombre científico: **Maxillariella tenuifolia**. M.A.Blanco & Carnevali
8. Nombre científico: **Phragmipedium manzurii** W.E.Higgins & Viveros
9. Nombre científico: **Phaius tankervilleae** (Banks) Blume
10. Nombre científico: **Cycas rumphii** Miq.
11. Nombre científico: **Opuntia caracassana** Salm-Dyck
12. Nombre científico: **Brassia aurantiaca** (Lindl.) M.W.Chase
13. Nombre científico: **Masdevallia ignea** Rchb.f.
14. Nombre científico: **Masdevallia coriacea** Lindl.
15. Nombre científico: **Prosopis juliflora** (Sw.) DC.
16. Nombre científico: **Cylindropuntia caribaea** (Britton & Rose) F.M.Knuth
17. Nombre Científico: **Pseudobombax septenatum** (Jacq.) Dugand
18. Nombre científico: **Annona montana** Macfad.
19. Nombre Científico: **Epiphyllum oxypetalum** (DC.) Haw
20. Nombre Científico: **Costus villosissimus** Jacq.

6.1.13 Nuevos ejemplares de flora ingresados al herbario. En la vigencia 2014 se continuó con la recolección de material vegetal en los municipios del área de jurisdicción, material vegetal procesado en laboratorio del Jardín botánico Eloy Valenzuela, adelantándose las actividades de alcoholizada, prensada, secada al horno por 48 horas a 72°C, determinación taxonómica y elaboración de excitados.

En el transcurso año la colección se incrementó en 250 nuevas especies, desde el registro 6985 hasta el 7235.

6.1.14 Especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo y con programas de conservación formulados y en ejecución para la CDMB.

Fue establecido para el año 2014 en común acuerdo entre la CDMB y la Red Nacional de Jardines Botánicos adelantar la estrategia integral de conservación de dos especies de Bosque Seco Tropical: *Zamia muricata* y *Zamia encephalartoides*. Y para ello se han realizado las siguientes actividades:

- Gestión de Pasantía de la estudiante Raquel Sofía Gómez con la Red nacional de Jardines Botánicos para apoyar la estrategia de conservación de *Zamia muricata*.
- Formulación del cronograma de trabajo a desarrollar durante el año.
- Reuniones con el área ambiental de Conalvias y el Acueducto de Bucaramanga para el trabajo con *Zamia muricata* en la zona de inundación y de amortiguamiento de la represa del Río Tona.
- Se realizó la caracterización de la vegetación acompañante de la población de *Zamia muricata* y se avanzó en el estudio de la estructura poblacional de la especie.

- Ubicación y georeferenciación de individuos de la especie, las especies se marcaron con lámina indicando el consecutivo y se tomaron datos de cada individuo.

6.1.15 Desarrollo de nuevos protocolos para la propagación de especies nativas a utilizar en los programas de silvicultura urbana. Se elaboró el protocolo de propagación de especies nativas y se realizó el seguimiento fenológico a la especie *Prosopis juliflora* (Sw.) DC. (Cují) y *Calliandra purdiaei* Benth.

Tabla 14. Seguimiento fenológico de *Calliandra purdiaei* Benth.

<p>Árbol # 1 Ubicación: Coordenadas: 06°52'26.0" N 72°59'46.3" W Altitud: 929 m Descripción: Presencia de flores y semillas inmaduras.</p>	 
<p>SEGUIMIENTO FENOLOGICO DE <i>Prosopis juliflora</i></p>	
<p>Árbol # 2 Ubicación: Coordenadas: 06°52'02.1" N 72°59'48.0" W Altitud: 1011 m</p>	

Descripción: Presencia de flores y semillas abiertas. Se observaron tres plántulas.



6.1.16 Especies con producción de semillas forestales en categoría de amenaza. Para el año 2014 se ha seleccionado la especie *Cavanillesia chicamochae* Fern.Alonso (Ceiba barrigona) con las siguientes actividades:

- Seguimiento fenológico para conocer el estado de las poblaciones y árboles semilleros.
- Salidas de campo a Umpalá, Pescadero, y vereda Chocóa (Girón) para la recolección de semillas de Ceiba barrigona.

Durante las salidas se adelantaron labores para la germinación de 1500 semillas y cuidados de las plántulas de Ceiba barrigona el Jardín Botánico. Se entregaron 1500 plántulas de Ceiba barrigona a Panachi para su siembra en el Cañón de Chicamocha, dándose por finalizado el convenio, con cumplimiento de los objetivos específicos por parte de las dos entidades.

6.1.17 Fortalecimiento del laboratorio de aguas, suelos y semillas. La CDMB ha trabajado en la implementación de un vivero con propagación de semillas en el jardín Botánico Eloy Valenzuela.

Con relación al nuevo laboratorio de aguas y suelos que funcionará en un terreno aledaño a la sede administrativa en Bucaramanga, se adelantaron los diseños arquitectónicos.

6.1.18 Desarrollo de un modelo predictivo para la gestión del riesgo implementado. Mediante el estudio “Caracterización de las zonas inundables de los ríos y quebradas, la identificación de las áreas susceptibles a remoción en masa que han sido afectadas en la emergencia invernal de finales de 2010 y principio del 2011 y su incorporación en la gestión del riesgo en los POMCAS” se desarrolló un modelo de estimación de susceptibilidad basado en la información capturada de la ola invernal que afectó el área de jurisdicción de la CDMB.

6.1.19 Implementación y puesta en marcha del observatorio de hábitat urbano en el área metropolitana de Bucaramanga. La CDMB recibió el estudio de investigación integral de la estructura político institucional urbano sostenible en los asentamientos y barrios precarios del área metropolitana de Bucaramanga, en donde se planteó el modelo conceptual y estructural del observatorio, generándose indicadores de las dimensiones Urbanas, Ambiental, Económica, Social y Político-institucional, los cuales fueron cargados en el aplicativo SNIVDT, desarrollado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

6.1.20 Estudios de amenazas por remoción en masa e inundaciones para incorporar en los POMCAS. Se adelantó el estudio de amenazas en la cuenca del río Sogamoso, en los municipios de Girón y Lebrija, el cual servirá para su incorporación en los diferentes instrumentos de planificación territorial.

6.1.21 Documentos ambientales publicados en la web

En la página web de la CDMB se han publicado los siguientes informes:

- Mapas de zonificación ambiental de POMCAS aprobados con sus acuerdos
- Clasificación de coberturas vegetales en el área de jurisdicción
- Informe calidad del aire primer trimestre de 2014
- Informe de calidad del aire segundo trimestre 2014
- Informe día sin carro
- Mapa de ruido de Girón
- Mapa de ruido de cañaveral
- Informe de gestión del laboratorio primer trimestre 2014
- Informe de gestión de laboratorio segundo trimestre 2014
- Informe de gestión de laboratorio tercer trimestre 2014
- Incorporación de amenazas en POMCA de Rio Sogamoso

6.1.22 Capacitación, socialización y transferencia de conocimientos. Durante la vigencia 2014 se desarrolló:

- Evento para socializar la implementación del Decreto 953 de 2013, relacionado con la adquisición de áreas de importancia estratégica para el abastecimiento de acueductos y el pago por servicios ambientales. La CDMB presentó las investigaciones y estudios de pago por el servicio de regulación hídrica, en las cuencas de los ríos Suratá, Frio y Oro alto.
- Se realizó la socialización de los resultados del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Río de Oro ante el Consejo Directivo de la CDMB realizado en el municipio de Ríonegro.

6.1.23 Proyectos registrados en convocatorias. Con la Corporación CDT del Gas se preparó un proyecto de investigación para ser presentado a la Convocatoria de Colciencias 669 de 2014. El proyecto tiene por objetivo investigar la implementación de mini sensores distribuidos en la ciudad de Bucaramanga, que nos permitirían conocer la distribución espacial de los contaminantes y facilitar la elaboración del mapa de calidad del aire. El proyecto no fue aprobado por Colciencias.

6.1.24 Colecciones bibliográficas organizadas y automatizadas. En el año 2014 se organizaron y sistematizaron:

- La colección Infantil
- La Colección Legal
- La Colección Geográfica
- La Hemeroteca

Las anteriores pueden ser consultadas en el Centro de Documentación Ambiental y en la página WEB de la CDMB.

6.1.25 CUMPLIMIENTO INDICADORES Y METAS PLAN DE ACCIÓN

<i>Generación del conocimiento, información e investigación ambiental para la planificación del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales</i>				
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
Cumplimiento del Plan de investigación ambiental ajustado al Plan Nacional de Desarrollo. *	Porcentaje	20	20	100,00%
Convenios y/o alianzas con actores regionales realizadas.	Unidad	5	5	100,00%
Aplicaciones ambientales funcionando. *	Unidad	17	17	100,00%
Reportes sobre el estado de la calidad de los recursos naturales publicados.	Unidad	56	77	137,50%
Área con mapa de ruido ambiental elaborado.	Has	160	160	100,00%
Porcentaje de corrientes monitoreada.	Porcentaje	75	75	100,00%
Estaciones de la Red hidroclimatológica integrada.	Unidad	3	3	100,00%
Automatización de estaciones incorporadas en la Red de Monitoreo de la calidad del agua.	Porcentaje	4,6	4,6	100,00%
Trabajos de investigación aplicada realizados sobre sostenibilidad ambiental.	Unidad	4	4	100,00%
Especies nuevas estudiadas para la propagación de especies forestales amenazadas y/o de importancia económica	Unidad	1	1	100,00%

Generación del conocimiento, información e investigación ambiental para la planificación del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales				
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
Nuevas especies vegetales en conservación ex - situ en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela.	Unidad	20	20	100,00%
Nuevos ejemplares de flora ingresados al herbario.	Unidad	250	250	100,00%
Especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo y con programas de conservación formulados y en ejecución por la Corporación.	Unidad	1	1	100,00%
Desarrollo de nuevos protocolos	Unidad	2	2	100,00%
Especies con producción de semillas forestales en categoría de amenaza	Unidad	1	1	100,00%
Fortalecimiento del laboratorio de aguas, suelos y semillas	Unidad	1	1	100,00%
Desarrollo de un modelo predictivo para la gestión del riesgo implementado	Unidad	1	1	100,00%
Implementación y puesta en marcha del observatorio de hábitat urbano en el área metropolitana de Bucaramanga	Unidad	1	1	100,00%
Has estudiadas sobre amenazas por remoción en masa e inundaciones ingresado en los POMCAS	Has	52.809	52.809	100,00%
Documentos ambientales publicados en la Web	Unidad	15	15	100,00%

Generación del conocimiento, información e investigación ambiental para la planificación del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales				
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
Eventos de socialización, capacitación y transferencias de conocimiento realizados	Unidad	2	2	100,00%
Proyectos registrados en convocatorias	Unidad	2	1	50,00%
Colecciones bibliográficas organizadas y automatizadas*	Unidad	2	2	100,00%

7.1 PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMO AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

7.1.1 Objetivo General. Aplicar los instrumentos preventivos y correctivos para alcanzar el desarrollo sostenible en el área de Jurisdicción de la CDMB.

7.1.2 Objetivo Especifico 1. Evaluar, aprobar y realizar seguimiento a los trámites ambientales de los proyectos, obras o actividades que se desarrollen en el área de la jurisdicción de la CDMB, según los mandatos de la Ley, decretos y normas derivadas.

INDICADOR 1: USUARIOS SUJETOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

Durante el año 2014 se ha realizado evaluación, seguimiento o control a 1.259 usuarios, en los siguientes tramites:

- Licencias Ambientales
- Planes de manejo Ambiental
- Permisos de Vertimientos (evaluación, autorización, seguimiento), auditorias de caracterización y renovación de permiso)
- Emisiones atmosféricas (evaluación, autorización, seguimiento) por fuentes Fijas.
- Seguimiento a parque automotor mediante la realización de operativos en vía y certificación a los CDA generado por fuentes móviles.
- Seguimiento a la adopción de los Departamentos de Gestión Ambiental.
- Seguimiento a los residuos sólidos (sitios de disposición, RESPEL, Residuos Hospitalarios).
- Seguimiento a movimiento de tierras.
- Tramites de Guía Minero Ambientales.
- Otros trámites (OT), entre otros.

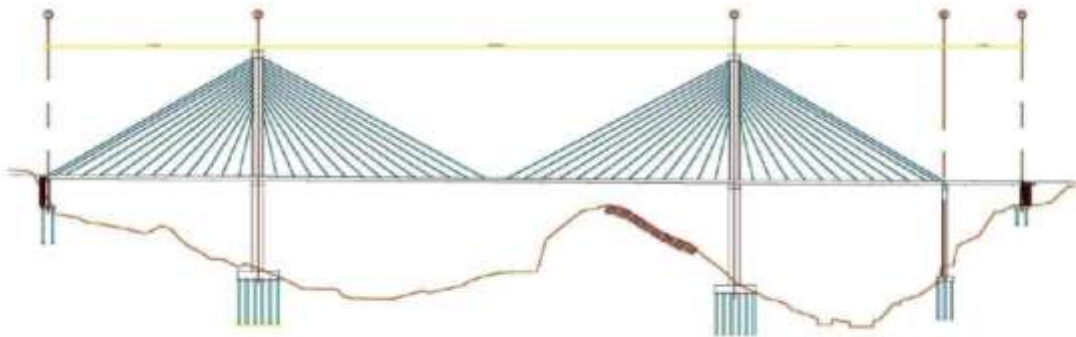
Es de destacar seguimiento evaluación y control a ciertos proyectos y actividades representativas en la jurisdicción como fueron: Proyecto viaducto la novena (9na), el embalse del rio Tona, Carrasco, Cierre de Bocaminas en California , seguimiento a empresas Mineras, Seguimiento a ampliación Aeropuerto Palonegro, entre otros.

Figura 81. Registro fotográfico seguimiento y control a proyectos de licencias ambientales durante el periodo de 2014

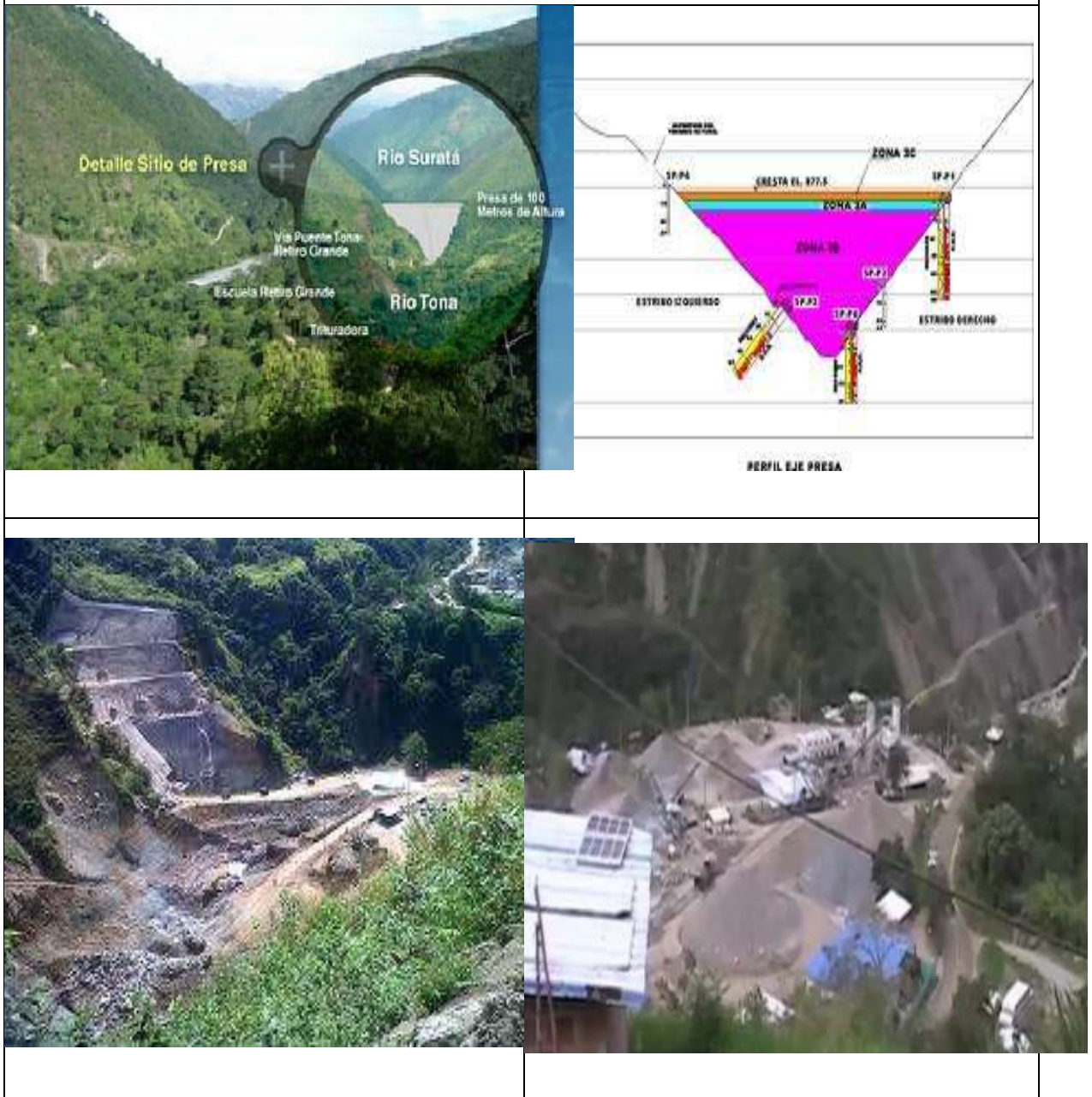


INFRAESTRUCTURA

VIADUCTO CARRERA NOVENA



INFRAESTRUCTURA - EMBALCE DE BUCARAMANGA



ORO – PLATA - COBRE

OBRAS Y ACCIONES EN LA ETAPA DE EXPLORACIÓN



La fotografía superior izquierda muestra el tunel Gigante de AUX, y la fotografía superior derecha el tunel La Perezosa ECOORO. El agua ácida que emana por las bocaminas son objeto de tratamiento por parte de las empresas y de por parte de la CDMB. Las fotografías inferiores muestran trabajos en los taludes del sector de la perezosa en donde fue implementadas acciones de hidrosiembra, por parte de ECOORO, para el control de los procesos erosivos laminares; y acciones de seguimiento a la calidad del agua en la quebrada La Baja, por parte de AUX.

CONFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL

ACTIVIDAD REALIZADA

El Decreto 1299 del 22 de abril de 2008 del MAVDT reglamenta los Departamentos de Gestión Ambiental (DGA) de las empresas a nivel industrial. La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB ha dispuesto en su página web el formato “Informe de Conformación del Departamento de Gestión Ambiental DGA”, para facilitar a las empresas a nivel industrial el cumplimiento del Decreto y normalizar la información requerida. El representante legal de la empresa debe informar a la Autoridad Ambiental competente, sobre la conformación del DGA.

Figura 82. Evidencia fotográfica



Auditoria Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – Planta La Flora



Auditoria Aeropuerto Palonegro



INDICADOR 2: PLANES CON SEGUIMIENTO

La CDMB realiza evaluación, seguimiento y control a los planes presentados por las municipalidades pertenecientes a la jurisdicción de la entidad en cuanto al manejo de aguas y de residuos, según lo establece la ley 99 de 1993 como competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Con el fin de realizar permanente control a la ejecución de los catorce (14) Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, durante el año 2014 se efectuó seguimiento al conjunto de proyectos, y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones, propuestos por cada una de los entes territoriales y empresas.

Figura 83. Seguimiento PUEAA



Con el fin de realizar permanente control a la ejecución de los trece (13) Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, durante el año 2014 se efectuó seguimiento al conjunto de proyectos, y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones, propuestos por cada una de los entes territoriales.

Figura 84. Seguimiento Matanza



Seguimiento PGIRS Matanza



Seguimiento PGIRS EMSERVIR

Con el fin de realizar permanente control a la ejecución de los (11) Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, durante el año 2014 se efectuó seguimiento al conjunto de proyectos, y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones, propuestos por cada una de los entes territoriales.

Figura 85. Seguimientos en Matanza y Piedecuesta



Seguimiento PSMV Matanza Seguimiento PSMV Piedecuestana E.S.P

Se dio cumplimiento al indicador 2 del Plan de Acción, en relación al Seguimiento de todos los compromisos de los PGIRS, PSMV Y PUEAA

Tabla 15. Seguimiento de programas

Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS
Vetas	Vetas	Vetas
California	California	California
Suratà	Suratà	Suratà
Matanza	Matanza	Matanza
Charta	Charta	Charta
EMSERVIR	EMSERVIR	EMSERVIR
El Playón	El Playón	El Playón
EMPULEBRIJA	EMPULEBRIJA	EMPULEBRIJA
AMB	PIEDEQUESTANA E.S.P	Piedecuesta
PIEDEQUESTANA E.S.P	EMPAS	Bucaramanga
EMPAS	Tona	Floridablanca
ESSA		Girón
Ruitoque E.S.P		Tona
Tona		

INDICADOR 3. GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA JURISDICCIÓN CON SEGUIMIENTO

El Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, estableció inicialmente en su Capítulo VI el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, dentro del cual determinó la categorización de los generadores de acuerdo a los Kg/mes producidos, estableciendo que todo aquella persona natural o jurídica con una producción mayor o igual a 10 Kg/mes está en la obligación de registrarse en dicho registro.

Durante la vigencia 2014 se realizó seguimiento, evaluación y control a doscientos veintiséis (226) establecimientos del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, transmitiendo la información reportada por ellos a través del aplicativo web, al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, como usuario final de la información validada, esto demuestra un cumplimiento del 100.44%.

Los doscientos veintiséis (226) establecimientos a los cuales se les hizo seguimiento durante el año 2014 pertenecen a los sectores de servicios, como los prestadores de servicios de salud, servicios de mantenimiento de vehículos automotores (cambios de aceite, lavaderos, bombas de combustible, servicio tecnomecánico, etc.), así como los establecimientos del sector manufacturero que por las particularidades de su proceso productivo generan residuos peligrosos en grandes cantidades como lo son las fábricas de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, fábricas de mezclas asfálticas, fábricas de cemento y las distintas

fases del ciclo productivo de la industria avícola, la cual ejerce gran presión sobre los recursos naturales en el área de jurisdicción de la CDMB.

El procedimiento llevado a cabo para la revisión, validación y transmisión de la información reportada por los establecimientos al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, incluyó de manera participativa al establecimiento generador y principalmente a las empresas gestoras de residuos peligrosos, debidamente licenciadas por la Autoridad Ambiental para tal actividad, mediante la verificación de las cantidades de residuos peligrosos reportada en el aplicativo con las actas de recolección inicial y los certificados de disposición final entregados a los generadores, verificando además el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 4741 de 2005, como lo son la responsabilidad integral, la trazabilidad y la disposición final.

Figura 86. Registro fotográfico seguimiento y control a establecimientos generadores y empresas gestoras de residuos peligrosos 2014.



INDICADOR 4. NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS DE FUENTES MÓVILES PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE EMISIONES SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

En el inventario de emisiones se determinó que las fuentes móviles aportan aproximadamente el 70% de la carga contaminante al aire en el área metropolitana de Bucaramanga, hecho que ha obligado a la CDMB a desarrollar programas tendientes al control, reducción y mitigación del impacto producido por las excesivas emisiones de material particulado para el caso de los vehículos que utilizan combustible diésel, así como de monóxido de Carbono (CO) e hidrocarburos para el caso de automotores a gasolina y GNV, en cumplimiento de la Resolución 0910 de 2008 del Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial.

Operativos de fuentes móviles realizados para medir el cumplimiento de los estándares de emisiones según la normatividad vigente. En la vigencia 2014 se realizaron un total de 44 operativos de fuentes móviles en el área de jurisdicción, en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Berlín.

En el mes de Noviembre funcionarios del IDEAM practicaron auditoria de acreditación al proceso de fuentes móviles de la CDMB, este proceso además de fortalecer la credibilidad acreditara en el 2015 a la entidad para que mediante la imposición de comparendos ambientales por emisión de gases de los automotores que sobrepasan los límites de norma, regular a los mismos, además de la certificación ambiental que se otorga por parte de la Autoridad Ambiental a los

Centro de Diagnóstico Automotor en el marco de la Normas Técnicas Colombianas NTC 4194, 4231, 4983, 5365, 5375 y 5385.

Figura 87. Evidencia Fotográfica



OPERATIVO DE FUENTES MOVILES
REALIZADO EN EL BARRIO LA FLORESTA,
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



OPERATIVO DE FUENTES MOVILES,
REALIZADO EN EL BARRIO LA SALLE
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

INDICADOR 5. PROYECTOS CON SEGUIMIENTO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS (FUENTES FIJAS), CON REFERENCIA A LA TOTALIDAD DE PROYECTOS ACTIVOS CON PERMISOS DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS OTORGADOS POR LA CDMB

Se conoce como fuente fija la fuente de emisión situada en un lugar determinado e inamovible, aun cuando la descarga de contaminante se produzca en forma dispersa. Un contaminante es un fenómeno físico, causantes de efectos adversos en el medio ambiente, a los recursos naturales y a la salud humana. Estos pueden producirse en el aire por causa de actividades humanas, de causas naturales o de combinación de estas.

La CDMB por medio de su personal realizó la observación y seguimiento constante, medición, evaluación y control de los fenómenos de contaminación del aire en los municipios de su jurisdicción, ejecuta programas de prevención, control y mitigación contaminantes del aire. Se realiza seguimiento en tiempo real como consecuencia de quejas y/o denuncias de la comunidad para dar atención oportuna y eficiente a las solicitudes que pueden generar algún tipo de afectación por las prácticas en contra del medio ambiente.

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB tiene identificada hasta el momento 24 fuentes fijas de emisión que tienen que cumplir con las normas ambientales establecidas y los actos administrativos que lo desarrollen, y están sujetos al control y seguimiento por parte de la Corporación según lo establecido en Decreto 948 de 5 de junio de 1995, del Ministerio de Ambiente. Por otra parte se está realizando un inventario de nuevas industrias, que obedecen a la establecido en la Resolución 909 de 5 de junio del 2008, por lo cual se establecen las obligaciones y estándares de emisiones admisibles de contaminantes a la atmosfera por fuente fijas y se dictan otras disposiciones.

En razón a ello, se efectuaron seguimiento a permisos de emisiones atmosféricas (fuentes fijas), con referencia a la totalidad de proyectos activos con permisos de emisiones atmosféricas otorgados por la CDMB. Se realizó el seguimiento y control al 100% de permisos de emisiones atmosféricas otorgados por la entidad en su jurisdicción.

PROYECTOS DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS CON SEGUIMIENTO

INVERSIONES J.V LTDA

GRODCO S en CA

LUZ HELENA GARCIA

CONCENTRADOS NUTRIMAX S.A

DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A DISTRAVES S.A

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SANTANDEREANA DE ACEITE S.A.S

ARROCES DE SANTANDER S.A

ARROCES Y CEREALES DE LA COSTA

MOLINO NACIONAL LTDA

LADRILLERA LAS NIEVES

ORGANIZACIÓN TIERRASANTA S.A

ITALCOL S.C.A. PLANTA II

ITALCOL S.C.A. PLANTA I

HARINAGRO S.A

SOLLA S.A

COINGRA

INFERCAL

CONSORCIO ECA-27

PAVIMENTOS ANDINOS LTDA

INVERSIONES J.V LTDA

GRODCO S en CA

LUZ HELENA GARCIA

CONCENTRADOS NUTRIMAX S.A

DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A DISTRAVES S.A

Figura 88. Evidencia fotográfica



SEGUIMIENTO DE PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS, PROCESADORA DE MATERIAL OSEO ANIMAL, COINGRA, MUNICIPIO DE GIRÓN.



SEGUIMIENTO DE PERMISO EMISION ATMOSFERICAS FUENTES FIJAS, LADRILLERA LAS NIEVES, MUNICIPIO DE GIRÓN.

INDICADOR 6. PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS AMBIENTALES ATENDIDOS

La CDMB atendió alrededor de 2702 solicitudes entre peticiones, quejas y afectaciones ambientales, sobre: pozos sépticos, emisión de ruido, denuncia de corte y/o quema de vegetación, vertimientos de aguas residuales, emisión de material particulado, emisión de olores ofensivos, afectación por escombros, denuncias maltratos fauna silvestre, disposición de residuos sólidos, contaminación de fuentes de agua, movimiento de tierra, material de arrastre, cacería de fauna silvestre, emisión de humo y gases de combustión, permiso poda árboles, permiso corte árboles, movilización y/o decomiso de maderas, visita a establecimientos de maderas, aprovechamientos forestales, decomiso fauna silvestre, otros.

INDICADOR 7. USUARIOS FACTURADOS DE TASA RETRIBUTIVA CON RELACIÓN AL TOTAL DE USUARIOS QUE REALIZAN VERTIMIENTOS

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 2667 del 21 de diciembre de 2012, se realizó la liquidación y facturación de la TASA RETRIBUTIVA. El proceso de liquidación y facturación de Tasa Retributiva incluye las cargas vertidas por los usuarios para cada sustancia objeto de cobro, montos liquidados por sustancia y el valor total liquidado. La tarifa mínima aplicada fue:

DBO5 / Kg	\$116.26
SST/ Kg	\$ 49.72

Se liquidó la tasa retributiva a 105 usuarios, de los cuales 52 presentaron el formulario de autodeclaración de vertimientos, cifra que corresponde al 49.52%. Así mismo los 53 usuarios restantes que equivalen al 50.48% no presentaron la autodeclaración de sus vertimientos. Durante la vigencia 2.014 se recaudó un total por concepto de Tasa Retributiva de \$2.505.376.769.00

INDICADOR 8. REGISTRO DE NUEVOS USUARIOS EN EL APLICATIVO TASA POR USO DE AGUA

Se realizó el registro de 94 usuarios nuevos que se les otorgó Concesiones de Agua en el año 2014 mediante Resolución, y se realizó la revisión e inclusión progresiva de usuarios de los años anteriores para un total de 2362 usuarios en el aplicativo de Tasa por Uso de Agua.

Durante la vigencia 2.014 se recaudó un total por concepto de Tasa por uso de agua de \$420.850.854.00

CONCESIONES LIQUIDADAS Y FACTURADAS	
N° Concesiones Aguas Superficiales	N° Concesiones Aguas Subterráneas
1856	68

INDICADOR 9. CAMPAÑAS REALIZADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN, USO Y TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Figura 89. Campaña 1: HUEVOS DE TORTUGA



Bajo el lema, “No son tu alimentación, porque no te garantizan una buena nutrición. Mejor contribuyamos a su conservación”, la Corporación Autónoma regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, inició la campaña de sensibilización, para prevenir el tráfico y comercialización de la especie tortuga y de sus huevos.

La actividad, que es coordinada por el Grupo de Fauna y Flora, acompañada de jornadas pedagógicas dirigidas a la comunidad en general, con las cuales se busca concientizar a la población de las implicaciones jurídicas socioeconómicas y ambientales, suscitadas por el tráfico ilegal de esta especie.

“En las charlas también se explicará el RIESGO para la salud humana de contraer enfermedades gastrointestinales como la salmonelosis y colibacilosis, que pueden llegar a ser mortales, por el consumo de la carne y los huevos del reptil”

“Esperamos la participación de los colegios, las autoridades locales y la comunidad en general, pues es importante que la ciudadanía conozca la grave afectación ambiental y el desequilibrio ecológico, que se genera por el aprovechamiento ilegal e irracional de esta especie”.

La campaña de prevención y control se extenderá hasta finales de marzo, teniendo en cuenta que la Semana Santa, es la época del año en que aumenta el consumo de tortuga y sus huevos, sobre todo de las especies Terecay, Icotea, y tortugas de Río, que por la caza indiscriminada se encuentran en peligro de extinción.

Figura 90. Campañas de uso, manejo y control del Huevos de tortuga realizadas en los municipios de Rionegro El Playón, Lebrija, San Rafael



Figura 91. Campaña 2. CARACOL AFRICANO



Con la llegada de las lluvias, aumenta la población de Caracol Africano, pues el ambiente húmedo, es el medio propicio para su reproducción y supervivencia, por eso es necesario que la comunidad este alerta, y tenga conocimiento de la forma como se debe manipular, controlar y erradicar este molusco”.

La CDMB ha procurado aunar esfuerzos, para controlar esta especie considerada como una de las 100 plagas más dañinas del mundo, que además de los problemas que ocasiona a la salud humana, consume cualquier tipo de cultivo e incluso otras especies, como los caracoles criollos, a los cuales devora”.

Figura 92. Campañas de uso, manejo y control del Caracol Africano realizadas en el municipio de Lebrija.



Figura 93. Campañas de uso, manejo y control del Caracol Africano realizadas en Ruitoque.



Figura 94. Campaña 3. PALMA DE CERA (Se anexa Folleto)



Bajo el lema “que nuestra tradición no se convierta en destrucción, conservando una especie salvadas dos”, el Grupo de Fauna y Flora de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, con el apoyo de la Policía ambiental, iniciamos la campaña para controlar el uso y el tráfico de esta

especie nativa que se encuentra en peligro de extinción. En conjunto realizaremos visitas de vigilancia y control en los centros de mercado y sitios ya identificados, en donde presuntamente se podría comercializar la palma de cera, con motivo de la celebración del tradicional Domingo de Ramos.

Figura 95. Campaña Palma de cera municipio de Piedecuesta.



Figura 96. Campaña Palma de cera municipio de Bucaramanga.



Figura 97. Campaña Palma de cera vereda Sevilla municipio de Piedecuesta.



Figura 98. MUSGO Y LAMA



El musgo es parte fundamental en el proceso de conservación del agua
PROTEGE TU CIUDAD, PROTEGE TU AMBIENTE.

Figura 99. Campaña tu casa no es mi casa



Tenencia Ilegal

El permiso no es por molestar. Es por mi bienestar ¡Regístrate!

Tenencia Autorizada

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA RESERVA DE BIÓSFERA DE BUCARAMANGA
ambiente para la gente

Ludwing Arley Anaya Méndez
Director General
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga

Carrera 23 No. 37 A. 63
Bucaramanga, Santander
PBX (57) 7 6346100
Línea Gratuita 01-8000-917300
Email: info@cdmb.gov.co
Línea de Apoyo 6346100 ext. 1023-1020
Grupo de Fauna y Flora CDMB

CDMB | **SEYCA**
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA RESERVA DE BIÓSFERA DE BUCARAMANGA

Tu casa no es mi casa
¡Déjame vivir con dignidad!

Policia Nacional
Policia Ambiental y Ecológica
Tel: 633 8956

www.cdm.gov.co

CDMB Corporación | @CARCDMB

INDICADOR 10. OPERATIVOS REALIZADOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN, USO Y TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Figura 100. Acompañamiento a la Policía Judicial y a la Policía Ambiental y Ecológica - SEPRO-GUPAE a operativo de control de Fauna Silvestre, resultando 7 Canarios (*Sicalis flaveola*), 3 Congos (*Orizoborus crassirostris*) y 2 Espiguero Pizarra (*Sporophila shistacea*) decomisados y devueltos a su hábitat natural



Figura 101. Operativos en contra del tráfico y comercialización de fauna silvestre, realizado en conjunto con la policía sobre las vías del Municipio el Playón, Rionegro.

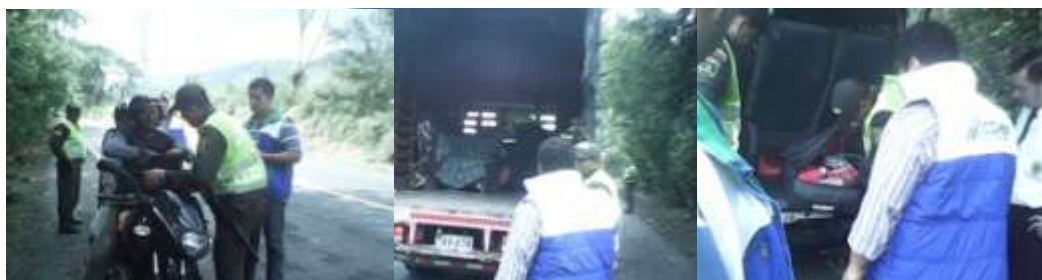


Figura 102. Recepción y disposición final de 80 huevos de tortuga acuática, decomisadas por el Grupo UNIR – Rionegro.



Figura 103. Recepción y disposición final de 27 Huevos de Tortuga Icotea (*Trachemys callirostris*) y partes de dos tortugas Icotea (*T. callirostris*), decomisadas por la Policía Nacional Grupo de Unidad de Reacción e Intervención 12 - 02 El Playón.



Figura 104. Operativos domingo de ramos iglesia san Laureano, barrio Kennedy, Sagrada Familia San Francisco, municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta



Figura 105. Acompañamientos a la Policía Ambiental y Ecológica - SEPRO-GUPAE y al Grupo de Fauna silvestre en la recepción de 1 Mono Cariblanco (*Cebus albifrons*) y al SETRA-DESAN en la recepción y disposición final de 67 partes



Figura 106. Operativos de vigilancia y control a establecimientos que comercializan productos madereros en la jurisdicción



GESTION REALIZADA POR EL GRUPO ELITE AMBIENTAL - GEA 2.014

La CDMB cuenta con un Grupo Elite ambiental cuyo objetivo principal es realizar operativos de reacción inmediata con base en las quejas por afectaciones ambientales, recibidas en la Corporación Autónoma Regional para La Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, actuando como autoridad ambiental. En este sentido a continuación se muestran las acciones más relevantes realizadas por este equipo de trabajo:

- Con relación a los procesos penales en los cuales la CDMB es víctima se realizaron 59 actuaciones en materia Penal, lo anterior comprende además, actuaciones en las diferentes audiencias, reparaciones integrales a la Corporación y las respectivas denuncias a las Autoridades Competentes en asuntos ambientales.
- Se logró atender un total de 249 solicitudes por afectaciones ambientales, encontrándose en un mayor porcentaje de denuncias los Movimientos de Tierra

(52) para un porcentaje de 20,9 %, contaminación de fuentes hídricas (41) para un 16,5 % y por corte y quema de vegetación (38) para un 15,3%.

Durante la vigencia 2014, el personal del grupo elite ambiental GEA, adelanto 84 tramites sancionatorios, realizando las respectivos informes técnicos, memorandos e imposición de las medidas preventivas en los casos encontrados en flagrancia. Para aquellos casos en que se evidencio la afectación ambiental y no fue posible la imposición de medida preventiva, esta fue solicitada a través del respectivo informe.

De igual forma y como respuesta a diversas solicitudes, quejas o denuncias por afectaciones ambientales, que no terminaron en proceso sancionatorio, el equipo de profesionales del Grupo GEA elaboró ciento veinticinco (125) informes técnicos, los cuales fueron remitidos a las Subdirecciones de SEYCA y SUGAR para los respectivos seguimientos.

Aunado a lo anterior, el GEA solucionó directamente cerca de cien (100) visitas realizadas con informes elaborados, atendidos y solucionadas. Dentro de las acciones emprendidas por el personal de Grupo Elite Ambiental, se acompañó a las diferentes subdirecciones, en especial a SEYCA y la coordinación de Flora y fauna, para ejecutar operativos al control de tráfico ilegal, de igual manera se realizaron operativos a mataderos clandestinos, derrames de combustible y productos químicos, invasiones y Ruido.

Gracias a la colaboración y apoyo del Grupo de protección Ambiental y Ecológica MEBUC, en el desarrollo de los operativos y visitas técnicas, las infracciones a los Recursos Naturales y al Ambiente de se atendieron con prontitud y eficacia,

concluyendo en inmovilización de maquinaria, decomiso de madera, materiales y la aprehensión de los infractores.

El principal impacto del actuar de este Grupo, , va dirigido al rescate de la presencia institucional, al rescate del liderazgo como autoridad ambiental y al conjunto de conocimientos y experiencia en todos los campos de los recursos naturales y ambiente, en defensa de la calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción de la CDMB.

Cumplimiento de indicadores – Vigencia 2014

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
<i>Fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental en el área de jurisdicción de la CDMB</i>				
Usuarios sujetos de evaluación, control y seguimiento. *	Unidad	700	891	127,29%
Planes con seguimiento *	Unidad	31	31	100,00%
Generadores de residuos peligrosos en la jurisdicción con seguimiento *	Unidad	225	226	100,44%
Operativos realizados de fuentes móviles para medir el cumplimiento de los estándares de emisiones según normatividad vigente	Unidad	40	44	110,00%

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
Proyectos con seguimiento de emisiones atmosféricas (fuentes fijas), con referencia a la totalidad de proyectos activos con permisos de emisiones atmosféricas otorgados por la CDMB.	Porcentaje	100	100	100,00%
Peticiones, Quejas y Recursos Ambientales atendidas	Unidad	2.200	2.702	122,82%
Usuarios facturados de tasa retributiva con relación al total de usuarios que realizan vertimientos.	Porcentaje	100	100	100,00%
Registro de nuevos usuarios en el aplicativo de tasa por uso de agua *	Unidad	2.100	2.362	112,48%
Campañas realizadas para la prevención y control de la explotación, uso y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.	Unidad	4	4	100,00%
Operativos realizados para la prevención y control de la explotación, uso y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.	Unidad	50	50	100,00%

8.2 PROYECTO 11. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y COMPARTIDA EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

8.2.1 Objetivo General. Promover y fortalecer la cultura ambiental en la población del área de jurisdicción de la CDMB, para formar a ciudadanos y ciudadanas más participativos, capaces de generar identidad y pertenencia para resolver problemas físico ambientales del entorno, convivir, transformar y construir una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.

Durante el año 2014, se avanzó en el desarrollo de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental (SINA 2002) dando cumplimiento a los siguientes indicadores:

8.2.2 Educación ambiental formal

COMITÉS TÉCNICOS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CIDEA ASESORADOS. Para dar cumplimiento a este indicador se desarrollaron las siguientes acciones:

- Participación en reuniones y talleres de los CIDEA, convocadas por los entes territoriales del área de jurisdicción Bucaramanga, Piedecuesta, Girón, Lebrija, el Playón, Ríonegro, California, Suratá, Matanza, Charta, Floridablanca, Vetas y Tona.
- Revisión Plan Educación Ambiental Municipal; Política Nacional de Educación Ambiental; Intervención Jurídica de la Alcaldía así como la revisión y análisis del Documento Administrativo de Creación CIDEA en el municipio de Bucaramanga.

- Acompañamiento en reuniones CIDEA Bucaramanga donde se acuerda dar conocer el CIDEA ante otras instancias del municipio de Bucaramanga con la participación de los actores sociales SENA, USTA, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, ESSA, CDMB, , AMB, Policía Nacional, Ejército Nacional, Asesor Ambiental Alcalde, Instituto Municipal de Cultura, Subsecretario de Educación Municipal y funcionario SEB (Secretaría de Educación Municipal de Bucaramanga)
- Apoyo y acompañamiento a reuniones del CIDEA en el municipio de California donde participaron la Inspectora de Policía, empresa AUX, UMATAM, Docentes del Colegio Integrado San Antonio y el Alcalde Municipal de California.
- Se realizó plan operativo del CIDEA en el municipio de Charta.
- Participación en las reuniones CIDEA del municipio de Lebrija priorizando la implementación de estrategias que conlleven a la protección y conservación del Medio Ambiente logrando un rubro de \$2.000.000 para la premiación del concurso diseña tu punto ecológico que se desarrolló en cinco instituciones educativas del municipio.
- Acompañamiento y participación del CIDEA en el municipio de Playón donde se realizaron actividades del Plan de Acción como una campaña de recolección de caracol africano.
- En el municipio de Tona se realizó asesoría, apoyo y acompañamiento a la operatividad del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, en la elaboración del reglamento interno del CIDEA
- En el municipio de Piedecuesta se participó en el CIDEA cuya responsabilidad fue delegada por la Alcaldía municipal a la Secretaria de Educación.
- En Matanza se realizó acompañamiento y asesoría a la administración municipal en las reuniones que fueron convocadas por la administración municipal del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental.

- En el municipio de Floridablanca, se realizó el acompañamiento en la construcción y ajustes del CIDEA.
- Se apoyó el fortalecimiento de las líneas de acción del CIDEA municipal de Vetas: componente hídrico, residuos sólidos, gestión del riesgo y ecoturismo.
- Se acompañaron las reuniones y actividades enmarcadas en el plan operativo del CIDEA municipal de Girón.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASESORADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS PROCESOS CURRICULARES Y EJECUCIÓN DE PRAE.

Para la vigencia 2014 se prestó asesoría y acompañamiento a 85 instituciones educativas urbanas y rurales del área de jurisdicción de la CDMB, para la formulación, elaboración y ejecución de los proyectos ambientales de aula y de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE, así como también:

- Reuniones con Secretarios de Educación Municipales, Directores de Núcleo, directivas y docentes del área de jurisdicción de la CDMB.
- Talleres de capacitación para la formulación PRAE.

Figura 107. Talleres



Fuente: Archivo ACEA - Proyectos Ambientales Escolares municipio de Tona.

- Dentro de la Celebración del Día Mundial del Agua se realizó la organización y premiación del Concurso “El Agua es un derecho Cuidarla es tu Responsabilidad” organizado por la CDMB-MADS donde se contó con la participación de las Instituciones Educativas del área de jurisdicción y un total de 1.200 dibujos. La CDMB realiza premiación entregando un **Portátil** al primer puesto y **tableta** al segundo y tercer puesto.
- Participación y apoyo en la ejecución de jornadas ambientales pedagógicas organizadas con participación de las Instituciones Educativas, enmarcadas dentro del calendario ambiental.
- Vinculación de educandos a la prestación del Servicio social del estudiantado en el campo de la Educación Ambiental.
- El municipio de Lebrija durante este año se vinculó a los PRAES en el desarrollo del concurso “diseña tu punto ecológico” con lo cual se reforzaron sus conocimientos en el tema de manejo de los residuos sólidos y se promovió la creación de grupos de líderes ambientales en cada institución educativa.

• La CDMB desarrolló 41 Proyectos Ambientales Escolares asesorados y acompañados con temáticas que dan respuesta a los problemas ambientales de su entorno teniendo en cuenta ejes transversales como son:

- ✓ Embellecimiento y reverdecimiento escolar.
- ✓ Gestión del Riesgo
- ✓ Cultura Ambiental en el manejo de residuos sólidos escolares
- ✓ Recuperación de Jardineras internas escolares
- ✓ Huerta escolar agroecológica.
- ✓ Producción de plantas medicinales y aromáticas en invernadero.
- ✓ Comparendo ambiental pedagógico.
- ✓ Formación de semilleros ambientales escolares.
- ✓ Capacitación a la comunidad educativa en Cultura Ambiental.
- ✓ Manejo Integral de Residuos Sólidos.
- ✓ Uso eficiente y ahorro del agua.
- ✓ Protección de nacimientos de agua y rondas de cañadas.
- ✓ Elaboración del Plan de Emergencia Escolar, Gestión del Riesgo.
- ✓ Establecimiento de Jardines Verticales.
- ✓ Adaptación al cambio climático y calentamiento global.
- ✓ Organización de Jornada Ambiental Interinstitucional según calendario Ecológico
- ✓ Conservación, reforestación y protección de micro cuencas
- ✓ El manejo de los residuos sólidos con cultivos de lombrices rojas californianas.

Figura 108. Docentes capacitados en las actuales políticas y lineamientos



DOCENTES CAPACITADOS EN LAS ACTUALES POLÍTICAS Y LINEAMIENTO AMBIENTALES

Teniendo en cuenta los espacios establecidos por las Secretarías de Educación Municipal y las Direcciones de Núcleo en la semana de desarrollo institucional del sector formal de la educación se llevaron a cabo jornadas de capacitación a 450 directivos y docentes, en temas relacionados con la aplicación de la Política de Educación Ambiental:

- Prevención y atención del riesgo escolar.
- Control Caracol Africano
- Incendios forestales
- Adaptación al cambio climático
- Manejo de Residuos sólidos.
- Uso y ahorro del Agua.
- Política Nacional de Educación Ambiental

8.2.3 Educación ambiental para el trabajo y el desarrollo humano

MUNICIPIOS APOYADOS PARA LA INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Figura 109. Acompañamiento interinstitucionales Entes Territoriales Área de jurisdicción y Tona



Atendiendo invitaciones, convocatorias y compromisos establecidos, se apoyó a los 13 Municipios del Área de Jurisdicción de la CDMB en la inclusión de la dimensión ambiental en sus instrumentos de planificación del territorio:

- Participación en los comités interinstitucionales: comité de investigación ambiental CIAGA, consejo municipal de prevención del riesgo del desastre, comité de seguridad social, comité de prevención de incendios forestales, comité de política social.
- Revisión, reconstrucción Documento Inclusión de la Dimensión Ambiental en el Plan de Gestión Ambiental- PGAR 2015-2031
- Revisión y socialización de Actos Administrativos, Diagnóstico Socio Ambiental de Bucaramanga.
- Capacitación a Administraciones municipales y actores sociales en Taller informativo “Fenómeno del Niño seguimiento, efectos climáticos y sus impactos” impartido por el IDEAM.

- Orientación y apoyo a las Administraciones municipales en los procesos de inclusión de la Política Nacional de Educación Ambiental en la formulación del Plan de Educación Municipal.
- Participación en los proceso de ajustes a los POT/EOT de los municipios de área de jurisdicción de la CDMB.
- Formulación de Planes de Contingencia de los Comités municipales de Gestión del Riesgo.
- Acompañamiento en el área ambiental en conjunto con la Gobernación y la asociación de vivienda ASOVICHQUI en el municipio de Charta.
- Participación en reuniones y talleres de socialización de declaratoria de áreas protegidas: DMI, parque regional natural Santurbán.
- Apoyo a los procesos de Planificación de ajuste a la zonificación del DMI de Berlín y a la instalación de la mesa de trabajo para la concertación de la zonificación de la línea de páramos.
- Participación en reuniones de socialización de los Planes Maestro de Alcantarillado.
- En el municipio de Surata acompañamiento en el análisis de los resultados del estudio de amenazas realizado por la CDMB en el año 2010 con el fin de evaluar las obras de mitigación y demás recomendaciones plasmadas en el mencionado estudio. En este municipio se apoyó a la subdirección de SGAUS en la formulación de la propuesta al Hospital de Suratá, sobre la vinculación al programa “**HOSPITAL VERDE**”.
- Participación de El programa Reflejos de la UCC y canal TRO, para promover el municipio de El Playón como epicentro turístico de Santander.
- Revisión del Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de la Microcuenca del río Tona POMCA

- Participación en talleres de formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR.
- Participación del Gestor Institucional del Jardín Botánico al Comité de Investigación Ambiental **CIAGA** de la CDMB.

8.1.1 PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) asesorados en la formulación y gestión.

Durante el año 2014 se asesoró la identificación y formulación de 17 PROCEDAS en el área de jurisdicción, a los actores sociales en los ejes temáticos de:

- Residuos Sólidos (3 R – clasificación en la fuente y P+L).
- El manejo adecuado de los residuos sólidos con la lombriz roja californiana.
- Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria más limpia y sostenible.
- Gestión del Riesgo (acciones de mitigación y prevención).
- Ahorro y Uso Eficiente del Agua.
- Conservación de Flora y Fauna.
- Cultura Ambiental Ciudadana.
- Recuperación de zonas verdes del cementerio en el municipio de Matanza con campañas de limpieza, de siembra y cuidado de las mismas.

DINAMIZADORES AMBIENTALES CAPACITADOS EN LA DINAMIZACIÓN AMBIENTAL.

Se capacitaron a 290 dinamizadores ambientales incluyendo los integrantes de la red de jóvenes de ambiente:

- Capacitación a líderes y promotores ambientales comunitarios para la protección de los recursos naturales y para el fortalecimiento de su gestión en la dinámica ambiental.
- Capacitación, administración municipal y policía nacional en tráfico de huevos de tortuga, caracol africano, y normatividad ambiental.
- Taller de capacitación a madres comunitarias como multiplicadoras de la sensibilización sobre el uso eficiente del agua, manejo integral de los residuos sólidos.
- Capacitación **50 contralores estudiantiles** Bucaramanga y **40** estudiantes del grupo juvenil ambiental “amigos de la naturaleza” tema responsabilidad socio ambiental.
- Presentación cine foro cuidado y uso racional del recurso agua a comunidad y estudiantes.
- Charlas ambientales a beneficiarios del programa fundestar y fundasalud sobre sensibilización ambiental, además jornadas ambientalares de limpieza y reforestación.

CAMPAÑA INSTITUCIONAL “AMBIENTE PARA LA GENTE”. Este programa busca la realización, promoción y coordinación de jornadas ambientales sobre cultura ciudadana, educación ambiental, embellecimiento de zonas verdes, mantenimiento de la estructura ecológica y determinación de zonas de alto riesgo, para el mejoramiento de las realidades ambientales locales alrededor del uso y conservación del ambiente.

Las estrategias implementadas en el programa “AMBIENTE PARA LA GENTE” son:

- Convocatorias sectoriales y/o municipales para que los líderes y comunidad expongan sus necesidades ambientales ante la CDMB.
- Participación en las visitas que se harán a los barrios, veredas, municipios, entre otros, para conocer y visualizar la necesidad real de la comunidad para poder dar una respuesta favorable.
- Atendiendo las solicitudes de la comunidad se realizan las Jornadas Ambientales donde se elaboraron actividades lúdicas, culturales, campañas educativas, poda de árboles, limpieza de alcantarillas, visita a sitios de alto riesgo.
- Articulación del proyecto con Instituciones Educativas, Entidades públicas y privadas.
- Permitir la interacción de la comunidad con la CDMB.
- Crear situaciones de aprendizaje motivadoras, a través de las propuestas que se vayan presentando en las convocatorias y las ideas que presenten las personas que asistan a las visitas preliminares y jornadas ambientales.
- Identificar el problema para determinar los diferentes escenarios para darle respuesta y solución a la comunidad.
- Elaboración de informes de cada una de las Jornadas Ambientales, con el fin de llevar un registro de las soluciones a las necesidades presentadas por los municipios, barrios, veredas, entre otros, que pertenezcan a la jurisdicción de la CDMB.

Las actividades que se han realizado dentro del marco del proyecto “Ambiente para la Gente” han sido con el personal de la institución, el gestor asignado en cada uno de los municipios, la comunidad, empresas privadas y autoridades locales; a continuación se describen las jornadas desarrolladas en cada uno de los municipios:

- Girón, Jornada ambiental el 21 de Noviembre con asistencia de más de 300 personas.
- Matanza, jornada ambiental el 22 de Mayo con asistencia de más de 300 personas.
- Municipio de Rionegro: Se realizó la jornada ambiental el día 4 de Diciembre con la participación de 198 personas entre instituciones y líderes y comunidad en general.
- Municipio de Tona Corregimiento de Berlín: Se realizó la jornada Ambiental el día 25 de Septiembre de 2014 con la participación de 250 personas.
- Municipio de Floridablanca: Se realizó la Jornada el 10 de Julio con la participación de 320 personas.
- Municipio del Playón: La jornada ambiental enmarcada dentro del programa institucional ambiente para la gente se realizó el día 7 de Noviembre de 2014 en la que participaron 180 representantes de instituciones líderes, centros educativos y comunidad en general.

La CDMB realizó igualmente actividades complementarias en los municipios del área de jurisdicción para celebrar importantes fechas del Calendario Ecológico así:

- Celebración del Día Mundial del Agua.
- Celebración del día de la Tierra.
- Día Mundial del Medio Ambiente.
- Campaña de Domingo de Ramos.
- Día de la Fauna Silvestre
- Campaña navidad ecológica.
- Campaña institucional para minimizar los efectos del fenómeno del Niño

Figura 110. Campañas



ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES GESTIONADAS E IMPLEMENTADAS.

Durante el normal desarrollo de esta actividad se encuentran:

Tabla 16. Alianzas institucionales

No.	ENTIDAD	Tipo	Objeto
01	Quinta Brigada – Ejército Nacional.	Estratégica Interinstitucional	Promover y fortalecer la Cultura Ambiental en la población de los 13 municipios del Área de jurisdicción de la CDMB mediante procesos lúdicos pedagógicos conjuntos, asesorados y plasmados en un plan de acción mutuo con el fin de formar a ciudadanos y ciudadanas más participativos, capaces de generar identidad y pertenencia para resolver problemas físicos ambientales del entorno, convivir, transformar y construir una cultura ética responsable en el manejo sostenible del ambiente.
02	COMANDO POLICIA METROPOLITANA	Estratégica Interinstitucional	Promover y fortalecer la Cultura Ambiental en la población de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, de la jurisdicción de la CDMB mediante procesos lúdicos pedagógicos conjuntos, asesorados y plasmados en un plan de acción mutuo con el fin de formar a ciudadanos y ciudadanas más participativos, capaces de generar identidad y pertenencia para resolver problemas físicos ambientales del entorno, convivir, transformar y construir una cultura ética responsable en el manejo sostenible del ambiente..

No.	ENTIDAD	Tipo	Objeto
03	FUNDACION ORBE	Estratégica Interinstitucional	Aunar esfuerzos para la realización de actividades de transferencia tecnológica, capacitación, investigación, elaboración y ejecución de los proyectos.
04	ZONA FRANCA	Estratégica Interinstitucional	Establecer las bases que sirvan de fundamento a un programa de cooperación institucional en beneficio de las partes firmantes aunando esfuerzos alrededor de actividades de interés común.
05	EMPAS	Estratégica Interinstitucional	Aunar esfuerzos entre la CDMB y EMPAS S.A. para la articulación de acciones que permitan el fortalecimiento institucional de las entidades en el área de interés común.
06	SIGLO XXI	Estratégica Interinstitucional	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la fundación región siglo XXI y la CDMB para el apoyo logístico de la campaña institucional ambiente para la Gente.

Por otra parte en el municipio de Tona se vincularon seis (6) organizaciones cooperativas rurales ambientalistas a la ejecución del convenio de cooperación suscrito con la CDMB para la protección de ecosistemas productores de agua, establecimiento de sistemas agroforestales e implementación de módulos de lombri-compost el cual benefició a 30 familias asociadas a las cooperativas.

PROMOCIÓN DE ESPACIOS Y AULAS AMBIENTALES PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA RIQUEZA AMBIENTAL.

A continuación se realizará la descripción de las actividades más importantes durante la vigencia:

- Estrategias Lúdico-Pedagógica: Pintucaritas, títeres, manualidades, actividades Recreativas, Carteles, Bosquejo Maqueta Didáctica Del Jardín Botánico, Charlas De Sensibilización A Los Estudiantes Del Colegio INEM.
- Promoción del Jardín Botánico Eloy Valenzuela. Se realizaron visitas a los diferentes colegios de Bucaramanga y del área metropolitana, con el fin de dar a conocer los servicios que ofrece el Jardín Botánico.
- Se capacitaron 93 estudiantes de diferentes colegios que prestan su labor social como: Colegio Andalucía, Colegio Reina de la paz, Colegio madre del buen consejo, José Elías Puyana, Colegio Vicente Azuero, entre otros, y 4 auxiliares de policía de la sección de ambiental.
- Celebración de fechas Ambientales.
- En el Jardín Botánico durante el año 2014 se atendieron 448 giras eco pedagógicas de centros educativos, empresas e instituciones.

EMPRESAS Y GREMIOS DEL SECTOR PRODUCTIVO VINCULADOS A LA DINÁMICA AMBIENTAL.

Para dar cumplimiento a este indicador se desarrollaron las siguientes acciones:

- Actualización base de datos de las entidades, empresas y gremios del área de jurisdicción de la CDMB.
- Acompañamiento a jornadas ambientales en torno a la celebración del calendario ecológico donde se contó con la vinculación activa de diferentes empresas e instituciones del orden público y privado como: EMPAS, ESSA, AMB, CEMEX, Copetran, Policía Nacional, Ejército Nacional, Sanar, Orbe, Lito, UDES, UCC, Club rotario, SEVICOL, Telebucaramanga, Metrolínea, municipios, oficinas de cultura, Proactiva Chicamocha, Empresas de servicios públicos, Fundación Región Siglo XXI, Carfrisan.
- En los municipios se contó con la vinculación de las siguientes empresas: AUX COLOMBIA, ECO-ORO COLOMBIA, COMFENALCO, Hogares de Bienestar Familiar, Microempresa Todo Lácteos del municipio de Charta; en Floridablanca la EMAF empresa de aseo de Floridablanca jornadas de limpieza, Centro Comercial Cañaveral; en el municipio de Girón Cara limpia, Eco natural, Aso juntas, Defensa Civil, Bomberos de Girón; EMPULEBRIJA, SENA, parroquia Nuestra Señora de las Mercedes de Matanza, Piedecuestana De Servicios, empresas Funestar y Fundasalud en el municipio de playón, Infercal S.A. del municipio de Rionegro.

8.2.5 Realización de notas, crónicas, entrevistas y reportajes de la Gestión Ambiental que realiza la CDMB.

La Oficina de Prensa, en su misión integral de trabajar por la imagen corporativa, continua mejorando la emisión de promocionales, videos, boletines y todas las piezas audiovisuales a través de las cuales puede hacer una adecuada, correcta y efectiva difusión.

En este año se ha fortalecido la comunicación con todos los funcionarios de la entidad que están desplegando trabajo en campo, haciendo uso de la herramienta del Whatsapp, con la posibilidad de informar casi en tiempo real las diferentes actividades en las que trabajan las coordinaciones en campo, como liberaciones de animales, sellamientos y sancionatorios por violar las normas ambientales, entre otros, lo cual ha representado una mejor presencia en los medios de comunicación que se informan a través de nuestras redes sociales. En cuanto a la producción audiovisual, es decir, la elaboración de videos y promos, durante la vigencia 2014 se ha realizado una actividad constante consistente en la elaboración de notas para tv, videos promocionales, animaciones, además del aludido material audiovisual en bruto a diferentes medios locales, regionales y nacionales en su mayoría a través de wetransfer. En lo que respecta a los audios, se han procesado cerca de 60 audios que se entregan a través de correos electrónicos a los periodistas que lo solicitan y con los boletines de prensa. Reiteramos una vez más la labor tan importante que cumple la producción de prensa, pues desde allí el taller de mejoramiento es continuo en pro de la imagen de la CDMB y ello se ha visto representado en que aumentaron las solicitudes de piezas promocionales o de campañas.

Comunicación interna.

Este canal es uno de los que más se ha fortalecido, si se tiene en cuenta que las carteleras ya cuentan con un orden y que su actualización es constante. Además, se ha fortalecido con el constante uso del altoparlante (más de 100 anuncios).

Los correos institucionales se han fortalecido de la misma manera, llegando a ser uno de los canales más utilizados por los servidores de la entidad; es así como se

han enviado alrededor de doscientas treinta y cuatro (234) publicaciones a través de este medio.

Se ha administrado la información de la página web de manera permanente, publicando a diario las noticias, así como información relevante que solicitan las diferentes dependencias de la entidad y que debe ser divulgada en este medio.

Figura 111. Audiencia Pública Abril -2014



Para el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas del Plan de Acción “AMBIENTE PARA LA GENTE” 2012 – 2015, se realizó la convocatoria en los 13 municipios de la jurisdicción, al igual que la promoción de la misma en los medios de comunicación.

Cumplimiento de indicadores – Vigencia 2014

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
<i>Educación ambiental y participación social para la gestión ambiental integrada y compartida en el área de jurisdicción de la CDMB</i>				
EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL				
Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA asesorados	Unidad	14	14	100,00%
Instituciones educativas asesoradas en la implementación de la dimensión ambiental en los procesos curriculares y ejecución de PRAE.	Porcentaje	5	6	120,00%
Docentes capacitados en las actuales políticas y lineamientos ambientales	Unidad	400	629	157,25%
EDUCACION AMBIENTAL PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO				
Municipios apoyados para la inclusión de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación territorial.	Porcentaje	100	100,00	100,00%
PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) Asesorados en la formulación y gestión	Unidad	14	14	100,00%
Dinamizadores Ambientales capacitados en la Gestión Ambiental	Unidad	75	318	424,00%
Campaña institucional “AMBIENTE PARA LA GENTE”. *	Unidad	1	1	100,00%
Alianzas interinstitucionales gestionadas e implementadas. *	Unidad	5	4	80,00%

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
Promoción de espacios y aulas ambientales para la sensibilización y conocimiento de la riqueza ambiental.	Giras	350	526	150,29%
Empresas y gremios del sector productivo vinculados a la dinámica ambiental.*	Unidad	5	59	1180,00%
Foros y/o audiencias realizados	Unidad	2	4	200,00%
COMUNICACIÓN EDUCATIVA				
Notas, crónicas, entrevistas y reportajes de la gestión ambiental que realiza la CDMB	Unidad	400	404	101,00%
Eventos apoyados con el fin de fortalecer la comunicación interna.	Unidad	50	234	468,00%

9.3 PROYECTO 12. MODERNIZACION DE LA CDMB PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL

9.3.1 Objetivo General. Diseñar e implementar estrategias que permitan generar una cultura de innovación organizacional, orientada a la modernización de la CDMB con el fin de satisfacer los intereses y expectativas de las partes interesadas.

9.3.2 Mantenimiento de la certificación del sistema integrado de gestión y control (NTC ISO 9001: 2008 Y NTC 1000:2009). Desde el año 2008 la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, inició la implementación de la herramienta de gestión denominada “Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC”, que da cumplimiento a la Ley 87 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1599 de 2005, así como la Ley 872 de 2003 y su Decreto Reglamentario 4485 de 2009. Este instrumento permitió orientar la actuación de la Entidad, bajo criterios de responsabilidad, transparencia, equidad, eficacia y eficiencia, la obtención de resultados en términos de la satisfacción de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, al igual que la efectividad en el cumplimiento de los fines y propósitos institucionales. El SIGC, fortaleció sus requisitos dando cumplimiento al Decreto 943 de 2014 en el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014.

La CDMB en el año 2014, solicita al Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, la realización de la primera Auditoria de Integración de las Normas **NTC ISO 9001: 2008 Sistema de Gestión de Calidad, NTC ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental, NTC OHSAS 18001:2007 Sistema de Seguridad Ocupacional y NTC 1000:2009 Norma Técnica de Calidad en la**

Gestión Pública. y en la semana del 26 al 28 de Noviembre del 2014, la Entidad recibe la Auditoría Integral de Renovación a sus Sistemas de Gestión bajo las normas anteriormente mencionadas, obteniendo como resultado la renovación de sus certificados por un lapso de tres (3) años más, siendo las nuevas fechas de vencimiento el 26-12-2014 hasta el 25-12-2017. Lo anterior, gracias al compromiso y trabajo continuo del equipo del SIGC, así como también de la apropiación por parte de todos los niveles y procesos que se gestionan en la entidad.

Igualmente, el Instituto Colombiano De Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, califica a la CDMB bajo la Norma NORSOK S-006:2003, obteniendo un puntaje de 92.00 de un total posible de 100 puntos.

9.3.3 Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR. La CDMB en ejercicio de sus funciones formuló, aprobó, publicó y socializó el Plan de Gestión Ambiental Regional 2015-2031, el cual contiene cuatro líneas estratégicas como son: Educación ambiental, Recurso Hídrico, Zonificación ambiental y Biodiversidad. Desde la fecha de su aprobación, dicho documento se encuentra disponible en la Página web de la entidad. Por otra parte se realizaron varias reuniones de socialización del documento aprobado, entre las cuales se destaca su presentación en la Sesión 75 del Comité Universidad, empresa, estado. Igualmente en el mes de octubre se dio a conocer a todos los funcionarios y contratistas que trabajan en la entidad y en el mes de diciembre, se socializó en una gran reunión que contó con la participación activa de diferentes actores de la jurisdicción de la CDMB, entre los cuales se destacan: Alcaldías municipales, concejos municipales, Personerías, Defensoría del pueblo, Procuraduría, Contraloría, ONGs, representantes del sector privado, Empresa de Servicios Públicos presentes en la jurisdicción, sector académico, Gobernación de

Santander, entre otros, con miras a su ejecución y puesta en marcha del observatorio para su respectivo seguimiento

9.3.4 Banco de programas y proyectos. Durante el año 2014 se formularon y registraron en el Banco de Programas y Proyectos de la CDMB los proyectos del Plan de Acción 2012-2015. Gracias a que se dispuso de un personal con conocimientos en la formulación de proyectos y a la gestión por parte del Director General, durante la vigencia 2014, se pudo gestionar proyectos ante el gobierno nacional, específicamente Ministerio de Ambiente por partidas cercanas a los \$3.000.000.000. Aunado a lo anterior se formularon nuevos proyectos y se actualizaron otros existentes, conformando al cierre de la vigencia un Banco de programas y proyectos en la CDMB con los siguientes proyectos:

Tabla 25. Proyectos Registrados en el Banco de Programas y Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	CÓDIGO DE RADICADO CDMB
Alternativas productivas para la prevención de la minería informal e ilegal en la zona de influencia del parque natural regional páramo de Santurbán.	\$ 1.138.820.000	2014-068-02-03-01
Prevención y mitigación de la amenaza por fenómenos de erosión, remoción en masa e inundación en el área de jurisdicción de la CDMB.	\$ 20.384.663.487	2014-068-03-04-02
Prevención y mitigación de la amenaza por fenómenos de erosión, remoción en masa e inundación en el área de jurisdicción de la CDMB.	\$ 14.272.000.000	2014-068-03-04-03

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	CÓDIGO DE RADICADO CDMB
Construcción de emisarios finales y plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Rionegro, Tona y Lebrija departamento de Santander	\$ 5.550.000.000	2014-068-03-06-04
Desarrollar actividades de rehabilitación pasiva y activa para la restauración y conservación en áreas protegidas y predios institucionales en área de jurisdicción de la CDMB, Departamento de Santander.	\$ 1.847.116.137	2014-068-01-02-05
Desarrollo agrícola integral solidario sustentable y uso de la biodiversidad en áreas de amortiguamiento del parque natural Santurbán Santander.	\$ 1.975.409.500	2014-068-02-03-06
Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas en algunos sectores de la provincia de soto norte, departamento, Santander	\$ 726.660.878	2014-068-03-06-07
Construcción de obras para el control de la inundación en el rio frio específicamente en el sector de santa Coloma en el municipio de Floridablanca, departamento de Santander	\$ 1.344.652.249	2014-068-03-06-08
Construcción de obras para el control de la inundación en el rio frio específicamente en el sector de santa Coloma en el municipio de Floridablanca, departamento de Santander	\$ 1.539.824.680	2014-068-03-06-09
Construcción de obras para mitigar la amenaza por inundación al que están expuestas las viviendas en el sector del Gallineral del municipio de girón, departamento de Santander	\$ 2.147.978.305	2014-068-03-06-10

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	CÓDIGO DE RADICADO CDMB
Construcción de obras para el control de cauce sobre la margen derecha del río de oro, a la altura del sector ciudadela nuevo girón en el municipio de girón, departamento de Santander	\$ 4.469.970.921	2014-068-03-05-11
Construcción, instalación y puesta en marcha de una red de monitoreo compuesta por 166 piezómetros y un centro de recepción de datos para la meseta de Bucaramanga, departamento de Santander	\$ 499.714.087	2014-068-01-02-12
Desarrollo de actividades de rehabilitación pasiva y activa para la restauración y conservación en áreas protegidas y predios institucionales en área de jurisdicción de la CDMB. departamento de Santander	\$ 756.313.390	2014-068-03-06-13
Construcción de obras de mitigación de amenazas por fenómenos de remoción en masa para habilitar áreas que actualmente se encuentran en riesgo mitigable en el barrio don Bosco del municipio de Bucaramanga.	\$ 489.455.819	2014-068-03-06-14
TOTAL	\$57.142.579.453	

Aunado a lo anterior se encuentran en estado de formulación y gestión avanzado, otros proyectos de relevante importancia para la entidad como son uno por \$500.000.000 para restauración activa y pasiva en la zona de influencia del Parque Natural Regional San Turban ante el Ministerio de Ambiente, otro por \$1.650.000.000 para caracterización de mineros en la zona de Vetas y California ante el Ministerio de Minas, otro por \$1.600.000.000 para protección y restauración de páramos ante la Unión Europea.

Se tiene previsto para el 2015, continuar formulando, gestionando y actualizando proyectos, en especial algunos que han sido presentados por Organizaciones No Gubernamentales en vigencias anteriores.

9.3.5 Gobierno en Línea (GEL). La Estrategia Gobierno en línea debe ser implementada por todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, por todos los órganos autónomos e independientes del Estado y por los particulares, buscando contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Según el manual Gel 3.1 está conformado por 7 componentes, los cuales la CDMB está cumpliendo, implementado y avanzando en cada uno de estos. A continuación presentamos algunas de las acciones más relevantes que se desarrollaron en este propósito:

1. Actualización Resolución interna de comité GEL .
2. Reuniones periódicas de Comité GEL.
3. Autoevaluación y diagnóstico de la Estrategia GEL.
4. Socialización y divulgación de Resultados en todos los niveles.
5. Creación y actualización y migración de información a un nuevo portal Web de la entidad.
6. Inscripción de los trámites en la plataforma del SUIT, este sistema permite integrar la información y actualización de los trámites y servicios de las entidades de la administración pública para facilitar a los ciudadanos la consulta de manera centralizada y en línea.

- 7. Elaboración de la Política Editorial.
- 8. Elaboración Plan de interacción.

Tabla 26. Resultado de la Medición por Componente GEL 3.1.

No	COMPONENTE	Nivel sobre 100%
1	Elementos Transversales	30,7%
2	Información en Línea	20,4%
3	Interacción en Línea	50,0%
4	Transacción en Línea	7.5%
5	Transformación	46,5%
6	Democracia en línea	35,0%

9.3.6 Poner en marcha las fases para la implementación de la Estrategia de arquitectura empresarial. Se generó la planeación estratégica de la estrategia de Arquitectura Empresarial de la entidad en términos de negocio, de información, de aplicaciones y tecnología para obtener el estado deseado al que se desea llegar. Igualmente, se presentó la formulación un proyecto en conjunto con Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva para el diagnóstico e identificación infraestructura para la creación de la infraestructura requerida al banco de proyectos para su revisión.

9.3.7 Desarrollar fases del sistema de inteligencia competitiva (IC) y vigilancia tecnológica (VT). Para el año 2014 se desarrollaron tres (3) fases:

Fase IV: Formular Proyecto de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia competitiva en conjunto con arquitectura empresarial Fase III, en función de identificar infraestructura requerida.

1. Identificación de fuentes de información como sitios web de entidades de similares características a los de CDMB a nivel nacional y mundial con producción y/o manejo de información de relevancia, así como fuentes información de corte académico e investigativo (buscadores especializados, repositorios, bases de datos y centros de documentación en idioma español e inglés, todos ellos gratuitos).
2. Formulación de un Proyecto de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva en conjunto con Arquitectura Empresarial para el diagnóstico e identificación infraestructura para la creación de la infraestructura requerida.
3. Adelanto de la gestión de un convenio con la Universidad Santo Tomás para el uso de la herramienta SCOPUS y la base de datos ScienceDirect, con el fin de llevar a cabo ejercicios de VT e IC de manera conjunta entre la USTA y la CDMB.

Fase V: Creación de infraestructura requerida.

1. Configuración del motor de búsqueda (Google) personalizado CSE, para búsqueda de información dentro de páginas y sitios web predeterminados, en este momento hay cuatro motores de búsqueda clasificados por región geográfica.
2. Creación de un repositorio de información por medio de la configuración de una cuenta de correo Gmail para recibir alertas informativas y envío de información relevante, permitiendo su archivo automático de la misma.
3. Configuración de un sistema de Alertas de información para el monitoreo de sitios web previamente identificados que pudiesen tener información relevante para la entidad, en este momento se tienen configuradas más de 190 alertas.

4. Creación y configuración de una hoja de cálculo con funciones de Sistema recopilación y análisis de información para los servicios de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva

Fase VI. Recopilar la información (on-line), procesamiento de datos especializados, evaluación de la validez, confiabilidad, utilidad de la información recogida, integración, interpretación y análisis cuantitativo y cualitativo.

1. Se llevó a cabo el monitoreo y búsqueda de información en el tema de Cambio Climático, también una investigación en el tema de Posconsumo.

9.3.8 Apoyo a la gestión de proyectos de investigación ambiental de universidades. Se realizaron contactos con el grupo de investigación GRIMAT de las Unidades Tecnológicas de Santander, y se adelantó gestión para apoyo del proyecto “Modelación de los sedimentos en las subcuenca Lebrija alto como zona de acumulación de la contaminación generada por las actividades antrópicas del área metropolitana de Bucaramanga y Suratá”.

Igualmente se adelantaron contactos y reuniones con la escuela de biología de la Universidad Industrial de Santander para proyectos de investigación en páramos sobre la afectación a frailejones por causa de plagas de cultivos de papa y cebolla, así como permisos para el ingreso a predios CDMB con fines investigativos.

Por último se ha tenido en cuenta una tercera institución, la Institución de Educación Superior Tecnológica FITEC, con quienes hubo acercamientos, donde se recibió solicitud para apoyar el trabajo del grupo de investigación Gérmenes Cautos.

9.3.9 Plan de acción con enfoque de género CDMB. 2013-2015. En cumplimiento del cronograma de actividades del Plan de Acción con Enfoque de Género CDMB para el año 2014 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Presentación del Plan de Equidad de Género a los funcionarios de la CDMB.
2. Proyecto resolución para la adopción de la política CDMB de género.
3. Identificación de integrantes para conformar el comité de género CDMB y proyecto de resolución para la constitución de dicho comité.
4. Capacitación a personal CDMB sobre equidad de género con la realización de dos (2) seminarios a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública.
5. Gestión ante la oficina de prensa CDMB para la implementación de piezas comunicativas para temas de mujer y género en redes sociales y correos internos.

Cumplimiento de indicadores – Vigencia 2014

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
<i>Modernización de la CDMB para el fortalecimiento de la gestión institucional</i>				
Formular, publicar, socializar (Fase I) e iniciar seguimiento (Fase II) del PGAR 2013 - 2022.	Proyecto	1	1	100,00%
Viabilizar y registrar los proyectos del Plan de Acción 2012 - 2015 en el Banco de Programas y proyectos de la entidad	Proyecto	12	12	100,00%
Implementar 3 niveles de la estrategia de Gobierno en Línea	Niveles	1	1	100,00%

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2014	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION AJUSTADO 2014			
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014		
		(3) META FISICA ANUAL	(4) AVANCE DE LA META FISICA (A DIC)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
Poner en marcha las fases para la implementación de la estrategia de Arquitectura Empresarial. (FASE II)	Fase	1	1	100,00%
Desarrollar las 7 fases del Sistema de IC(FASE IV-V-VI)	Fases	3	3	100,00%
Apoyar la Gestión de Proyectos de Investigación ambiental de Universidades	Proyectos	3	3	100,00%

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Con finalidad de determinar mecanismos de seguimiento y evaluación unificado, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS), expidió las Resoluciones 643 de junio de 2004 y 0964 de junio de 2007 sobre los indicadores mínimos que deben ser considerados para el seguimiento y evaluación de las gestiones corporativas.

La resolución MAVDT 0964 de 2007 establece los indicadores mínimos de gestión relacionados con las acciones de las Corporaciones sobre los recursos naturales renovables y el medio ambiente, clasificados según los objetivos de desarrollo sostenible.

Los siguientes indicadores ambientales son los que la CDMB ha venido construyendo y calculando, con base en la citada resolución 0964 de 2007.

Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2014	ACUMULADO 2014
TEMA: AREAS PROTEGIDAS				
1	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	Hectáreas	2.805,12	50.730,12
2	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución.	Hectáreas	6.386	32.704
TEMA: ECOSISTEMAS NATURALES				
3	Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado.	Área de la jurisdicción de la Corporación con Plan de ordenación forestal medido en	100%	100%

Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2014	ACUMULADO 2014
		porcentaje (%)		
4	Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc), con Planes de manejo u ordenación en ejecución.	Porcentaje del área total de Ecosistemas con plan de manejo u ordenación en ejecución.	50,00%	50,00%
TEMA: ESPECIES AMENAZADAS				
5	Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.	Número de especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación (NEAFil)	1	19
		Número de especies amenazadas de fauna en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación (NEAFL _i)	1	10
		Porcentaje del número de las especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación, sobre el número total de las especies amenazadas de flora y fauna en jurisdicción de la corporación (PNECFL).	1,0%.	19%

Código	INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2014	ACUMULADO 2014
		Porcentaje del número de las especies amenazadas de fauna en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación, sobre el número total de las especies amenazadas de flora y fauna en jurisdicción de la corporación (PNECF).	5.8%	52,9%
TEMA: ORDENAMIENTO DE CUENCAS				
6	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- formulados.	Numero de cuencas hidrográficas prioritizadas con planes de ordenación y manejo formulados	0	7
7	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- en ejecución.	Numero de cuencas hidrográficas planes de ordenación y manejo en ejecución	0	7
8	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	Hectáreas reforestadas y/o revegetalización o regeneradas naturalmente	850	3.738
9	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	Hectáreas establecidas y con mantenimiento	2888	10.979,8
10	Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas prioritizadas.	Porcentaje de Cuenca reglamentada a partir de las cuencas prioritizadas en su jurisdicción	4	4
TEMA AGUA				

Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2014	ACUMULADO 2014
11	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	Numero de PSMV respecto al total de Municipios en la jurisdicción con seguimiento de la CAR	100%	100%
12	Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO).	Porcentaje de Carga de contaminante reducida (kilogramos/día) para DBO y SST	22.66%DBO 33.07%	22.66%DBO 33.07%SST
TEMA: INSTRUMENTOS ECONÓMICOS AGUA				
13	Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva.	Porcentaje de Pesos (\$)/año	100%	100%
14	Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturado por concepto de tasa de uso del agua.	Porcentaje de Pesos (\$)/año	94.68%	94.68%
TEMA: CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN				
15	Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	Microgramos por metro cúbico (mg/m ³)	Ver Anexo Indicador	
16	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia	% MCRS	100%	100,00%
		% RDRS	100%	100,00%
		% PCR	100%	100,00%

Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2014	ACUMULADO 2014
	al total de municipios de la jurisdicción.			
17	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción.	Porcentaje de cumplimiento (%) de los compromisos del PGIRS.	60%	60%
18	Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.	Número de registros.	226	226
TEMA: MERCADOS VERDES Y CAMBIO CLIMATICO				
19	Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	Número de proyectos de Mercados Verdes acompañados en Mipymes	0	104
20	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.	Número de proyectos	2	5
21	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	Porcentaje promedio de cumplimiento de los convenios de producción más limpia	100	100
TEMA: AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES				
22	Municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.	Número de municipios	13	13

Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2014	ACUMULADO 2014
23	Municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.	Número de municipios	13	13
TEMA: LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES				
24	Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados	Porcentaje de proyectos con seguimiento por parte de la autoridad ambiental (Licencias Ambientales, vertimientos, aprovechamientos y emisiones)	100%	100,0%
		Concesiones de Agua	100,0%	100,0%
25	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.	Tiempos en días (Licencia Ambiental, Planes de Manejo, documentos de seguimiento y control)	85	85
		Aprovechamientos forestales	20	20
		Concesiones de Agua	45	45

Anexo Indicador.

	NO2	NOX	NO	SO2	CO	O3	PM10
	[ppb]	[ppb]	[ppb]	[ppb]	[ppm]	[ppb]	[ug/m3]
CENTRO	11,49	18,49	6,62	3,86	1,10	9,81	
CIUDADELA	13,05	37,12	24,13		0,76	19,11	41,84
FLORIDA	11,69	17,85	6,40	3,58		10,19	44,42
CABECERA	25,93	65,91	41,42	2,82	1,44	7,52	57,34

NORTE	14,83	36,95	21,15	2,61	1,54	17,54	31,72
La Joya							
Cra 17							
Cra 21							
PROM	15,40	35,26	19,94	3,22	1,21	12,83	43,83

INFORMACION FINANCIERA

La información financiera de las entidades del estado está basada en dos componentes relevantes que muestran su situación: El Presupuesto y los Estados Financieros.

EL PRESUPUESTO COMO INSTRUMENTO DE GERENCIA PÚBLICA Y DE PLANEACIÓN ESTATAL, PREVÉ LOS INGRESOS, A LA VEZ QUE ESTIMA Y AUTORIZA LOS GASTOS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE ACCIÓN.

La Contabilidad a partir de propósitos específicos, articula diferentes elementos para satisfacer las necesidades de información y control financiero, económico, social y ambiental, por medio de la utilización y gestión de recursos públicos. En la medida que incluye todas las transacciones, hechos y operaciones medidas en términos cualitativos o cuantitativos, atendiendo a los principios, normas técnicas y procedimientos, se asume con la certeza que revela la situación, actividad y capacidad para prestar servicios en una fecha o durante un período determinado.

➤ PRESUPUESTO

El presupuesto de Ingresos de la CDMB para la vigencia 2014, fue aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°1257 de 29 de noviembre de 2013, modificado mediante Acuerdo 1260 de fecha 20 de diciembre de 2013 por valor de **\$35.285.074.000** (65%), incrementado en adiciones durante el año, por valor de **\$19.343.962.824** (35%), para un total de presupuestado ajustado de ingresos a 31 de diciembre de 2014 de **\$54.629.036.824** (100%).

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2014

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
I- RECURSOS PROPIOS	51.782.100.687	52.117.862.902	100,65
A- INGRESOS CORRIENTES	30.649.447.967	31.066.057.202	101,36
TRIBUTARIOS	21.132.876.000	21.294.671.026	100,77
Contribución por valorización (Quebrada la Iglesia)	0	11.130.752	
Sobretasa Ambiental:	21.132.876.000	21.283.540.274	100,71
NO TRIBUTARIOS	9.516.571.967	9.771.386.177	102,68
Venta de Bienes y Servicios:	1.357.922.000	1.474.079.062	108,55
Licencias, Permisos, Tramites	1.050.064.000	1.145.104.729	109,05
Venta Material Vegetal	44.328.000	59.725.300	134,73
Análisis de Laboratorio	114.008.000	118.517.133	103,96
Boletas Ingreso Instalaciones CDMB	140.869.000	149.587.000	106,19
Otros por Venta de Bienes y Servicios (Alcantarillado, libros, Planos, Fotocopias)	8.653.000	1.144.900	13,23
Aportes De Otras Entidades :	1.443.517.967	1.447.471.262	100,27
Transferencia Sector Eléctrico (Hidroeléctrica Palmas)	84.893.000	88.846.295	104,66
Convenio No. 3419 Departamento de Santander y CDMB 8504-08	486.000.000	486.000.000	100,00
Convenio No. 8744-16 Distraves SAS	150.000.000	150.000.000	100,00
Convenio No. 8972-08 Municipio de Matanza	62.624.967	62.624.967	100,00
Convenio No. 4929-08 Departamento de Santander	300.000.000	300.000.000	100,00
Convenio No. 46/3915 ISAGEN y 7516-08 CDMB	110.000.000	110.000.000	100,00
Convenio No. 9467 - 16 ESSA	200.000.000	200.000.000	100,00
Conv 9505- 08 EMPAS	50.000.000	50.000.000	100,00
Otros Ingresos Ambientales :	6.715.132.000	6.849.835.853	102,01
Tasa Retributiva	2.369.970.000	2.505.376.769	105,71
Tasa por Uso del Agua	438.226.000	420.850.854	96,04
Multas y Sanciones	674.290.000	662.535.935	98,26
Arrendamientos Alquileres	70.667.000	69.973.546	99,02
Explotación Redes Alcantarillado - EMPAS	3.000.000.000	3.000.000.000	100,00
Otros Ingresos Varios	161.979.000	180.257.960	111,28
Compensaciones Ambientales	0	10.840.789	
B- RECURSOS DE CAPITAL	21.132.652.720	21.051.805.699	99,62
Venta de Activos	4.280.727.933	4.280.728.335	100,00
Recursos del Crédito	5.550.000.000	5.550.000.000	100,00
Rendimientos Financieros	3.390.079.564	3.348.918.171	98,79
Recuperación cartera	69.205.000	29.518.971	42,65
Excedentes Financieros	7.748.161.386	7.748.161.386	100,00
Cancelación de Reservas	0	0	
Otros Recursos del Balance	94.478.837	94.478.837	100,00
II- APORTES DE LA NACION	2.846.936.137	2.846.936.137	100,00
FONAM - Implementacion de alternativas productivas para la prevención de la minería informal e ilegal en la zona de influencia del Parque Natural Regional Páramo de Santurban (C-670-900-1 Nación CSF) .	999.820.000	999.820.000	100,00
FONAM - Desarrollo actividades de rehabilitación pasiva y activa para la restauración y conservación en áreas protegidas predios área CDMB, Santander - Centro Oriente (C-670-900-2 Nación CSF).	1.847.116.137	1.847.116.137	100,00
TOTAL INGRESOS CDMB	54.629.036.824	54.964.799.039	100,61

A 31 de diciembre de 2014, se pudo determinar que el presupuesto de ingresos fue ejecutado en un **100,61%**.

EJECUCIÓN GASTOS FUNCIONAMIENTO, DEUDA E INVERSION 2014

Gastos de Funcionamiento: En la vigencia 2014 se comprometieron recursos por \$8.628.798.589 en gastos de funcionamiento equivalente a un 88% de la apropiación definitiva.

Servicio de la Deuda: En la vigencia 2014 se presupuestó el servicio de la deuda por la suma de \$347.306.650 generándose un compromiso del 76% por este concepto.

Inversión: En la vigencia 2014 se presupuestó para inversión \$44.502.525.691, la inversión comprometida de la entidad para la vigencia del 2014 ascienda a \$43.082.108.572.

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION	%
I. GASTOS FUNCIONAMIENTO	9.779.204.483	8.628.798.589	88%
II. DEUDA	347.306.650	265.533.893	76%
Gastos de Personal	5.007.527.483	4.611.564.517	92%
Gastos Generales	1.748.612.000	1.085.118.417	62%
Trasferencias	3.023.065.000	2.932.115.655	97%

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION	%
III.GASTOS INVERSION	44.502.525.691	43.082.108.572	97%
Gestión Integral del Recurso Hídrico	18.530.251.127	18.084.411.782	98%
Formulación de Estrategias para el Ordenamiento Ambiental del Territorio	335.159.291	298.170.133	89%
Conservación de cuencas hidrográficas y manejo de áreas protegidas para la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción de la CDMB.	18.195.091.836	17.786.241.649	98%
Gestión Ambiental Sectorial y Urbana	61.800.767	61.800.767	100%
Fomento y Apoyo al Sector Productivo Industrial en la Implementación de Tecnologías Limpias	61.800.767	61.800.767	100%
Gestión del Riesgo Ambiental para la Seguridad Territorial	17.400.793.071	17.078.087.033	98%
Prevención Mitigación de la Amenaza por Fenómenos de Erosión, Remoción en masa e inundación en el área de jurisdicción de la CDMB.	10.990.848.872	10.939.148.024	100%
Implementación de medidas preventivas de gestión del riesgo para la prevención y reducción de desastres en el área de jurisdicción de la CDMB.	189.542.924	170.094.628	90%
Adquisición y manejo integral de áreas de preservación en la jurisdicción de la CDMB.	6.220.401.275	5.968.844.381	96%
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.	611.603.614	535.652.138	88%
Conservación de la Biodiversidad de los Andes e Incremento del conocimiento e la Biodiversidad en la Flora y Fauna en la Jurisdicción de la CDMB.	522.163.997	461.960.873	88%
Promoción para el establecimiento de cadenas de valor para el uso y aprovechamiento sostenible de las potencialidades de los bienes y servicios de la biodiversidad en los ecosistemas estratégicos de la CDMB.	89.439.617	73.691.265	82%

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION	%
Buen Gobierno para la Gestión Ambiental.	7.898.077.112	7.322.156.852	93%
Generación del Conocimiento, Información e Investigación Ambiental para la planificación del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales.	1.860.264.000	1.693.462.891	91%
Fortalecimiento de la Gestión como autoridad ambiental en el área de jurisdicción de la CDMB	3.205.549.669	3.108.796.602	97%
Educación Ambiental y Participación Social para la Gestión Integrada y Compartida en el área de Jurisdicción	1.286.199.188	1.195.223.490	93%
Modernización de la CDMB para el fortalecimiento de la Gestión Institucional	1.546.064.255	1.324.673.869	86%

Es importante resaltar la efectividad de los recursos destinados a la inversión de los 12 proyectos que conforman los 5 programas del Plan de Acción Ambiente para la Gente, representados en un 82,9%; para gastos de funcionamiento de la entidad el 16,60% y para pago del saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2013 el 0,51%.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2014		
CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	%
I. GASTOS FUNCIONAMIENTO	8.628.798.589	16,60%
II. DEUDA	265.533.893	0,51%
III. GASTOS INVERSION	43.082.108.572	82,89%
TOTAL	51.976.441.054	100%

SUPERAVIT PRESUPUESTAL

De acuerdo a los ingresos efectivamente recaudados en caja y a los compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2014, se presentó el siguiente estado de resultados por tipo de renta así:

COD.	CONCEPTO	INGRESOS EFECTIVOS EN CAJA	COMPROMISOS	TOTAL SUPERAVIT (+) DEFICIT (-) PRESUPUESTAL	
90	RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	40.579.304.567	38.395.905.927		2.183.398.639
	VALORIZACION	11.130.752	-		11.130.752
91	TASA RETRIBUTIVA	3.752.932.041	3.410.164.489		342.767.552
92	TRANSFERENCIA SECTOR ELECTRICO	182.708.551	178.755.256		3.953.295
93	TASA POR USO DEL AGUA	564.915.653	378.757.505		186.158.148
95	APORTES OTRAS ENTIDADES (CONVENIOS)	1.174.430.549	1.266.030.484	-(91.599.935)**	
	COMPENSACIONES AMBIENTALES	10.840.789	-		10.840.789
	TOTAL	46.276.262.902	43.629.613.661*		2.738.249.175

*No incluye compromisos de la deuda y del FONAM.

El superávit presupuestal total es de **\$2.738.249.175**. Es importante aclarar en relación a los aportes de otras entidades (Convenios) que muestra un déficit obedece a:

** Del convenio N° 8504 celebrado entre el Departamento de Santander y la CDMB, por valor de \$486.000.000 quedo comprometido el 100% a la vigencia 2014 y sólo ha ingresado \$194.400.000 quedando causado el saldo por ingresar de:	(291.600.000)
Valor ingresado sin apropiación de gasto de la ESSA	200.000.000
	<hr/>
DIFERENCIA CONVENIOS	(91.600.000)

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014

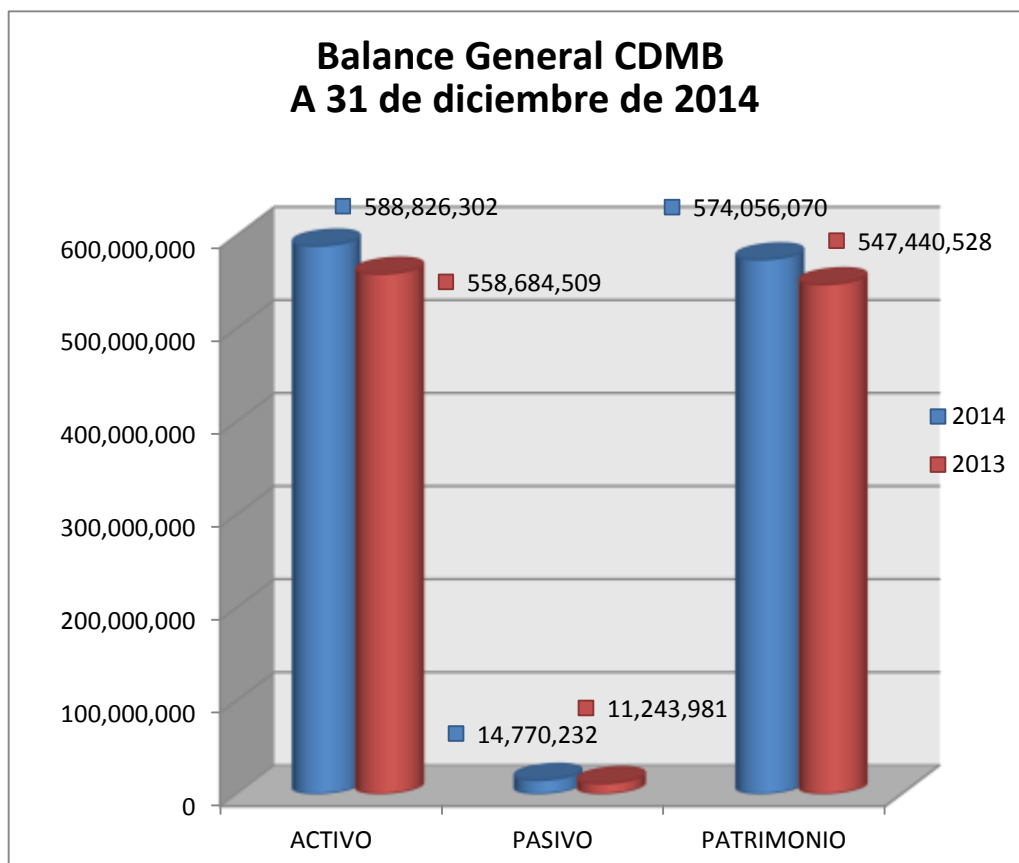
El balance general es el estado contable que sintetiza y refleja los bienes y derechos poseídos por la cdm b a diciembre 31 de 2014. Hay que advertir que el concepto de bienes y derechos se asocia a una fecha determinada y reúne elementos muy heterogéneos, puesto que engloba: bienes como dinero, equipo, instalaciones, materias primas, por mencionar sólo lo más relevante, y derechos, como cuentas por cobrar. En cuanto al pasivo y al patrimonio, éstos muestran las fuentes de financiación de tales bienes y derechos y pueden estar reflejados como, por ejemplo, deudas contraídas por la entidad y los recursos que permitieron la conformación de la entidad.

El patrimonio de la Corporación no sólo está compuesto por los medios económicos con los que cuenta, sino que también integra los medios financieros que han permitido a la entidad desarrollar su actividad y ser propietaria de los bienes que posee.

El Balance General a 31 de Diciembre de 2014 muestra las siguientes cifras, expresadas en miles de pesos:

- **Activo** **\$ 588.826.302**, que representa un incremento del 5.40% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Pasivo** **\$ 14.770.232**, que representa una disminución del 31.36% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Patrimonio** **\$ 574.056.070**, que representa un incremento del 4.86% en comparación con el año inmediatamente anterior.

El detalle de las cuentas se presenta más adelante.



ESTADO ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

El estado contable que materializa la naturaleza de los resultados, es de actividad financiera, económica, social y ambiental, mostrando una utilidad o pérdida durante el período fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

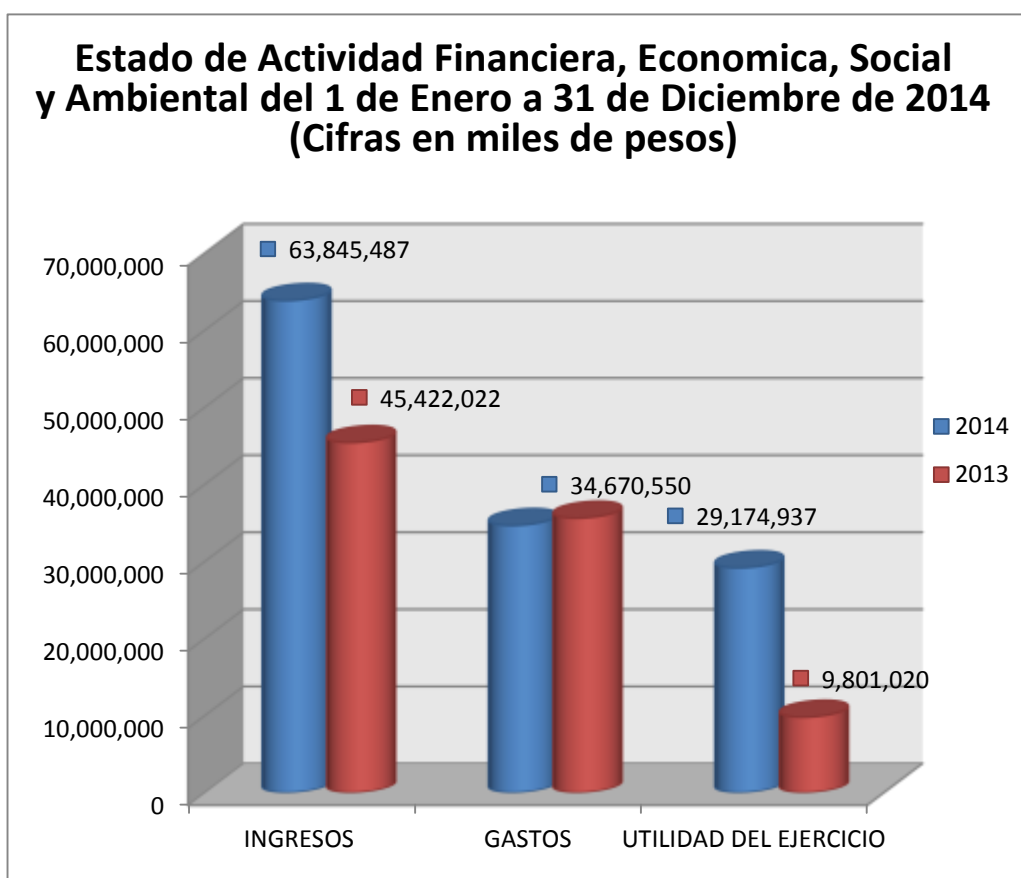
El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 muestra las siguientes cifras, expresadas en miles de pesos:

- **Ingresos \$ 63.845.487**, que representa un incremento del 34.31% en comparación con el año inmediatamente anterior.

- **Gastos \$ 34.670.550**, que representa una disminución del 2.67% en comparación con el año inmediatamente anterior.

- **Utilidad del Ejercicio \$ 29.174.937**, que representa un incremento del 97.67% en comparación con el año inmediatamente anterior.

El detalle, de las cuentas se presenta más adelante.





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	NOTAS	2014	2013	PASIVO	NOTAS	2014	2013
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
11 EFECTIVO	3	21.626.066	16.875.459	22 OPERACION DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL		0	257.250
1105 CAJA		20.292	39.320	2203 OPERACION DE CREDITO PUBLICO INTERNAS		0	257.250
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		21.605.774	16.836.138				
14 DEUDORES		46.952.001	21.531.485	24 CUENTAS POR PAGAR		5.467.887	4.064.169
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4	41.586.954	17.878.957	2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	20	558.110	20.457
1408 SERVICIOS PUBLICOS	5	619.778	432.170	2422 INTERESES POR PAGAR		0	2.402
1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	6	3.177.655	1.721.076	2425 ACREEDORES	21	265.801	186.510
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	7	881.394	797.177	2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	22	201.234	222.899
1470 OTROS DEUDORES	8	1.508.560	1.134.675	2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	23	783	25.037
1480 PROVISION PARA DEUDORES (CR)	9	(620.540)	(432.170)	2450 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	24	3.910.859	3.395.174
				2455 DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	25	511.100	212.690
19 OTROS ACTIVOS		330.076	373.401	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		505.106	717.314
1910 CARGOS DIFERIDOS	10	88.016	131.341	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	26	505.106	717.314
1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	11	242.060	242.060				
				29 OTROS PASIVOS		498.999	581.181
				2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	27	198.944	67.945
				2915 CREDITOS DIFERIDOS	28	297.965	513.236
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		68.908.143	38.780.344	TOTAL PASIVO CORRIENTE		6.469.902	5.819.914
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12	72.547.351	71.418.036	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		103.337	116.432
1605 TERRENOS		28.652.307	27.540.689	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	26	103.337	116.432
1620 MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE		307.992	0				
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA		46.349	14.129	27 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		7.773.134	5.272.220
1640 EDIFICACIONES		7.716.831	6.419.807	2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS	29	7.773.134	5.272.220
1645 PLANTAS Y DUCTOS		12.657.028	12.657.028				
1650 REDES LINEAS Y CABLES		56.987.196	56.987.196	29 OTROS PASIVOS		423.859	235.415
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		869.070	874.199	2915 CREDITOS DIFERIDOS	28	423.859	235.415
1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		2.609.914	2.646.820				
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		1.345.631	1.186.143				
1670 EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION		2.106.218	2.502.240				
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION		1.111.875	1.321.262				
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERA		26.510	27.539				
1685 DEPRECIACION ACUMULADA	(40.797.753)		(39.667.178)				
1695 PROVISION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	(91.817)		(91.817)	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		8.360.330	5.624.067
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		255.659.043	256.457.991	TOTAL PASIVO		14.770.232	11.243.981
1207 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	13	26.405	26.405				
1208 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	14	255.632.638	256.431.586	PATRIMONIO			
14 DEUDORES		4.793.196	5.487.765	32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	30		
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4	1.542.402	2.150.876	3208 CAPITAL FISCAL		138.022.368	130.702.131
1408 SERVICIOS PUBLICOS	5	762	86.149	3230 UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		29.174.937	9.801.020
1470 OTROS DEUDORES	8	3.250.032	3.250.740	3235 SUPERAVIT POR DONACION		13.815.133	13.811.302
19 OTROS ACTIVOS		186.918.569	188.540.373	3240 SUPERAVIT POR VALORIZACION		185.750.213	185.702.064
1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	15	646.347	646.347	3243 SUPERAVIT POR METODO DE PARTICIPACION		208.775.334	209.574.284
1930 BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO	16	379.353	0	3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		415.396	0
1970 INTANGIBLES	17	1.848.715	1.840.256	3270 PROVISION, DEPRECIACION Y AMORTIZACION		(1.897.311)	(2.150.273)
1975 AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	18	(1.706.059)	(1.648.293)				
1999 VALORIZACIONES	19	185.750.213	185.702.064	TOTAL PATRIMONIO		574.056.070	547.440.528
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		519.918.159	519.904.165	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		588.826.302	558.684.509
TOTAL ACTIVOS		588.826.302	558.684.509				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	31			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	32		
81 DERECHOS CONTINGENTES		5.862.367	5.844.489	91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		111.671.400	111.274.008
8120 LITIGIOS Y DEMANDAS		526.615	1.318.738	9120 LITIGIOS Y DEMANDAS		111.671.400	111.274.008
8150 OTROS DERECHOS CONTINGENTES		4.525.752	4.525.751				
83 DEUDORAS DE CONTROL		2.856.948	2.846.441	93 ACREEDORES DE CONTROL		28.978.869	1.017.901
8315 ACTIVOS RETIRADOS		614.053	614.052	9305 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		12.241	12.241
8347 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		95.974	188.487	9346 BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS		1.005.660	1.005.660
8350 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		1.146.921	1.043.922	9350 PRESTAMOS POR RECIBIR		5.500.000	0
89 DEUDORAS POR CONTRA (DB)		7.740.316	8.490.930	9380 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		22.460.968	7.914.935
8905 DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		5.051.305	5.644.409	99 ACREEDORES POR CONTRA (DB)		140.650.289	112.291.909
8915 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		2.689.011	2.846.441	9905 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES CONTRA (DB)		134.132.368	111.274.008
				9915 ACREEDORES DE CONTROL POR CONTRA (DB)		6.517.901	1.017.901

[Handwritten signature]
LUIS ANTONIO ARAYA MENDEZ
Director General

[Handwritten signature]
CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29394-T

[Handwritten signature]
NIXON CALDERON MORA
Revisor Fiscal T.P. 60409-T
(Ver Dictamen adjunto)



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
 (Cifras en miles de pesos)

INGRESOS	NOTAS	2014	2013
41 INGRESOS FISCALES	33	50.293.699	41.124.270
4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		50.293.699	41.124.270
42 VENTA DE BIENES		59.725	33.744
4201 PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA Y PESCA		59.725	33.744
43 VENTA DE SERVICIOS		105.497	131.300
4390 OTROS SERVICIOS		105.497	131.300
44 TRANSFERENCIAS		2.943.734	110.323
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS		2.943.734	110.323
48 OTROS INGRESOS		10.442.832	4.022.385
4805 FINANCIEROS		1.299.768	1.032.957
4807 UTILIDAD POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL		2.654.974	2.579.197
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS		5.898.636	410.231
4810 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		589.454	0
TOTAL INGRESOS		63.845.487	45.422.022
GASTOS	34		
51 DE ADMINISTRACION		8.368.150	8.880.633
5101 SUELDOS Y SALARIOS		2.871.576	2.872.344
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		209.504	54.763
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		420.859	410.437
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA		94.686	109.204
5111 GENERALES		4.693.878	5.305.968
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		77.647	127.917
52 DE OPERACION		14.022.261	16.522.078
5202 SUELDOS Y SALARIOS		3.957.367	4.376.532
5203 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		47.662	758.472
5204 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		697.079	164.840
5207 APORTES SOBRE LA NOMINA		154.842	10.318.964
5211 GENERALES		8.219.026	903.270
5220 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		946.285	
53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		3.829.226	1.311.950
5304 PROVISION PARA DEUDORES		188.371	112.317
5314 PROVISION PARA CONTINGENCIAS		3.640.855	1.199.633
54 TRANSFERENCIAS		520	0
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS		520	0
55 GASTO PUBLICO SOCIAL		7.138.887	7.358.202
5508 MEDIO AMBIENTE		7.138.887	7.358.202
58 OTROS GASTOS		1.311.506	1.548.139
5801 INTERESES		4.824	58.211
5802 COMISIONES		3.258	2.749
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS		1.264.138	1.237.708
5810 EXTRAORDINARIOS		0	116
5815 AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES		39.286	249.355
TOTAL GASTOS		34.670.550	35.621.002
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		29.174.937	9.801.020

LUDWIG ARLEY ANAYA RINDEZ
 Director General

NIXON CALDERON MORA
 Revisor Fiscal T.P 60409-T
 (Ver Dictamen Adjunto)

CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P. 29394-T

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA CORPORACION

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga "CDMB", es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de 1993, de carácter público, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley, de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación tiene como objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los Estatutos de la Corporación, han sido ajustados a los requerimientos establecidos por la Ley 99 de 1.993 y sus normas reglamentarias, los cuales fueron adoptados por la Asamblea Corporativa de la Entidad, a través de los Acuerdos Nos. 02 de diciembre 19 de 1994 y 03 de mayo 15 de 1995, aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente mediante Resolución 1489 de diciembre 4 de 1995.

El Régimen de Personal que se aplica a los Empleados Públicos de la Corporación es el determinado por el Decreto 1768 del 3 de Agosto de 1994.

Los servidores de la Corporación tienen la condición de empleados públicos por regla general. La mayoría de los empleos públicos son de carrera administrativa, con excepción de aquellos que de conformidad con los criterios establecidos por el legislador sobre la materia, su naturaleza es de libre nombramiento y remoción.

El sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración para los empleados públicos de la Corporación es el establecido para esa categoría de servidores de la rama ejecutiva del orden nacional, cuya aplicación por parte de la Corporación esta instrumentado mediante el Acuerdo 1063 de Octubre 6 de 2006, del Consejo Directivo de la Entidad; el cual adopta las equivalencias del nuevo sistema de nomenclatura y clasificación de empleos para las corporaciones autónomas regionales, en cumplimiento a lo dispuesto por los decretos No. 2488 y 2489 de 2006.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1206 de Mayo 27 de 2011, se modificó la estructura administrativa de la Corporación de conformidad con lo previsto en el literal f del artículo 27 de la ley 99 de 1993, el decreto 1768 de 1994 y el Acuerdo 1198 de 2011, mediante el cual se determinó la planta de personal para la CDMB.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 1262 de Diciembre 20 de 2013, se modifica y determina la estructura orgánica de la Corporación y se establecen las funciones de las correspondientes dependencias, igualmente, mediante Acuerdo N° 1263 de Diciembre 20 de 2013, se modifica la planta de personal de la CDMB. Acuerdos cuya aplicación se da a partir de la vigencia 2014.

La vinculación a la entidad, en los empleos cuya naturaleza es de Carrera Administrativa, en virtud al mandato constitucional definido en los artículos 125 y 130, se hace a través del mérito e igualdad, determinados a partir de un concurso público realizado estos por la Comisión Nacional del Servicio Civil; Los empleos cuya forma de vinculación es de Libre Nombramiento y Remoción corresponde a la discrecionalidad del Director General de acuerdo al criterio de manejo y confianza.

El establecimiento de los principios básicos, los lineamientos técnicos y jurídicos que aplica a los empleados públicos para la administración del sistema de Talento Humano se encuentra en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

Las personas vinculadas a la Corporación a través de contratos de servicios no tienen relación laboral alguna con la Entidad y su única retribución económica será la estipulada en el contrato.

Nota 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para los registros contables y para la preparación de sus Estados financieros, la Corporación vino aplicando hasta 31 de diciembre de 1996, los principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos por disposición legal y de conformidad con el manual aprobado por la Contraloría General de la República según resolución No. 012353 de febrero 4 de 1988.

A partir del 1 de enero de 1997, la Contabilidad de la Entidad inició la aplicación de las Normas generales y técnicas contenidas en el Plan General de Contabilidad Pública “PGCP”, de acuerdo con las disposiciones dictadas en la resolución 4444 del 21 de noviembre de 1995.

La Contabilidad de la Corporación viene adaptando el Plan Contable a las nuevas disposiciones de la Contaduría General, entre la últimas disposiciones están las Resoluciones 145 de 2008, por la cual adopta el nuevo manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública; Resolución 146 de 2008, donde adopta una adición de cuentas; Resolución 205 de 2008, modifica el Manual de Procedimientos Contables y la Resolución 356 de 2008 adopta el manual de cuentas, y demás reglamentaciones dadas en las Cartas Circulares y Circulares Externas e Instructivos.

Teniendo en cuenta la Resolución 119 de 2006 emitida por la Contaduría General de la Nación sobre el tema de Sostenibilidad del Sistema de Control Interno Contable, la Corporación creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable mediante Resolución 00903 de septiembre 11 de 2007, modificada mediante Resolución No.001127 del 30 de Noviembre de 2009 y posteriormente modificada por Resolución 001305 del 06 de Noviembre de 2013.

A. AJUSTES POR INFLACIÓN

Los estados financieros de la entidad se encuentran ajustados por inflación hasta el año 2000 de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 de la Contaduría General de la Nación.

En el año 2004 se da cumplimiento a la Circular Externa No. 056 de febrero 5 de 2004, referente a tratamiento contable de los valores que figuraban registrados en las subcuentas respectivas de Ajustes por Inflación de los Activos, en nuestro

caso, se reclasificaron a las subcuentas correspondientes que revelan el costo histórico y que fueron objeto de reexpresión.

B. DEUDORES

Las tasas de interés a cobrar y recaudar por la Corporación a sus deudores, sin perjuicio de las establecidas normas especiales para créditos del fondo de vivienda de la entidad y contribución de valorización son las establecidas en el Acuerdo No. 1089 del 28 de Mayo de 2007 así:

Tasa de Interés de Financiación: 1.0% mensual

Tasa de Interés de Mora: La Certificada por la Superintendencia Financiera en forma mensual.

C. PROVISIÓN PARA DEUDORES

La Corporación constituye provisión para deudores teniendo en cuenta el total de los saldos vencidos reportados por cartera, así:

- Vencimiento de 90 a 180 días 5%
- Vencimiento de 180 a 360 días 10%
- Vencimiento de más de 360 días 15% y 100% (De acuerdo al análisis individual)

D. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo está valuada al costo; afectada por el cálculo de la depreciación y por los ajustes por inflación efectuados mensualmente en forma individual.

Los ajustes por inflación calculados en el año 2001 fueron reversados y a partir del año 2002 los mismos quedaron abolidos, de acuerdo con la Resolución No. 364 del 29 de Noviembre del 2001 emanada de la Contaduría General de la Nación.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL (AÑOS)	DEPRECIACION (%) ANUAL
EDIFICACIONES	50	2
PLANTAS Y DUCTOS	15	7
REDES, LÍNEAS Y CABLES	25	4
MAQUINARIA Y EQUIPO	15	7
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10	10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	10	10
EQUIPO COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	10	10
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	05	20

E. OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO.

Estas operaciones han sido clasificadas según su fecha de exigibilidad a corto y largo plazo de acuerdo a su vencimiento entre 0 y 360 días o más.

F. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación, esto es, que se registran los hechos en el momento en que suceden y afectan el resultado del periodo, independientemente del momento en que se efectúe el pago de la obligación o se reciba el valor correspondiente del derecho.

G. CUENTAS DE ORDEN.

Se registran bajo cuentas de orden los valores de los bienes recibidos en custodia o consignación y el de las obligaciones y derechos potenciales de la Corporación.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO (Cifras en miles de pesos)

Nota 3. EFECTIVO

Los saldos del activo disponible a 31 de Diciembre comprenden lo siguiente:

		2014
Caja		20,291
Cuentas corrientes y cuentas de ahorro		19,808,344
Cuentas corrientes y cuentas de ahorro- Fondos especiales	*	1,797,431
TOTAL		21,626,066

(*) Los Fondos Especiales los conforman las cuentas donde se manejan recursos con destinación específica.

Nota 4. DEUDORES - INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Este valor representa los derechos que tiene la Corporación por concepto de:

		2014	2013
Tasas	(1)	659,148	857,214
Multas	(2)	3,085,554	3,697,287
Intereses	(3)	420,427	631,100
Licencias	(4)	237.829	219,009
Concesiones		0	2,887
Derechos de Explotación		0	976
Porcentaje y Sobretasa Ambiental Al Impuesto	(5)	38,646,990	14,310,642
Contribuciones - Valorización	(6)	79,408	310,318
		43,129,356	20,029,433

- (1) **Tasas Retributivas.** A 31 de diciembre de 2014, quedó por cobrar en cartera persuasiva la suma de \$ 224 y en proceso de jurisdicción coactiva \$ 638.779. Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se dió de baja deudores por valor \$ 69.

Tasa por uso de Agua. Refleja cuentas por cobrar en proceso de jurisdicción coactiva la suma de \$20.144.

Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se dió de baja deudores por valor \$ 10.501, valores que no se han podido recaudar y son deudas que implican un mayor gasto en su cobro comparado con el ingreso que se va a percibir. .

- (2) **Multas.** Ascienden a \$ 3.085.554, de los cuales \$ 181.740 corresponde al valor que debe recaudar la Dirección de Tránsito por imposición de multas ambientales de gases y ruido, según el acuerdo No. 078 del 30 de diciembre de 1998, \$ 1.424 corresponden a multas ambientales aplicadas directamente por la Corporación en cobro persuasivo y \$ 2.902.390 en proceso de cobro coactivo.

- (3) **Intereses.** \$ 420.427 corresponde a los derechos que tiene la Corporación sobre los intereses de mora generados por los conceptos de: Sobretasa ambiental (\$ 294.654), Tasa Retributiva (\$ 83.281), multas (14.115), seguimiento a diagnosticentros (\$ 250), valorización (\$ 25.311), servicio cuota red de alcantarillado (\$ 193), Alquiler de maquinaria (\$ 1.605), convenios (\$274), Tasa por uso de agua (\$ 667), y otros (\$76). Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable se dieron de baja \$ 2.136 por concepto de intereses de tasa por uso de agua.

- (4) **Licencias.** Por valor de \$ 237.829, corresponde a seguimientos de licencias, planes de manejo ambiental, seguimiento a Centros de Diagnóstico, tramites de evaluación ambiental, permisos de vertimiento, evaluación y seguimiento permiso de emisiones, plan de saneamiento y manejo de vertimientos, trámite de ocupación de cauce y trámite reglamentación hídrica. Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se dió de baja \$ 224 por concepto de seguimiento de licencias ambientales y \$ 17 por evaluación ambiental, valores que no se han podido recaudar y son deudas que implican un mayor gasto en su cobro comparado con el ingreso que se va a percibir.

(5) Porcentaje y Sobretasa Ambiental. A 31 de diciembre de 2014 las cuentas por cobrar por este concepto ascienden a \$ 38.646.990, discriminados así:

MUNICIPIO	VR CAUSADO 2013	VR CAUSADO 2014	VALOR CAUSADO IV TRIMESTRE A RECIBIR EN 2015	SALDO DEUDA DIC 31 AÑO 2014
BUCARAMANGA	11,277,801	13,751,003	640,891	25,669,694
FLORIDABLANCA	1,722,263	8,286,810	240,999	10,250,073
GIRON	42,879	927,489	30,303	1,000,671
PIEDRECUESTA	410,154	1,223,762	48,158	1,682,073
LEBRIJA			6,769	6,769
RIONEGRO			16,921	16,921
SURATA			1,811	1,811
VETAS			48	48
CALIFORNIA			88	88
CHARTA			659	659
MATANZA			5,223	5,223
TONA			6,381	6,381
PLAYON			6,577	6,577
TOTAL	13,453,096	24,189,064	1,004,830	38,646,990

Los Concejos Municipales deben destinar por acuerdo municipal, anualmente a las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible del territorio de su jurisdicción, para la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, la Sobretasa ambiental al impuesto predial. El artículo 44 de la ley 99 de 1993 determina este porcentaje ambiental y el decreto 1339 del 27 de junio de 1994 lo reglamenta.

Cabe resaltar, que la CDMB, como Entidad Pública, se rige bajo el Principio de Devengo o Causación contemplado en el numeral 1.2.6.2 del Plan General de Contabilidad Pública, esto es, que se registran los hechos en el momento en que suceden y afectan el resultado del periodo, independientemente del momento en que se efectúe el pago de la obligación o se reciba el valor correspondiente del derecho.

(6) Contribuciones. Por valor de \$ 79.408, Mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 866 de julio 13 de 1998, se decretó el cobro de la Contribución por valorización del Proyecto “Canalización Quebrada La Iglesia, en los Municipios de Bucaramanga y Girón, Departamento de Santander, siendo beneficiarios de la obra 412 predios. El recaudo se inició a partir del mes de Noviembre del 2003. A 31 De Diciembre 2014, por cobro persuasivo quedaron \$ 11.332 y en jurisdicción coactiva \$ 68.076.

Nota 5. DEUDORES - SERVICIOS PÚBLICOS

Representa los derechos a favor de la Corporación asignados por la prestación del servicio de Alcantarillado y el Plan Integral de Saneamiento Ambiental, estos se encuentran en su totalidad en procesos coactivo. Está vigente por concepto de servicio de alcantarillado el acuerdo de pago celebrado con el Asilo San Rafael.

Nota 6. DEUDORES - TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Este valor representa los derechos adquiridos por la Corporación en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal por concepto de los recursos que se necesitan de entidades públicas, para ejecución de Proyectos de Inversión.

No.	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
8504-08	Departamento De Santander	Restauración activa de 110 hectáreas en áreas de protección de fuentes de agua que abastecen acueductos	291.600
4424-08	Municipio de Lebrija	Administración y operación del sistema de alcantarillado del municipio de Lebrija	20.002
LEY 99/93	Electrificadora de Santander	Transferencia sector eléctrico - hidroeléctrica y termoeléctrica	6.809
LEY 99/93	ISAGEN	Transferencia del embalse del proyecto HidroSogamoso.	12.508
Acuerdo 007 y 008	MINAMBIENTE-FONDO NACIONAL AMBIENTAL-FONAM	“Implementación de alternativas productivas para la Prevención de la minería informal e ilegal en la zona de Influencia del Parque Regional Páramo de Santurbán”. “Desarrollo de Actividades de rehabilitación pasiva y activa para	2.847.936

No.	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
		la restauración y conservación en áreas protegidas predios área CDMB”	
TOTAL			3,177,855

Nota 7. DEUDORES - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Asciende a \$ 681.394, corresponde a anticipos entregado a contratistas para la ejecución de obras de los proyectos de inversión.

Nota 8. OTROS DEUDORES

Ascienden a la suma de \$ 4.756.592 y representan los derechos ciertos del Ente Público, por concepto de operaciones y deudas diferentes a las enunciadas en las anteriores cuentas de Deudores, tales como:

		2014
Arrendamientos		1,103
Cuotas Partes de Pensiones	(1)	7,756
Créditos a empleados - Fondo de Vivienda	(2)	4,671,252
Esquemas de cobro		3,343
Indemnizaciones		9,600
Otros Intereses		19,925
Otros Deudores		43,613
TOTAL		4,756,592

- (1) El valor de cuotas partes pensionales a 31 de diciembre de 2014 está conformado por:

ENTIDAD	PERIODO	VALOR
Municipio de Bucaramanga- Caja Previsión Social	IVTRIMESTRE 2014	515
Electrificadora de Boyacá	IV TRIMESTRE 2014	55
Departamento de Santander- Fondo Territorial de pensiones	IV TRIMESTRE 2014	1,689
Municipio de Bucaramanga	IV TRIMESTRE 2014	4,321
Emposan	En proceso de liquidación	1,176
TOTAL		7,756

- (2) Los créditos a empleados representa los valores por cobrar por concepto de los préstamos otorgados por el Fondo de Vivienda - CDMB a sus funcionarios.

Nota 9. PROVISIÓN PARA DEUDORES

La Provisión para Deudores representa el valor estimado de las contingencias de pérdidas generadas de los Deudores, como resultado del riesgo de cobrabilidad, de acuerdo con el análisis general o individual, de las cuentas que forman el grupo de deudores.

De acuerdo a la clasificación de la cartera vencida, se provisionó:

CONCEPTO	EDAD POR MESES	%	VALOR PROVISION	TOTAL POR EDADES
MULTAS Y SANCIONES	3 A 6	5	3,869	18,897
RED ALCANTARILLADO BELENCITO	3 A 6	5	19	
FONDO DE VIVIENDA	3 A 6	5	202	
SEGUIMIENTO AMBIENTALES LICAS	3 A 6	5	13	
SOBRETASA AMBIENTAL	3 A 6	5	14,733	
VALORIZACION QUEBRADA IGLESIA	3 A 6	5	35	
DEUDOR REPOSICION TITULO	3 A 6	5	26	
MULTAS Y SANCIONES	6 A 12	10	4,985	20,128
TASA POR USO DE AGUA	6 A 12	10	1,133	

CONCEPTO	EDAD POR MESES	%	VALOR PROVISION	TOTAL POR EDADES
VALORIZACION QUEBRADA IGLESIA	6 A 12	10	97	
RED ALCANTARILLADO BELENCITO	6 A 12	10	17	
FONDO DE VIVIENDA	6 A 12	10	561	
VALORIZACION QUEBRADA IGLESIA	6 A 12	10	105	
SEGUIMIENTO AMBIENTALES LICAS	6 A 12	10	10,761	
TASA RETRIBUTIVA	6 A 12	10	2,469	
ALQUILER DE MAQUINARIA	MAS DE 12		96	
ARRENDAM PREDIOS - MORA	MAS DE 12		17	
CONVENIOS	MAS DE 12		3,000	
CONVENIOS CON INT DE MORA	MAS DE 12		30	
CUOTAS PARTES PENSIONALES	MAS DE 12		101	
DEUDORES PARTICULARES	MAS DE 12		14	
MULTAS Y SANCIONES	MAS DE 12		405,984	
PISAB - CONTRATOS	MAS DE 12		113,723	
PISAB - ACTAS COMPROMISO	MAS DE 12		10,855	
RED ALCANTARILLADO VARIOS	MAS DE 12		53	
ALCANTARILLADO BELENCITO	MAS DE 12		4	
DEUDOR REPOSICION TITULO	MAS DE 12		26	
SEGUIMIENTO CENTRO DIAG	MAS DE 12		24	
SEGUIMIENTO LICENCIAS AMB	MAS DE 12		1,434	
TASA RETRIBUTIVA	MAS DE 12		40,869	
TRAMITE AMBIENTAL EVALUACION	MAS DE 12		331	
VENTA DE ACTIVOS	MAS DE 12		400	
TASA POR USO DE AGUA	MAS DE 12		1,280	
VALORIZACION QUEBRADA IGLESIA	MAS DE 12		3,274	
				620,540

Nota 10. CARGOS DIFERIDOS

Representa el valor de los costos y gastos desembolsados para el suministro o prestación del servicio que con razonable seguridad proveerán beneficios futuros en desarrollo de la función administrativa o cometido de la Entidad. Dentro de los

cuales se encuentra materiales y suministros, dotaciones, elementos de aseo y cafetería.

Nota 11. OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA

Representa el valor de las mejoras realizadas en el Predio del Jardín Botánico Eloy Valenzuela.

Nota 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de la Propiedad, Planta y Equipo y su depreciación:

		2014	2013
Terrenos	(1)	28,652,307	27,540,668
Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje	(2)	307,992	0
Bienes Muebles en Bodega	(3)	46,349	14,129
Edificaciones	(4)	7,716,831	6,419,807
Plantas y Ductos		12,657,028	12,657,028
Redes, Líneas y Cables		55,987,196	55,987,196
Maquinaria y Equipo	(5)	869,070	874,199
Equipo Médico y Científico	(6)	2,609,914	2,646,820
Muebles Enseres y Equipo de Oficina	(7)	1,345,631	1,186,143
Eq. De Comunicación y Computación	(8)	2,106,218	2,502,240
Equipo de Transporte, Elevación y Tracción	(9)	1,111,875	1,321,262
Equipo de Comedor, Cocina y Hotelera	(10)	26,510	27,539
Depreciación Acumulada		40,797,753	(39,667,178)
Provisión Propiedad Planta y Equipo		(91,817)	(91,817)
TOTAL		72,547,351	71,418,036

(1) Se incrementó por la adquisición de predios, así:

- Por compensaciones ambientales se recibieron dos predios: Del Ministerio – INVIAS-, el Predio La Esmeralda del municipio de Piedecuesta por valor de \$10.000, y de Ecopetrol se recibió el Predio el Frailal, ubicado en el municipio de Tona, por valor de \$ 405.396.

Se adquirieron (6) predios que son de interés estratégico para la entidad, dando cumplimiento a las metas de Plan de Acción: (1) predio en el municipio de Lebrija, ubicado en el Sector Corregimiento de Portugal, con matrícula inmobiliaria 269

300-2761 por \$ 375.200, para instalación de LA PTAR del municipio. (1) en el municipio de Rionegro, con matrícula inmobiliaria 300-21852 para la instalación de la PTAR del Municipio, por \$ 297.000. (1) en el municipio del Playón, denominado “El Alto” con matrícula inmobiliaria 300-152142, por valor de \$ 102.000. (1) en el municipio de Piedecuesta, denominado “Las Palmas” con número Matrícula Inmobiliaria 314-13312, ubicado en la vereda Sevilla, por valor de \$ 70.000. (1) Predio en el Municipio Playón denominado “La Perla” con matrícula inmobiliaria 300-42085, ubicado en la vereda la naranjera, por valor de \$ 95.000, Adicionalmente, se recibió de Urbanas en dación en pago de una multa impuesta por la Corporación el Predio denominado “La Aurora” con matrícula inmobiliaria 300-359402 ubicado en el municipio de Bucaramanga, por valor de \$379.353, registrado en Predio recibido en dación de pago. Ver nota 16.

Se dieron de baja 22 terrenos de propiedad de la entidad, por valor de \$ 57.776, predios entregados como aporte a la Corporación Centro de Convenios, Ciencia, Tecnología Innovación y Cultura de Bucaramanga, “Neomundo”, en cumplimiento del Convenio de Asociación 3887 de mayo de 2002.

Se realizó permuta con la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander, S.A.E.S.P- EMPAS, donde la entidad recibió un predio de la calle 24No. 23-68 B. Alarcón, y entregó 2 predios: calle 39 No. 23-55 y Calle 39 No. 23-43, del municipio de Bucaramanga, por valor de \$ 499.500.

- (2) Este valor corresponde a la Planta de tratamiento de aguas residuales en construcción, Tipo UASB circular híbrido, para el municipio de vetas, según contrato suscrito con el Consorcio Vetas, contrato 9024-01.
- (3) Este valor corresponde a los bienes existentes en Almacén a 31 de diciembre de 2014.
- (4) Se incrementó por el recibo de la edificación de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander, S.A.E.S.P- EMPAS, ubicada en la calle 24No. 23-68 B. Alarcón, producto de la permuta, según escritura pública 1.672 del 30 de diciembre, por valor de \$687.678.
- (5) En el mes de Enero de 2014 se dio baja de algunos activos, que fueron a proceso de remate.
- (6) La disminución de este rubro obedece principalmente a la baja de activos en el mes de Enero de 2014, que fueron a proceso de remate.

(7) La disminución de este rubro obedece a baja de activos en el mes de enero de 2014, que fueron a proceso de remate, pero también en el año se realizaron algunas adquisiciones de muebles y equipos.

(8) La disminución de este rubro obedece a la baja de activos en el mes de enero de 2014, que fueron a proceso de remate.

(9) La disminución de este rubro obedece a la baja de activos en el mes de enero de 2014, que fueron a proceso de remate.

(10) La disminución de este rubro obedece a la baja de activos en el mes de enero de 2014, que fueron a proceso de remate

Nota 13. INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS

Las Inversiones están representadas en:

ENTIDAD	ACCIONES	APORTES	2014
Centroabastos	30.000		13.368
Acuamanga	558		56
CODFO		5.000	8.525
Recrear		1.000	4.456
TOTAL			\$26.405

Nota 14. INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS

		2014	2013
Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas	*	255,632.638	256,431,586

Se refleja una disminución de \$ 798.948, producto de la desvalorización de las inversiones en EMPAS presentadas a junio 30 del 2014. La entidad en EMPAS está representada con un porcentaje de participación del 99.997737%.

Nota 15. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Está representado en:

CONVENIO CONTRATO	ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
4693-16	Municipio de Piedecuesta	Maquinaria y Equipo	20.000
8109-11	Municipio de Matanza	Bien inmueble	2
7115-11	Departamento Policía de Santander	Bien inmueble	1.882
4431-16	Fundación para ayuda y defensa de animales – FUDA	Bien inmueble	73.927
5219-06	Junta de Acción Com barrio La Ceiba	Bien inmueble	4.198
7037-08	Parador Holanda Municipio de Piedecuesta	Bien inmueble	530.000
5448-16	JAC Urbanización El Sol	Bien inmueble	7.416
5502-16	JAC Candiles	Bien Inmueble	8.922
TOTAL			646.347

Nota 16. BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO

Se recibió de Urbanas en dación en pago de una multa impuesta por la Corporación el Predio denominado “La Aurora” con matrícula inmobiliaria 300-359402 ubicado en el municipio de Bucaramanga, por valor de \$379.353.

Nota 17. INTANGIBLES

El valor de \$ 1.848.715, representa el conjunto de bienes inmateriales, que constituyen derechos, privilegios o ventajas para la Entidad, tales como la licencia y el software.

Nota 18. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el valor de las amortizaciones graduales registradas en el valor de adquisición o desarrollo de la licencia y el software.

Nota 19. VALORIZACIONES

		2014	2013
Valorizaciones	*	185,750,213	185,702,064

Refleja una variación de \$ 48.149 obedece a:

- Aumento por la Valorización de las acciones en Centroabastos en \$ 48.087.
- Aumento por la Valorización de las acciones en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en \$ 62.

Nota 20. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

El saldo representa las obligaciones contraídas por la corporación por concepto de adquisición de bienes o servicios recibidos de proveedores y contratistas, en el desarrollo de la función administrativa y cometido de la entidad.

	2014	2013
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	558.110	20.457

Nota 21. ACREEDORES

Representa el saldo de las obligaciones contraídas a 31 de diciembre por la Entidad, por concepto no contempladas específicamente en las demás cuentas del pasivo, así:

	2014	2013
Acreedores	285.801	185.510
		2014
Servicios Públicos		36.190
Seguros		610
Saldos a favor de beneficiarios		31.855
Cooperativas		9
Aportes a Fondos Pensionales		5.741
Aportes a Seguridad Social en Salud		798
Fondo de Empleados - FONTRACOR LTDA		14.061
Cheques no cobrados o por reclamar		195.545
Libranzas		992
TOTAL		285.801

Nota 22. RETENCIÓN EN LA FUENTE, IMPUESTO DE TIMBRE

La suma de \$ 201.234 corresponde a valores retenidos durante el mes de diciembre de 2014, que serán cancelados a la DIAN en Enero de 2015.

		2014	2013
Retención en la Fuente		137.522	160.378
Impuestos a las Ventas Retenido		47.728	41.489
Retención de Industria y Comercio	*	15.984	21.032
TOTAL		201.234	222.899

Nota 23. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

Representan el valor de las obligaciones por concepto de:

	2014	2013
Gravamen a los movimientos Financieros	783	25.037
TOTAL	783	25.037

Nota 24. AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Corresponde a los valores causados y recibidos por concepto de anticipos, que se originan en fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos, entre otros.

Nota 25. DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA

Reflejan el valor de los dineros retenidos de terceros, para su administración, cumplimiento de contratos de ejecución de obra, constituye el fondo de reserva de los contratos.

	2014	2013
Depósitos Recibidos en Garantía	511.100	212.690

Nota 26. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El valor de \$ 608.443, representa el valor de los Salarios, Cesantías, Intereses a la Cesantías, Vacaciones, Prima de Vacaciones, Prima de Servicios, Prima de Navidad y Bonificaciones por pagar a los empleados, como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales existentes.

Nota 27. RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

El valor de \$ 198.944, Corresponde a las obligaciones originadas por el recaudo de ingresos de propiedad de entidades públicas, entidades privadas y personas naturales, valores que deben ser reintegrados a éstas. El valor más representativo de esta cuenta corresponde a la obligación con la Fundación Siglo XXI según convenio No. 9495-16, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la CDMB-Fundación Región Siglo XXVI, para desarrollar actividades ambientales, culturales, y recreativas entorno a la celebración de la navidad, en el marco de una navidad verde y terapéutica en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela.

Nota 28. CRÉDITOS DIFERIDOS

Es la contrapartida por concepto de financiación de tasa retributiva, valorización, Plan Integral de Saneamiento Hídrico y Fluvial (PISAB Bucaramanga), alcantarillado y financiación de créditos Fondo de Vivienda de exempleados de la CDMB.

Nota 29. PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

Representa el valor estimado de posibles pasivos de la Entidad, por la ocurrencia de hechos probables que puedan originar obligaciones justificables y cuantificables.

		2014	2013
Demandas Laborales		20,737	20,737
Demandas Administrativas		7,752,397	5,251,483
TOTAL		7,773,134	5,272,220

Nota 30. PATRIMONIO

		2014	2013
Capital Fiscal	(1)	138,022,368	130,702,131
Utilidad o Excedente del Ejercicio		29,174,937	9,801,020
Superávit por Donación	(2)	13,815,133	13,811,302
Superávit por Valorización	(3)	185,750,213	185,702,064
Superávit por Método de Participación	(4)	208,775,334	209,574,284
Patrimonio Institucional Incorporado	(5)	415,396	0
Provisión, Depreciación y Amortización	(6)	(1.897,311)	(2,150,273)
		574.056.070	547,440,528

(1) El Capital Fiscal presentó un incremento de \$ 7,320,237 con relación al año 2013, y obedece principalmente a la aplicación de las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, dentro de las cuales se encuentran:

- Disminución por el traslado a inicio de año, del saldo de la cuenta 3270 Provisión, Depreciación y Amortización por \$ 2.150.273.
- Aumento por el traslado del saldo de la cuenta 3230 Utilidad del ejercicio anterior por \$ 9.801.020.

(2) Aumenta por el recibo en donación de una impresora, computador, Gps y cámara fotográfica, de acuerdo al Convenio No. 8980-16 celebrado con el Parque Nacional del Chicamocha.

(3) La cuenta 3240 Superávit por valorización, es la contrapartida de la cuenta 1999 Valorizaciones y su aumento por valor de 48.149 obedece a:

- Aumento por la Valorización de las acciones en Centroabastos en \$ 48.087.
- Aumento por la Valorización de las acciones en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en \$ 62.

(4) Se refleja una disminución de \$ 798.948, producto de la desvalorización de las inversiones en EMPAS presentadas a junio 30 del 2014. La entidad en EMPAS está representada con un porcentaje de participación del 99.997737%.

Nota 31. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Cuenta representativa de hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos afectando la estructura financiera del ente público.

		2014	2013
Cuentas de Orden Deudoras		7.708.315	8,490,930
		2014	2013
DERECHOS CONTINGENTES		5.052.367	5,844,489
LITIGIOS Y DEMANDAS	(1)	526.615	1,318,738
OTROS DERECHOS CONTINGENTES	(2)	4.525.752	4,525,751
DEUDORAS DE CONTROL		2.655.948	2,646,441
ACTIVOS RETIRADOS	(3)	614.053	614,052
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	(4)	195.974	186,467
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	(5)	1.845.921	1,845,922
TOTAL DEUDORES		7.708.315	8,490,930

- (1) \$526.615, Valor correspondiente a Procesos Judiciales o Demandas, de las cuales administrativas por \$522.615 y Penales por \$ 4.000.
- (2) \$4.525.752, Corresponde al valor de los intereses de mora generados por las diferentes deudas existentes en cobro persuasivo y coactivo a favor de la entidad.
- (3) \$ 614.053, De los cuales \$ 40.763 Representan Bienes retirados del servicio y \$ 573.290 Corresponde a valores saneados de las cuentas de Balance, por concepto de Inversiones y Deudores, dentro del proceso de depuración Contable adelantado por la Corporación en los años 2003 y 2006.
- (4) \$195.974 Corresponde a bienes entregados a terceros en comodato, que no implican el traslado del dominio de la propiedad, cuyo uso y administración están amparados en dichos contratos.
- (5) \$1.845.921 Corresponde al valor que adeuda el Municipio de Floridablanca por concepto de Subsidios al Servicio de Alcantarillado.

Nota 32. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Cuenta representativa de hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse obligaciones y que por tanto pueden afectar la estructura financiera del ente público.

		2014	2013
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		111,671,400	111,274,008
LITIGIOS Y DEMANDAS	(1)	111,671.400	111,274,008
ACREEDORES DE CONTROL		28.978.869	8,932,836
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	(2)	12,241	12,241
BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	(3)	1,005,660	1,005,660
PRESTAMOS POR RECIBIR	(4)	5.500.000	0
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	(5)	22.460.968	7,914,935
TOTAL ACREEDORES		140.650.269	120,206,844

- (1) \$111.671.400, Contingencias de Procesos Judiciales en contra de la Corporación, de las cuales Demandas Civiles por \$5.000, Demandas laborales por \$740.771 y Demandas Administrativas por \$ 110.925.629.
- (2) \$12.241 bienes recibidos del Ministerio del Medio Ambiente, mediante Convenio 6151-08.
- (3) \$1.005.660. Predio Jardín Botánico Eloy Valenzuela ubicado en el Municipio de Floridablanca, identificado con número de matrícula inmobiliaria 300-92713 recibido del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, mediante Resolución No. 4440 de 1982, Acta de entrega de julio 6 de 1.982 incorporado según avalúo Técnico Comercial Especial NO. 0245-2011.
- (4) \$ 5.500.000. Representa el valor del préstamo contratado con Bancolombia pendiente de recibir, será destinado para la "Construcción de Emisarios Finales y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en los Municipios de Rionegro, Tona y Lebrija.
- (5) \$22.460.968 corresponden a reservas constituidas originadas en compromisos adquiridos por la Corporación, que al finalizar la vigencia no se ejecutaron.

Nota 33. INGRESOS

El detalle de los ingresos a 31 de Diciembre de 2014 es:

		2014	2013
INGRESOS		63,845,487	45,422,022
INGRESOS FISCALES		50,293,699	41,124,270
Ingresos no Tributarios	(1)	50,293,699	41,124,270
VENTA DE BIENES	(2)	59,725	33,744
Productos Agropecuarios, silvicultura		59,725	33,744
VENTA DE SERVICIOS	(3)	105,497	131,300
Otros Servicios		105,497	131,300
TRANSFERENCIAS	(4)	2,943,734	110,323
Otras Transferencias		2,943,734	110,323
OTROS INGRESOS	(5)	10,442,832	4,022,385
Financieros		1,299,768	1,032,957
Utilidad por el método de participación Patrimonial		2,654,974	0
Otros Ingresos Ordinarios		5,898,636	2,579,197
Extraordinarios		589,454	410,231

(1) Los Ingresos no Tributarios lo conforman los ingresos recibidos y causados en la vigencia por los conceptos de:

	2014	2013
Tasas	2.713.843	1,343,289
Multas	540.755	2,575,867
Derecho de Tránsito	142.762	61,365
Licencias	960.818	542,856
Concesiones	205.936	156,686
Derechos de Explotación	5.929	976
Porcentaje y Sobretasa Ambiental Al Impuesto *	45.589.732	36,220,385
Contribuciones – Valorización	10.422	20,542
Otros ingresos No Tributarios - Boletas	123.701	202,304
	50.293.699	41,124,270

*El artículo 44 de la ley 99 de 1993 determina este porcentaje ambiental y el decreto 1339 del 27 de junio de 1994 lo reglamenta.

Los \$45.589.732 corresponden al 100% de la causación del recaudo generado en los 13 municipios del área de jurisdicción de la CDMB por concepto de Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial, sin distinguir si los mismos han sido recibidos en su totalidad por parte de la Corporación, esto de acuerdo al Principio de Devengo o Causación contemplado en el numeral 1.2.6.2 del Plan General de Contabilidad Pública.

Teniendo en cuenta el citado principio y hasta tanto no haya un fallo del Consejo de Estado que diga lo contrario, estos recursos se causan en su totalidad a favor de la CDMB.

Ver nota 4.

- (2) La venta de bienes corresponde a material vegetal.
- (3) La venta de servicios está representada por los Ingresos recibidos por análisis de laboratorio.
- (4) Las transferencias corresponden a los recursos recibidos y causados por: concepto de Aportes del MINAMBIENTE-FONDO NACIONAL AMBIENTAL-FONAM Según Acuerdos No. 007 y 008 para “Implementación de alternativas productivas para la Prevención de la minería informal e ilegal en la zona de Influencia del Parque Regional Páramo de Santurbán” Y “Desarrollo de Actividades de rehabilitación pasiva y activa para la restauración y conservación en áreas protegidas predios área CDMB”.
Transferencias del Sector Eléctrico Ley 99 de 1993, de la generación de la Hidroeléctrica- Planta Palmas, y de la transferencias de la Central Hidroeléctrica Sogamoso, que entró en operación comercial en el mes de noviembre del presente año.
- (5) Dentro de los otros ingresos se encuentran aquellos obtenidos por la entidad, proveniente de los rendimientos de deudores y depósitos en entidades financieras, utilidad en venta de activos, utilidad por participación patrimonial en EMPAS, venta de libros, arrendamientos, recuperaciones e indemnizaciones.

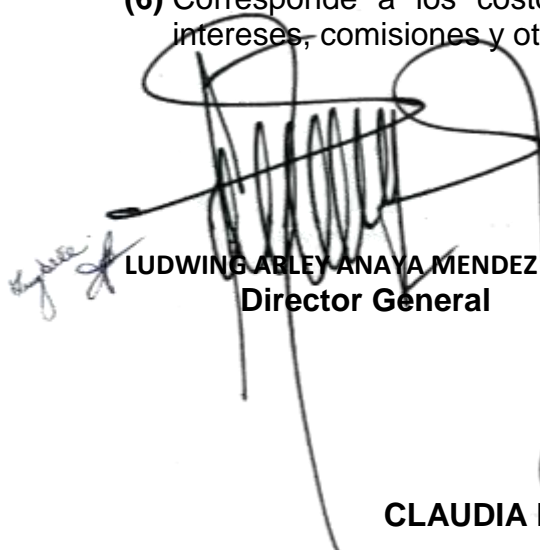
Nota 34. GASTOS

El detalle de gastos a 31 de Diciembre es:

	2014	2013
GASTOS	34.670.550	35.621.002
ADMINISTRATIVOS (1)	8.368.150	8.880.633
Sueldos y Salarios	2.871.576	2.872.344
Contribuciones Imputadas	209.504	54.763
Contribuciones Efectivas	420.859	410.437
Aportes sobre Nomina	94.686	109.204
Generales	4.693.878	5.305.968
Impuestos, Contribuciones y Tasas	77.647	127.917
GASTOS DE OPERACIÓN (2)	14.022.261	16.522.078
Sueldos y Salarios	3.957.367	4.376.532
Contribuciones imputadas	47.662	0
Contribuciones Efectivas	697.079	758.472
Aportes sobre nomina	154.842	164.840
Generales	8.219.026	10.318.964
Impuestos, Contribuciones y Tasas	946.285	903.270
PROVISION, AGOTAM Y DEPREC (3)	3.829.226	1.311.950
Provisión para Deudores	188.371	112.317
Provisión para Contingencias	3.640.855	1.199.633
TRANSFERENCIAS (4)	520	0
Corrientes a las Empresas	520	0
GASTO PÚBLICO SOCIAL (5)	7.138.887	7.358.202
Medio Ambiente	7.138.887	7.358.202
OTROS GASTOS (6)	1.311.506	1.548.138
Intereses	4.824	58.211
Comisiones	3.258	2.749
Otros Gastos Ordinarios	1.264.138	1.237.708
Extraordinarios	0	116
Ajustes de Ejercicios Anteriores	39.286	249.355

(1) Presenta disminución, corresponde a los gastos en que incurrió la Corporación para su administración y apoyo en todo lo relacionado con el personal (sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales) y gastos generales.

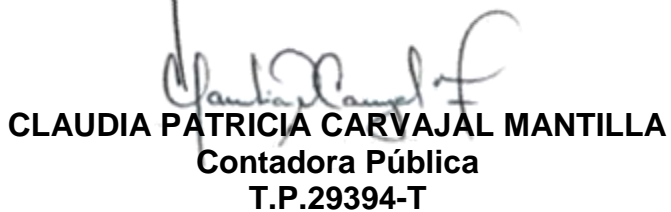
- (2) Presenta disminución, corresponde a los gastos originados en el desarrollo de la operación ambiental, como la remuneración, prestaciones y contribuciones sociales en beneficio de sus empleados y los gastos generales necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores operativas de la entidad.
- (3) Representa el valor de la provisión de deudores y provisión de nuevas contingencias de procesos judiciales.
- (4) Corresponde a los Recursos Transferidos por la entidad a la Fundación AIUNAU para financiar proyectos de Rehabilitación de Fauna Silvestre.
- (5) Correspondiente a recursos destinados por la entidad en la solución de necesidades básicas de saneamiento ambiental, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- (6) Corresponde a los costos de endeudamiento, los cuales corresponden a intereses, comisiones y otros conceptos extraordinarios.



LUDWING ABLEY ANAYA MENDEZ
Director General



NIXON CALDERON MORA
Revisor Fiscal
T.P. 60409-T
(Ver Dictamen adjunto)



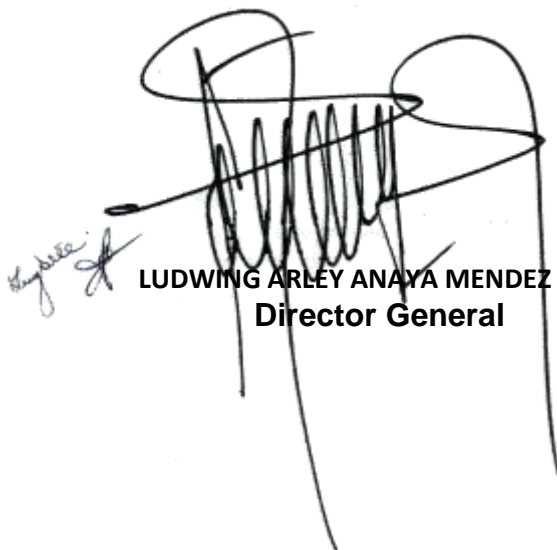
CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública
T.P.29394-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA					
INDICADORES FINANCIEROS 2014					
(Cifras en miles de pesos)					
TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	FORMULA		CALCULO	ANALISIS
DE LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	68,908,143	10.65	Representa la disponibilidad de la compañía, para hacer frente a las obligaciones de corto plazo, es decir, que por cada peso que la empresa adeuda a corto plazo, tiene 10.65 para cubrirla. Este resultado nos indica que la empresa quedaria representada por \$62,438,241 bien sea en efectivo u otros activos corrientes, despues de haber pagado todos sus pasivos a corto plazo. Indica la disponibilidad en activos por cada peso que adeuda la Corporación, así que, en determinado momento, al vender todos los bienes, dispondría de dinero suficiente para cubrir sus obligaciones.
		PASIVO CORRIENTE	6,469,902		
	CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE (-)	68.908.143 (-)	62,438,241	
		PASIVO CORRIENTE	6.469.902		
	SOLIDEZ	ACTIVO TOTAL	588,826,302	39.87	
		PASIVO TOTAL	14,770,232		
DE ENDEUDAMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	14,770,232	0.020	
		ACTIVO TOTAL	588,826,302		
DE GESTION	DEUDORES	DEUDORES	51,745,197	8.8%	
		ACTIVO TOTAL	588,826,302		
	ACTIVOS	ACTIVOS FIJOS	72,547,351	12.32%	
		ACTIVO TOTAL	588,826,302		

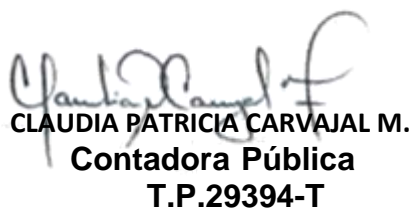
CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

El Suscrito Representante Legal y Contadora de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B”, certificamos que los estados financieros a diciembre 31 de 2014, han sido fielmente tomados de los libros habiendo verificado previamente las cifras contenidas en ellos:

- Todos los hechos económicos realizados por la Entidad durante el año 2.014 han sido reconocidos en los estados financieros.
- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2.014 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado a este corte.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros diciembre 31 de 2.014.



LUDWING ARLEY ANAYA MENDEZ
Director General



CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL M.
Contadora Pública
T.P.29394-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Honorable Asamblea Corporativa de la "CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B".

He auditado los Balances Generales de la "**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B**" al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y el estado de actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas Contables más importantes indicadas en la Nota Nro. 2 y las notas aclaratorias a los estados Financieros. Los estados financieros del periodo anterior (2013) fueron auditados por otro revisor fiscal, el dictamen emitido por el revisor fiscal se presentó sin salvedades con fecha febrero 15 de 2014.

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta Responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control Interno relevante a la preparación y presentación de los estados Financieros que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, dichas normas requieren que se planee y practique la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la presentación completa de los estados financieros.

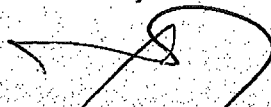
En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de **la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B.** al 31 de diciembre de los años 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, de los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y definidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales fueron uniformemente aplicados.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2014 y 2013 :

- a) La contabilidad de **la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B** se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de Máximo Órgano Social y del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevaron y conservaron debidamente.
- d) Se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de corporación y de terceros en su poder.
- e) Se liquidaron de forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la contenida en los estados financieros adjuntos.

El libro de actas: En auditoría realizada al libro de actas del Consejo de Administración se pudo constatar que se encuentra debidamente firmado y organizado por número y fecha correspondientes a la vigencia auditada (2014), el acta 281 de 20/12/2013 fue aprobada el día 31/01/ 2014 el consecutivo de las actas arriba mencionadas año 2014 es el siguiente: 282 a 297; Los acuerdos del mismo año fueron del Nro. 1.264 a 1.281; y actas de asamblea de corporativa: 27 y 28, el acta Nro. 27 está pendiente de aprobar en la próxima asamblea corporativa.

La custodia de las actas la ejerce el secretario general de la corporación quien a su vez es el secretario del consejo directivo.



NIXON CALDERON MORA.
Revisor Fiscal.

c.c 91.244.441 de Bucaramanga
T.P 60409-T Expedida por la Junta Central de Contadores

Bucaramanga, Santander, Febrero 06 de 2015.

Dirección para notificaciones: Calle 53 12-03 Barrio candiles-Bucaramanga- Tel 7-6962984
celular 321-2341742 Email: nixoncalderon@gmail.com